

148 Años

Ducentésima Séptima

Memoria Anual 2020

Desde
1872

BNB

Banco
Nacional
de Bolivia

Ducentésima Séptima **Memoria Anual** **2020**



148 Años

Ducentésima Séptima Memoria Anual 2020

Presentada por el Directorio
a los señores accionistas

Banco Nacional de Bolivia S.A.

Miembro de:
Federación Latinoamericana de Bancos
Asociación de Bancos Privados de Bolivia

Sucre - Estado Plurinacional de Bolivia
Febrero de 2021

Contenido

	Página
Composición del Directorio del Banco Nacional de Bolivia S.A.	8
Personal Ejecutivo Oficina Nacional	10
Personal Ejecutivo Sucursales	13
Carta del Presidente del Directorio	15
Contexto económico internacional	21
La economía boliviana en el año 2020	28
Sistema Bancario Nacional	34
Informe del Síndico	39
Informe del Auditor Independiente	50
Estado de situación patrimonial	59
Estado de ganancias y pérdidas	60
Estado de cambios en el patrimonio neto	61
Estado de flujo de efectivo	62
Notas a los estados financieros	63
Análisis de la gestión financiera	169
Gestión crediticia y de riesgo	177
Aspectos institucionales	183
Responsabilidad Social Empresarial	201
Red de sucursales y agencias	211
Bancos corresponsales en el exterior	219

La información numérica y las cifras de esta Memoria tienen como fuentes al Banco Central de Bolivia, a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia, al Instituto Nacional de Estadística, a instituciones y organismos internacionales y a otras fuentes. Algunas cifras son oficiales y otras son preliminares o estimadas, como puede haber sido señalado en cada caso. Asimismo, algunas cifras incluidas en el texto, en los cuadros y en los gráficos, pueden ser diferentes a las cifras correspondientes de memorias anteriores debido a que, al momento de escribirlas, se trabaja, en muchos casos, con cifras preliminares que posteriormente son o no confirmadas por las autoridades.

01

Directorio y
Personal Ejecutivo



Composición del Directorio del Banco Nacional de Bolivia S.A.

Presidente

Pablo Bedoya Sáenz

Primer Vicepresidente

Gonzalo Argandoña Fernández de Córdova

Segundo Vicepresidente

Tonchi Eterovic Nigoevic

Secretario

Jorge Galindo Canedo

Vocal

Mario Solares Sánchez

Vocal

Jorge Escobari Urday

Vocal Suplente

Eduardo Bedoya Corujo

Vocal Suplente

Milton Careaga Alurralde

Síndico Titular

Rolando Kempff Bacigalupo

Síndico Suplente

Carlos de la Rocha Cardozo

Directorio



Pablo Bedoya Sáenz
Presidente



Gonzalo Argandoña Fernández de Córdova
Primer Vicepresidente



Tonchi Eterovic Nigoevic
Segundo Vicepresidente



Jorge Galindo Canedo
Secretario



Mario Solares Sánchez
Vocal



Jorge Escobari Urday
Vocal



Eduardo Bedoya Corujo
Vocal Suplente



Milton Careaga Alurralde
Vocal Suplente



Rolando Kempff Bacigalupo
Síndico Titular

Personal ejecutivo de Oficina Nacional

Vicepresidentes

Antonio Valda Careaga

Vicepresidente Ejecutivo

Gonzalo Abastoflor Sauma

Vicepresidente Gestión de Riesgos

Patricio Garrett Mendieta

Vicepresidente Finanzas e Internacional

Álvaro Espinoza Wieler

Vicepresidente Negocios Banca Corporativa y Empresas

Jorge Ortuño Thames

Vicepresidente Negocios Banca Masiva

Jorge Orías Vargas

Vicepresidente Asuntos Jurídicos

Rolando Achá Lemaitre

Vicepresidente Operaciones

Carlos Mojica Ribera

Vicepresidente Innovación y Transformación Digital

Personal ejecutivo de Oficina Nacional



Antonio Valda Careaga
Vicepresidente Ejecutivo



Gonzalo Abastoflor Sauma
Vicepresidente Gestión de Riesgos



Patricio Garrett Mendieta
Vicepresidente Finanzas e Internacional



Álvaro Espinoza Wieler
Vicepresidente Negocios
Banca Corporativa y Empresas



Jorge Ortuño Thames
Vicepresidente Negocios
Banca Masiva



Jorge Orías Vargas
Vicepresidente
Asuntos Jurídicos



Rolando Achá Lemaitre
Vicepresidente Operaciones



Carlos Mojica Ribera
Vicepresidente Innovación y
Transformación Digital

Gerentes

Gonzalo Díaz Villamil Gómez	Gerente Operaciones Centralizadas
Edgar Morales Cabrera	Gerente de Administración y Contabilidad
José Luis Zalles Espinoza	Gerente Organización y Métodos
Stella Álvarez Monasterios	Gerente de Cumplimiento
Mayti Torres Salvador	Gerente Auditoría
Erlan Vargas Eduardo	Gerente de Gestión Financiera
Lorena Benavides Ascarrunz	Gerente Desarrollo Humano
Hugo Lahore Manríquez	Gerente de Procesos Centrales
Nicolás Klapp Ramírez	Gerente Marketing
Patrick Martinez Gutiérrez	Gerente Centro de Innovación
Erick Grundner Echeverria	Gerente de Tesorería e Inversiones
Jaime Jaldín Calvo	Gerente de Normalización de Cartera y Activos Improductivos
Antonio Plata Maldonado	Gerente de Tecnología
Katya Reyes Noya	Data Analytics Officer

Personal ejecutivo por regiones y sucursales

Región Occidente

Roberto Zenteno Mendoza

Gerente Banca Corporativa y Empresas Región Occidente

Orlando Quiroga Iriarte

Gerente de Banca Masiva Región Occidente

Freddy Rubín de Celis Monroy

Gerente de Gestión de Riesgos Región Occidente

Jorge Maldonado Zamora

Gerente de Servicios y Operaciones Región Occidente

Patricia Kaune Sarabia

Gerente de Asuntos Jurídicos Región Occidente

Cristian Solares Muñoz

Gerente de Banca Mediana y Pequeña Empresa

Germán Azuga Dalence

Gerente de Sucursal Oruro

Mauricio Tellería Espinoza

Gerente de Sucursal El Alto

Región Oriente

Ramiro Argandoña Céspedes

Gerente Banca Corporativa y Empresas Región Oriente

Pamela Giacoman Alborta

Gerente de Banca Masiva Región Oriente

Delia Zea O'phelan Salvatierra

Gerente de Gestión de Riesgos Región Oriente

Silvia Rodríguez Ibáñez de Sossa

Gerente de Servicios y Operaciones Región Oriente

Ignacio Arce Jofré

Gerente de Asuntos Jurídicos Región Oriente

Claudia Callau de Urenda

Gerente Banca Mediana y Pequeña Empresa

Julio César Domínguez Añez

Gerente de Sucursal Beni

Álvaro Bonilla Arancibia

Subgerente de Sucursal Pando

Región Centro

Sergio Doering Moreno

Gerente Banca Corporativa y Empresas Región Centro

Martha Canedo de Pañoni

Gerente de Banca Masiva Región Centro

Luiz Andréz Zelada Oliver

Gerente de Gestión de Riesgos Región Centro

Mirtha Asunción Vilar de Mayan

Gerente de Servicios y Operaciones Región Centro

Alfonso Siles Moscoso

Gerente de Asuntos Jurídicos Región Centro

Gonzalo López García

Gerente de Banca Mediana y Pequeña Empresa

Adrián Arata Forest

Gerente de Sucursal Sucre

Juan Daniel Moscoso Cid

Gerente de Sucursal Potosí

Alejandro Calbimonte Gutiérrez

Gerente de Sucursal Tarija

02

Carta del Presidente
del Directorio



Carta del presidente del directorio



Sr. Pablo Bedoya Sáenz

Señores accionistas:

A tiempo de saludarles muy cordialmente, tengo el agrado de poner a su consideración la Ducentésima Séptima versión de la memoria anual del Banco Nacional de Bolivia S.A., que examina los aspectos institucionales más destacados del año junto al Balance General y el Estado de Resultados correspondientes a 2020, auditados externamente.

Indudablemente el año 2020 tuvo varios acontecimientos que marcaron la historia del mundo y del país. La devastadora pandemia del COVID-19 y la contienda electoral presidencial que dio como ganador al Sr. Luis Arce Catacora fueron los dos más importantes en el ámbito local, no sólo para el presente económico, político y social del país, sino, también, para el futuro de, por lo menos, el mediano plazo. El calendario político todavía tiene un suceso pendiente en marzo de 2021, cuando se den las elecciones para gobernadores departamentales y alcaldes municipales.

El ritmo de la actividad económica mundial ya venía perdiendo ritmo y se exacerbó con la pandemia del COVID-19, que impulsó una recesión económica, la peor en más de setenta años, ante la cual los gobiernos tuvieron que emplear estímulos monetarios para mantener la liquidez ocasionada por la suspensión de las cadenas de pagos y fiscales, con erogaciones de recursos para las familias y las empresas. De igual manera, se desplegó un mayor gasto para contrarrestar los efectos de la enfermedad en la salud de la población, con dudosa eficacia a nivel nacional. Las características de la denominada “nueva normalidad” en la forma de vida de las personas podrían permanecer incólumes con el paso de los años y determinarían una forma diferente de encarar las relaciones humanas y los negocios.

El Producto Interno Bruto (PIB) global retrocedió un 4% en 2020, el de Latinoamérica un 8% en promedio y el de Bolivia un 7%, en cuyo caso, con excepción del sector agropecuario y el de servicios financieros, las demás actividades anotaron caídas importantes de dos dígitos como la minería, la construcción y otros servicios —hotelería y restaurantes, por ejemplo—. Paralelamente, como reflejo de las políticas anti pandemia (pago de bonos, subvenciones a servicios básicos y diferimiento en el pago de impuestos [sacrificio fiscal]), el déficit fiscal cerró la gestión entorno al 12% del PIB, sufragado con un fuerte endeudamiento interno, mientras que la inversión pública fue contenida ante la escasez de recursos. La inflación se habría manifestado sin variación en el año, en un marco de política cambiaria intacta, con las cuentas del sector externo con un desplome de casi el 30% y un nivel de reservas internacionales netas (RIN) en franca declinación. Concluyentemente, el desafío para revertir el funesto estadio en el que se halla la economía boliviana se constituye, junto a la lucha eficaz contra la pandemia, en el mayor certamen contra el tiempo de la presente administración gubernamental.

En tal contexto, el sistema bancario tuvo una expansión muy módica, que se vio reflejada en el desarrollo de la cartera de créditos en 4.2% solamente, para cerrar la gestión con un volumen de USD 25.270 millones. Empero la recesión y las inmensas imposiciones al sistema financiero como los varios diferimientos automáticos de los pagos de las cuotas de cartera y de otros gravámenes, y el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito diferidas, el banco agenció un aumento de sus activos en el año del orden de los USD 360 millones o un casi 9%, hasta llegar a USD 4.451 millones. La cartera de créditos no se expandió en la misma proporción, aunque mantuvo como en años anteriores una composición superior al 64% entre la cartera hipotecaria de vivienda social y la cartera productiva con relación al total; apuntó un índice de mora del 1.54% patrocinado por los diversos diferimientos; la cobertura de provisiones sobre la cartera en mora superó el 270%; y la cartera con calificación de riesgo “A” y “B” o de alta calidad representó el 97% del total.

Los depósitos del público del sistema financiero repuntaron respecto a años anteriores, marcando un 11% para el 2020 y llegando a acumular un stock de USD 28.412 millones al finalizar el período, de los cuales USD 3.440 millones le corresponden al BNB con un crecimiento de USD 267 millones, uno de los más relevantes de todos los bancos. La política monetaria y la confianza del público en el sistema fueron decisivos para obtener más recursos para la intermediación financiera.

Como aconteció en años anteriores la reinversión de utilidades potenció el patrimonio del sistema y este año la ASFI determinó el 100% de capitalización de las mismas. Con

todo, el patrimonio del sistema bancario ascendió a USD 2.486 millones, un número similar al del año anterior ya que la banca generó utilidades de tan sólo USD 116 millones, mientras que el banco lo hizo en USD 13.6 millones, lo que importó un bajón del 63% con respecto a 2019. Un mayor gasto financiero por los depósitos, un ingreso operativo men- guado, una administración agresiva a la baja de los gastos de administración, empero un aumento importante del gasto de provisiones para incobrabilidad de cartera y otros, junto a una gran presión tributaria delimitaron el desempeño institucional. Ciertamen- te, el apremio sobre el margen financiero por el impacto de las tasas de interés activas reguladas y las tasas pasivas en constante ascenso presentan un panorama adverso en el tiempo y de compleja solución. El patrimonio contable del banco superó los USD 269 millones y el capital regulatorio los USD 338 millones, anotándose un Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) de 12.72% a fin de año, por encima de la norma. Como accionistas estaremos atentos para disponer de nuestros mayores esfuerzos para que, en caso de ser necesario, acudamos al fortalecimiento patrimonial de la Institución.

Siguiendo la ruta estratégica de la transformación digital, el banco aceleró acertada y decididamente el proceso que fue propulsado por los mandatos de las autoridades para lidiar contra la pandemia, la cuarentena y las restricciones a la movilidad de las personas, entre otros. Nuevos servicios en canales digitales del banco como la apertura de cuentas online, la venta digital de seguros y otros propiciaron que la cantidad de clientes digitales de Internet y móvil aumente en 61% en el año y la transaccionalidad en 118%. Simultáneamente el ChatBot “Carlitos BNB” respondió más de 16 millones de eventos, las transferencias al exterior a través de los canales digitales se acrecentó en 170%, las transacciones QR – BNB Móvil reportaron una subida del 528% respecto a la gestión anterior y se continuó aplicando las técnicas de análisis *Big Data* y modelos predictivos para el análisis de rentabilidad y ventas en base a la información. En concordancia, el banco vigorizó los controles de calidad en la prestación de los servicios mediante la automatización de indicadores y presentación de informes con una visión analítica.

El cuidado del bienestar de los colaboradores y sus familias ha ocupado un amplio espacio en la agenda de trabajo del banco, constituyéndose en una prioridad. El tele- trabajo fue implementado rápidamente en aras de cuidar la salud y de garantizar las operaciones sin interrupción, mientras que la bioseguridad y la comunicación interna se enfocaron en la información y prevención del COVID-19. Sin embargo de lo anterior, se continuó con las labores de dotación y la ejecución de las capacitaciones en modalidad remota y a distancia en 297 eventos de capacitación por un total de 49.791 horas efec- tivas de entrenamiento.

En asuntos de responsabilidad social empresarial (RSE), el banco publicó el Informe de Responsabilidad Social Empresarial (IRSE) 2019 y se sometió nuevamente a la evaluación por cuenta de una empresa especializada que emitió la Calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial, alcanzando, por sexto año consecutivo la máxima calificación: “Muy alto compromiso con la RSE” Nivel 1 escala: R1, Puntaje: 9,5. De igual manera, se continuó impartiendo los programas de educación financiera, se organizaron *webinars* de promoción de la salud pero, lamentablemente por tratarse de un año atípico, se tuvieron que reprogramar los proyectos sociales de contacto directo con la comunidad más vulnerable.

El año 2020 trajo desasosiego para todos y nerviosismo por el devenir económico de los años posteriores. Ante cada adversidad el banco salió fortalecido y con nuevos ímpetus para emprender los desafíos. Este enigma de la pandemia del COVID-19 que nos toca vivir y que lo superaremos individualmente y como corporación, indudablemente sellará el temple del banco.

En esta oportunidad deseo agradecer especialmente a los colaboradores del banco por su entrega, profesionalismo y dedicación al trabajo en tiempos tan hostiles. A los señores directores les hago extensivo un saludo con optimismo, pero también les advierto que tenemos retos que son enormes y complejos, para los cuales estamos preparados.

Atentamente.



Pablo Bedoya Sáenz
Presidente del Directorio

03

Contexto Económico
Internacional



Contexto económico internacional

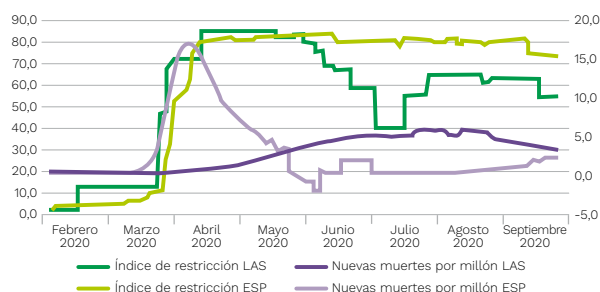
Actividad mundial

El año 2020 quedó marcado por una crisis sanitaria sin precedentes en tiempos modernos. La pandemia del coronavirus COVID-19 que se habría iniciado en China a fines de 2019, se expandió aceleradamente a todo el mundo dejando saldos catastróficos en pérdidas de vidas humanas y de enfermos que quedaron con secuelas. Inevitablemente, la economía mundial sintió los efectos de este inesperado evento. En efecto, si bien la actividad económica había perdido ritmo en 2019 y se esperaba una recesión (cuyo disparador era ya debatido), la inesperada crisis sanitaria y las medidas de confinamiento parcial o total en todo el orbe terminaron devastando el movimiento económico, resultando en la peor contracción mundial desde 1946, como resultado de las caídas estrepitosas en la actividad económica de la generalidad de las economías avanzadas y emergentes.

En consecuencia, se observaron tanto medidas diferenciadas como efectos diversos. Se distinguen países con fuerte incidencia en casos y muertes por millón de habitantes, los cuales tendieron a restringir de manera más tenaz la movilidad de las personas empleando cuarentenas más generalizadas y/o de mayor duración, como es el caso de España y otros países de Europa. En contraste,

si bien en Latinoamérica la incidencia de la pandemia fue comparativamente menor, la restricción a la movilidad fue comparable con los países más golpeados, generando un efecto adverso en la economía, nivel de vida, empleo, pobreza y demás variables.

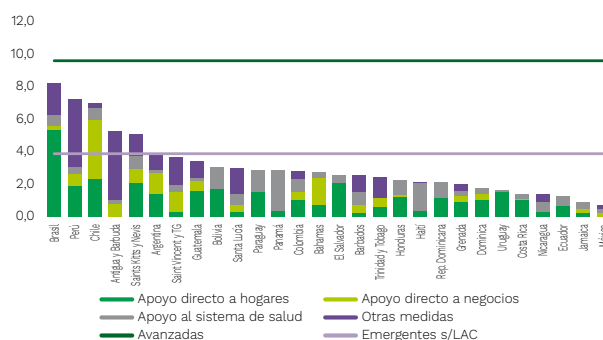
Contribuciones a la desaceleración mundial (en puntos porcentuales)



Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI).

Como medida paliativa los gobiernos emplearon de manera decidida mecanismos de estímulo tanto por la vía fiscal como por la monetaria. En el primer caso, se estima que el mundo avanzado utilizó cerca al 20% del Producto Interno Bruto (PIB) en estímulos fiscales, tanto con instrumentos de gasto (por encima de la línea) como mediante la ampliación de los mecanismos de deuda (por debajo de la línea). En el caso de los países de Latinoamérica los montos fueron menores, bordeando 7% del PIB. En general el apoyo fiscal fue directo tanto a familias (la mayoría) como empresas.

Medidas fiscales por encima de la línea (en porcentajes)



Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI).

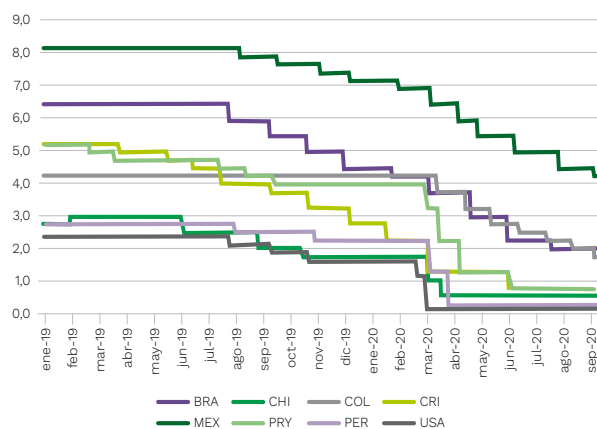
Sobre el estímulo monetario, la generalidad de los bancos centrales aplicó una política monetaria hiperlaxa, desde el punto de vista de ofrecer las mejores condiciones a la oferta de liquidez y provisión de nuevos instrumentos que actúen como sobrepeso a la detención de las cadenas de pagos y suministros. En consecuencia, se observaron trayectorias escalonadas en las tasas de política monetaria en aquellos países que instrumentalizan su política económica con la señalización de tasa de interés; mientras que las demás ofrecie-

ron diversos mecanismos para actuar tanto en el costo de los fondos a nivel interbancario como la provisión de recursos de manera directa a los sistemas financieros, mediante operaciones no convencionales.

El nivel de estímulo, sin precedentes, no evitó que el mundo ingrese en una “nueva normalidad” caracterizada por restricciones a la movilidad de las personas, adecuación de los empleos a modalidades no intensivas en contacto (teletrabajo), cierre de actividades de alto contacto y de aglomeración de personas, restricción a viajes nacionales e internacionales, cierre de establecimientos educativos en modalidades presenciales (cierre del año escolar en algunos países, incluyendo Bolivia) entre varios otros.

Es evidente que el nivel de desarrollo de los países condicionó el impacto de las medidas de contención de la COVID-19, señalándose un notorio sesgo hacia los países menos desarrollados, que mostraron una fuerte vulnerabilidad.

Tasas de política monetaria (en porcentajes)



Fuente: Bloomberg.

En efecto, en muchos de éstos, cuyos niveles de informalidad tienden a ser elevados, con empleos precarios, baja movilidad, bajos salarios y poco aptos para el teletrabajo, generaron un alza en el desempleo importante, superando el 10% a nivel de la región. Pero no solamente esto, sino también el retorno de muchos habitantes a la pobreza a un ritmo acelerado, sin contar con los precarios sistemas de salud rápidamente rebasados en sus capacidades, haciendo imposible la adecuada atención de la pandemia y además originando la desatención de las demás enfermedades.

Proporción de empleos bajo teletrabajo (en porcentajes)



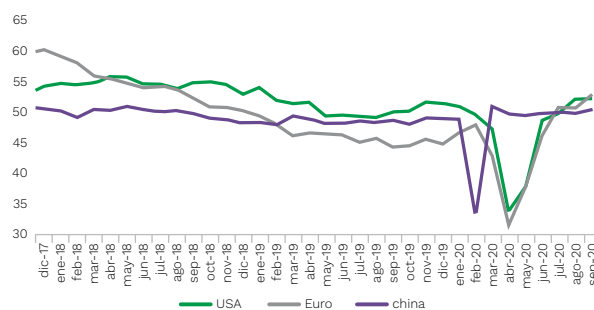
Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI).

El choque de oferta originado por las prohibiciones a la movilidad aquejó la actividad industrial que señaló retrocesos importantes, primero en China, luego en el resto de las economías.

Los indicadores coyunturales como el índice de producción manufacturera señalan la recuperación a niveles de aumento de la actividad a finales de año, junto con el repunte del nivel de empleo. Sin embargo, los mejores guarismos de finales de año coincidieron con el fin de la primera ola de contagios y la relajación de las medidas de confinamiento; en consecuencia, frente al evidente establecimiento de la segunda ola (y las consecutivas), es de esperar que el nivel de actividad privada vuelva a estar en riesgo desde inicios del año 2021.

Consecuentemente, la dinámica de la pandemia del COVID-19 y el rebalse de casos, mientras no exista un tratamiento efectivo o una vacuna fiable, será el principal riesgo económico a la baja que enfrente la actividad mundial.

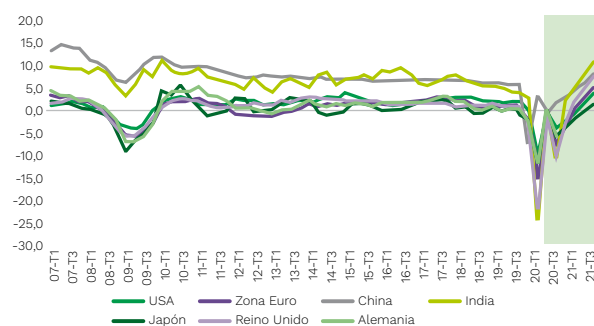
Índice de producción manufacturera (50=pivote)



Fuente: Bloomberg.

Frente al panorama de alta incertidumbre, los organismos internacionales revisaron a la baja sus proyecciones varias veces en el año. La peor situación se habría anotado en el primer semestre, mientras que se espera que la economía se restablezca en 2021. Nuevamente, el principal riesgo para la recuperación económica tiene que ver con la dinámica de la pandemia. En consecuencia, el mundo vería caer su actividad en más del 4% en 2020 y repuntaría a 5% el siguiente año.

Crecimiento observado y pronóstico para el bienio en curso (en porcentajes)



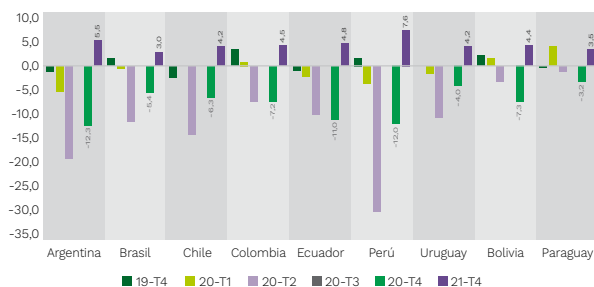
Fuente: Bloomberg y FMI.

Contexto en Latinoamérica y el Caribe (LAC)

La situación en la región fue bastante desalentadora, mucho más que en el mundo

avanzado, a juzgar por las cifras. En efecto, Latinoamérica retrocedería este año en promedio 8%, mostrando bastante heterogeneidad. Argentina y Perú señalarían los peores retrocesos, mientras que Paraguay y Uruguay serían los de menor caída. De igual forma se esperan recuperaciones diferenciadas en 2021, sujetas a la dinámica de la pandemia y a la capacidad de los gobiernos para generar políticas de impulso.

Crecimiento del PIB de países de Sudamérica y perspectivas (en porcentajes)

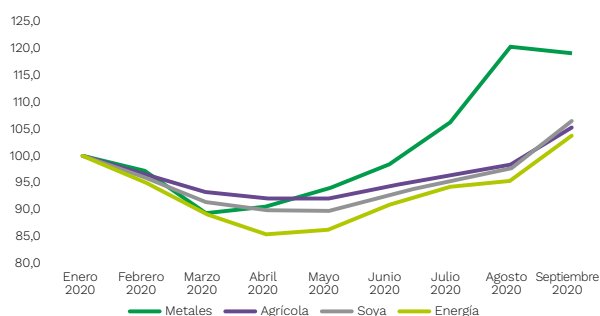


Fuente: Fondo Monetario Internacional – FMI (WEO abril 2018).

En lo que concierne a las cotizaciones de *commodities*, la reacción de los mismos fue a la baja frente al encierro mundial. Empero, se observaron repuntes importantes hacia finales de año, especialmente en el caso de los metales y los agrícolas, que recuperaron terreno a niveles superiores a los que antecedian la pandemia. No es el caso del petróleo y derivados que señalaron cotizaciones bajas, de hecho, la cotización Brent cerró en algún punto del año con precio negativo, hecho sin precedentes, por la cantidad de embarcaciones con crudo listas para entrega en altamar, sin la posibilidad de efectivizarse. Aun así el petróleo cerraría en cifras en torno a 40 dólares por barril, señalando una recuperación

moderada, tendencia que se asentaría en los siguientes —al menos— cinco años.

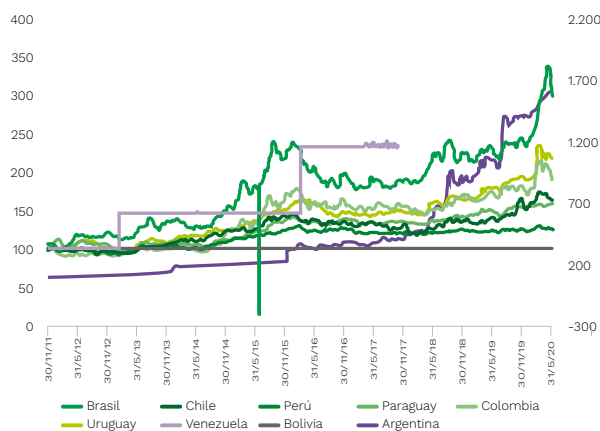
Índice de productos básicos de exportación de Bolivia (índice 2005=100)



Fuente: Elaboración con base en datos de Bloomberg.

Todo lo anterior incidió en una tendencia marcada de depreciación de las monedas de la región, marcando récords en varias de ellas. El alto nivel de incertidumbre, la fuerte presión de las cuentas externas (desbalances en cuenta corriente), fluctuaciones de los *commodities*, el retiro de capitales y la desvalorización del dólar frente a otras monedas fuertes fueron, entre otras, las causales de los movimientos cambiarios en economías con tipo de cambio con relativa flexibilidad.

Índice de divisas de la región (2011=100) (índice 2005=100)



Fuente: Elaboración con base en datos de Bloomberg.

Finalmente, el Producto Interno Bruto (PIB) relevante para Bolivia, es decir, la actividad externa ponderada por la importancia en el comercio del país, anotaría contracción en 2020 y recuperación en 2021 en el escenario base de proyección. Cabe anotar nuevamente que los riesgos derivados de la pandemia son elevados y permanecerían los siguientes años. Conscientes de aquello, los organismos internacionales han recomendado a todos los países apelar al endeudamiento y a toda forma posible de estímulo para reducir el efecto negativo de la pandemia sobre la calidad de vida de la gente, incluyendo el fortalecimiento de los sistemas de salud, transferencias directas, créditos subsidiados a las empresas (y/o con garantía estatal), restructuración de los regímenes impositivos e incluso, restructuración de la deuda externa con los acreedores. Algunos institutos de investigación van aún más allá, al recomendar la provisión de toda la liquidez necesaria por parte de los bancos centrales en estos tiempos, sin temor a las posibles presiones inflacionarias. La crisis sin precedentes ameritó medidas también sin precedentes. Cabe anotar que

al cierre de la presente gestión y Memoria, se tiene conocimiento del avance importante en las pruebas de vacunas por parte de una variedad de laboratorios, algunos de los cuales reconocen una protección elevada respecto a otras menos exitosas. Con todo, el proceso natural de desarrollo de una vacuna de al menos cinco años de investigación y pruebas, se redujo al mínimo por la emergencia; es decir, la efectividad se la conocerá en campo conforme se vaya aplicando a determinados grupos de la población.

Crecimiento del PIB externo relevante para Bolivia (en porcentajes)



Fuente: Elaboración con base en datos de *Bloomberg*.

La economía boliviana en el año 2020

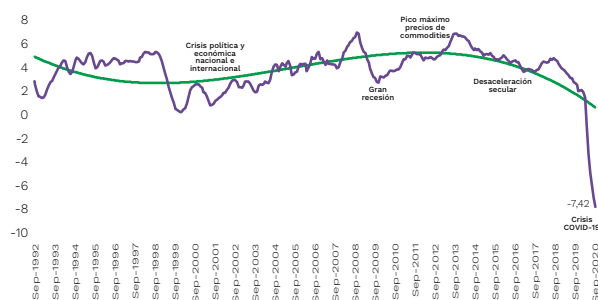
Actividad económica

La actividad económica nacional enfrentaba una desaceleración generalizada y persistente desde 2014, desmejorada por los conflictos políticos y sociales de noviembre de 2019, que culminaron en denuncias de fraude electoral y renuncia del entonces presidente Evo Morales. El año 2020 comenzó con un gobierno de transición con el mandato de llamar nuevamente a elecciones nacionales, sin embargo, la inesperada pandemia de la COVID-19 suscitó hechos imprevistos. Desde lo económico, la pandemia fue contenida (como la mayoría de los países) con una restricción total a la movilidad de las personas durante varios meses (fines de marzo hasta agosto) y luego con restricciones parciales. El paro generalizado derivó en la caída del nivel de actividad a niveles no vistos, incluso en la crisis de los años 80. En términos anuales,

el punto más crítico situó a la economía nacional en una recesión de -7.4% a septiembre, acumulando un retroceso de más de 11% acorde a cifras del Índice Global de Actividad Económica (IGAE).

Desde el punto de vista del PIB, disponible al mes de junio, la caída de 4.6% se explicó, por el lado de la oferta, por el retroceso de la generalidad de las actividades económicas, tanto las productivas como las no productivas. Exceptuando los sectores agropecuarios y servicios financieros, las demás labores retrocedieron a ritmos diferenciados; destacando las importantes caídas de la minería (-23%), transporte y almacenamiento (-21%), construcción y otros servicios (-11%) —donde figura restaurantes y hoteles—, entre los más importantes.

Crecimiento de la actividad económica medido por el IGAE (en porcentajes)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

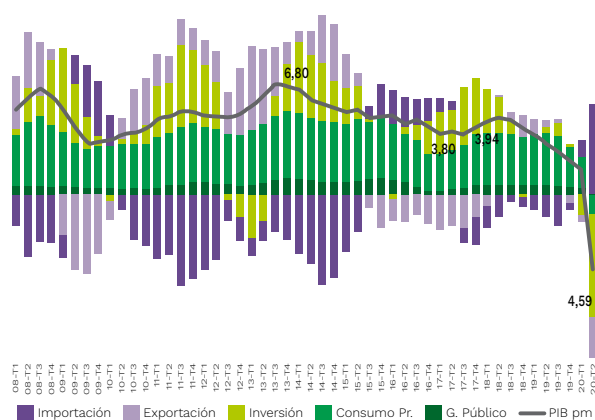
Crecimiento del Producto Interno Bruto por el lado de la oferta (en porcentajes)

	DIC 2017	DIC 2018	JUN 2019	DIC 2019	MAR 2020	JUN 2020	Dif. a jun 2019	Dif. a jun 2019
PIB	4,20	4,99	3,38	2,22	4,26	-4,59	-7,16	(pp)
PIB PRODUCTIVAS	3,63	3,49	2,19	1,55	3,78	-5,19	-7,17	-2,39
PIB NO PRODUCTIVAS	4,90	6,35	4,96	3,51	5,57	-2,62	-7,17	-1,23
Agropecuaria	7,60	4,55	4,46	5,30	3,13	3,10	-3,46	0,39
Hidrocarburos	-2,39	-1,70	-17,52	-10,31	-4,37	-2,63	14,89	-0,12
Minería	1,58	1,08	1,82	-2,04	4,72	-22,97	24,19	-1,16
Industria	3,29	5,02	5,57	3,19	6,18	-4,65	-10,12	-0,17
Electricidad, gas y agua	4,04	6,50	3,69	2,83	5,28	-1,78	-5,43	-0,04
Construcción	4,99	4,99	2,82	2,17	7,84	-8,12	-10,14	-0,16
Comercio	5,09	4,52	5,23	2,83	4,43	-1,78	-7,12	-0,34
Transporte y almac.	5,37	5,44	4,05	1,91	6,00	-16,83	-10,88	-0,82
Comunicaciones	4,55	3,98	4,41	3,53	4,33	-4,91	-9,12	0,11
Estab. Financ. y otros	4,81	7,00	4,94	4,41	7,85	-0,35	-5,43	0,04
- Servicios financieros	5,56	11,55	5,16	4,82	4,33	1,88	-3,49	0,11
Servicios públicos	4,77	9,42	5,82	4,13	4,33	2,64	-3,18	0,27
Otros servicios	4,26	4,17	4,77	4,08	4,31	-6,57	-10,14	-0,41
Impuestos	4,35	7,44	2,26	0,66	4,18	-7,41	-8,17	-0,83

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Desde el enfoque de la demanda, la inversión señaló un importante aporte negativo, junto con el consumo de las familias y las exportaciones, con incidencias menos pronunciadas. En el primer caso, se originó un retiro de las inversiones públicas y privadas, con mayor incidencia en las de carácter estatal, que habían sostenido la demanda en los últimos años. En el segundo, el menor consumo de los agentes se originó en las restricciones a la movilidad, que constriñeron las compras de los hogares en niveles históricamente bajos, relegándolas a artículos de primera necesidad y postergando el consumo de amenidades, diversión y alimentos fuera del hogar.

Incidencias en el crecimiento del Producto Interno Bruto por el lado de la demanda (en puntos porcentuales y porcentajes)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

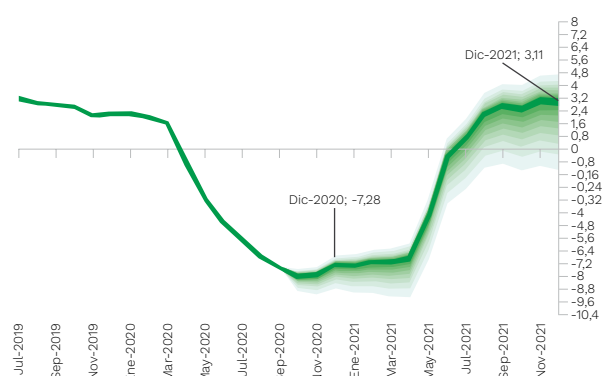
En perspectiva, se espera que 2020 haya cerrado con una tasa negativa en torno a 7.3%. Asimismo, la recuperación marcaría una cifra en torno a 3%; aunque los organismos internacionales otorgan algunos puntos adicionales en su escenario base, por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional (FMI) señala 5.6%.

Pronóstico de la actividad para el bienio en curso según institución (en porcentajes)



Cabe destacar que la previsión interna internaliza más riesgos a la baja, derivados de posibles medidas futuras para la contención de la pandemia, posible baja ejecución de la inversión pública en un ambiente electoral en los gobiernos subnacionales y riesgos derivados del contexto externo.

Proyección de la actividad para el bienio en curso y Fanchart (bandas de confianza, en porcentajes)

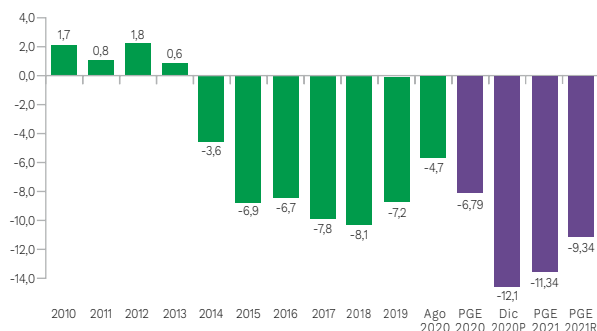


Sector fiscal

Las cuentas fiscales exacerbaron su desbalance en 2020 como consecuencia de las políticas adoptadas en el contexto de la pandemia. El déficit fiscal cerraría la gestión en torno a 12% del PIB y se prevé

—de acuerdo al Presupuesto General del Estado revisado por el nuevo gobierno— que en 2021 llegue a 9.34%.

Resultado fiscal del sector público no financiero (SPNF) (en porcentaje del PIB)

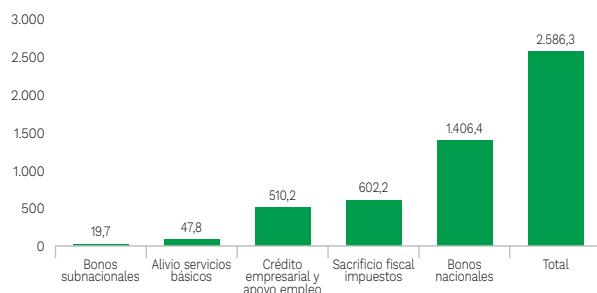


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP).

Nota: PGE-21 estimado por el gobierno de transición, PGE-21R revisado por el nuevo gobierno.

La pandemia obligó al gobierno de transición a generar un conjunto de erogaciones en forma de bonos, subvenciones a servicios básicos y diferimiento en el pago de impuestos (sacrificio fiscal). Las medidas significaron más de USD 2.500 millones y junto con la caída del PIB, aceleraron el desbalance fiscal del año. Una vez constituido el nuevo gobierno, se anunció el

Sacrificio fiscal y nuevas erogaciones del SPNF en 2020 (MM de USD)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP).

pago de un nuevo bono, la ampliación del presupuesto de inversión y la posibilidad de mayor endeudamiento con los mercados internacionales (bonos soberanos, por \$us3 mil millones).

Cabe anotar que las cifras señalan que el gobierno habría empleado intensivamente el endeudamiento interno para hacer frente a la pandemia. En efecto, las cifras disponibles anotan el repunte de la deuda interna de USD 6.4 mil millones a algo más de USD 8 mil millones.

Endeudamiento interno (millones de USD)

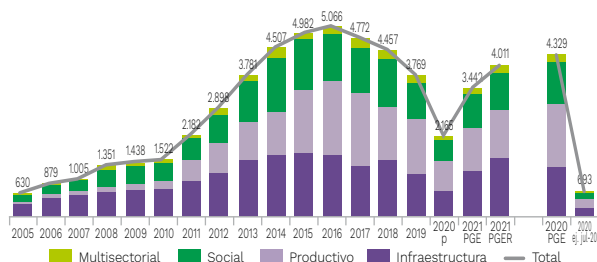
	2019	Mayo 2020
Sector público financiero	2.922	4.473
BCB	2.922	4.473
BTs-Cred. Emerg.	551	1.981
BTs-Neg.	408	554
BTs-No Neg.	886	861
Deuda Hist. LT "A"	865	865
Deuda Hist. LT "B"	211	211
Títulos-BCB	2	2
FONDOS	0	0
BTs-Fdos. Neg.	0	0
BTs-Fdos. No Neg.	0	0
Sector público no financiero	0	0
Otros públicos	0	0
BTs-No Neg.	0	0
Sector privado	3.532	3.596
Las AFP (Pensiones)	563	481
Bonos-AFP	563	481
MCDO. FINAN. (Subasta)	2.965	3.114
Bonos "C"	2.965	3.114
Las AFP	1.955	2.006
Restov	1.010	1.107
Bonos "C"-Amortz.	0	0
OTROS PRIVADOS	0	0
Bonos privados	0	0
TESORO DIRECTO	5	2
BTs-Extrabursátil	5	2
DEUDA PÚBLICA INTERNA TOTAL DEL TGN	6.454	8.069

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP).

Inversión

Cifras oficiales señalaban una baja ejecución de la inversión pública en 2019, continuando con la trayectoria de decaimiento desde 2017 y ahondada por la crisis política y social. Para 2020 se estima que la IP se sitúe en torno a USD 2 mil millones (la ejecución a junio fue solamente 15%) y para 2021 se tenía una meta de algo más de USD 3 mil millones (gobierno de transición) que fue incrementada a algo más de USD 4 mil millones por el nuevo gobierno. Con esto se dará continuidad a la estrategia empleada en años anteriores, que tuvo a la IP como actor fundamental en la dinamización de la demanda interna. La financiación de la misma se efectuaría con recursos internos, pero principalmente con deuda externa.

Inversión pública ejecutada y presupuestada (en millones de USD)



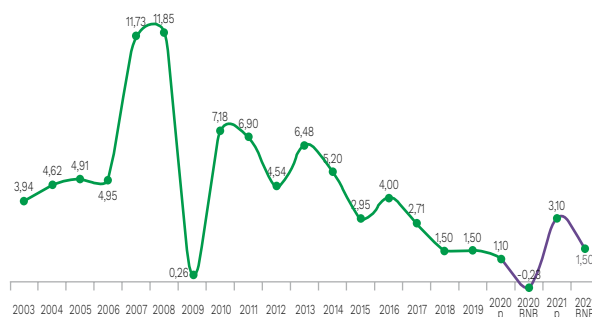
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP).

Inflación

En lo que concierne al nivel de precios, su variación no llegaría a la meta inicialmente planteada por el Banco Central de Bolivia (en torno a 3%, revisada a 1.7% y luego a 1.1% por el nuevo gobierno). Al cabo del mes de noviembre se registra una cifra negativa de -1.2% interanual, producto de las

variaciones negativas de septiembre y noviembre, principalmente (-1% y -0.2%). En consecuencia, el nivel de precios podría no registrar variación este año, en el mejor de los casos (si acaso una cifra levemente negativa). La autoridad monetaria se plantea una proyección de 3.1% para 2021, que podría ser nuevamente, una cifra elevada. De manera plausible, la siguiente gestión cerraría con una inflación entre 1% y 2% (centrado en 1.5%).

Inflación acumulada (en porcentajes)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Banco Central de Bolivia (BCB) y estimaciones internas.

Política cambiaria

La paridad cambiaria continuó con la fijación que data de noviembre de 2011. En el contexto de fuerte incertidumbre y crisis económica, la autoridad monetaria decidió mantener la política cambiaria inalterada. Los fundamentos económicos convencionales señalan que aún es posible para el BCB defender la fijación, dado el nivel actual de Reservas Internacionales Netas, que habrían cerrado en una cifra en torno a USD 5.5 mil millones, implicando ratios de cobertura suficientes (de importaciones superior a ocho meses de deuda externa en torno a 5.5; superando los requerimientos mínimos).

En adición, el Tipo de Cambio Real (TCR) se habría estabilizado entorno al nivel de equilibrio que dictan los fundamentos económicos, lo cual restaría presión. Pero un hecho fundamental lo constituye la instrumentación actual de la política monetaria, que se sustenta en el tipo de cambio como ancla nominal de precios y actuó como principal precursor de la bolivianización financiera.

Tipo de cambio real y TCR de equilibrio (índice 2002=100)

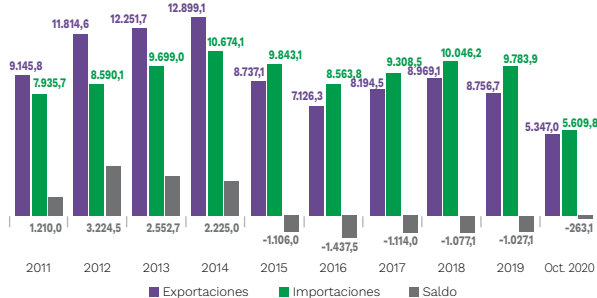


Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB) y estimaciones internas.

Sector externo

Como consecuencia del gran encierro las cuentas externas perdieron dinamismo en casi 30%. En efecto, tanto exportaciones

Exportaciones e importaciones (en miles de millones de USD)

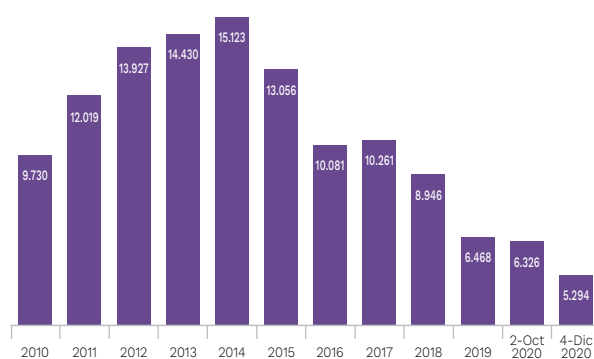


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

como importaciones cayeron de manera generalizada durante todo el año 2020. En el primer caso, con mucho énfasis en los productos tradicionales (-20%) y en el segundo, a todo nivel, destacando caídas significativas en bienes de capital y combustibles (en virtud al paro se importaron menores cantidades de gasolina y diésel).

Si bien las cuentas externas continuaron señalando déficit, este fue mucho menor y restó presión a las Reservas Internacionales Netas (RIN). Sobre esta variable cabe anotar que se mantuvieron en niveles cercanos a USD 6.4 mil millones durante buena parte del año, anotando un fuerte bajón justo luego de las elecciones (más de mil millones de dólares). En consecuencia, en 2020 no fue el comercio exterior lo que presionó las RIN sino los retiros hacia el exterior, apuntalados por diversas expectativas.

Reservas Internacionales Netas (en millones de USD)

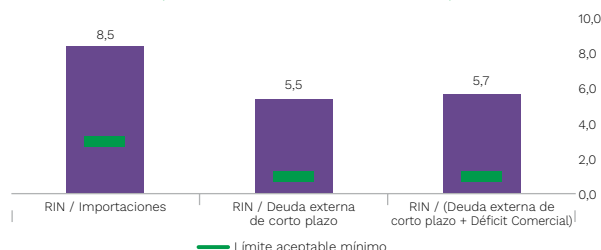


Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB).

Las Reservas Internacionales Netas (RIN) tienen un nivel acorde a algunas ratios convencionales como el indicador *Guidotti-Greenspan*, que establece un monto mínimo para cubrir la deuda externa de

corto plazo y que en la actualidad anota 5.5 veces ese umbral. Asimismo, la cantidad de meses de importaciones de 8.5 supera al mínimo requerido convencionalmente (de 3 meses).

Ratios de cobertura de RIN (número de veces) (en millones de USD)



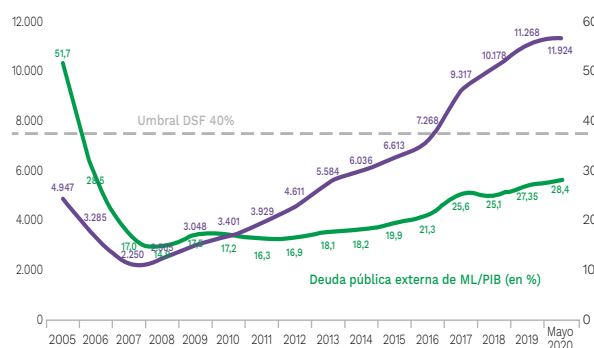
Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB).

Deuda externa

A su turno, cifras disponibles de la deuda pública externa del país a mayo del año 2020, señalan la estabilidad de estos desembolsos. En efecto, al cabo de

la primera parte del año, la misma se habría mantenido en los niveles de la gestión previa, mostrando una razón respecto al PIB en torno a 28%, inferior a los umbrales convencionales de organismos internacionales. Asimismo, Bolivia continuaría siendo de los países con menor espacio de endeudamiento externo de la región, que seguramente será utilizado para apuntalar la actividad económica en los siguientes años.

Saldo de la deuda pública externa (en millones de USD)



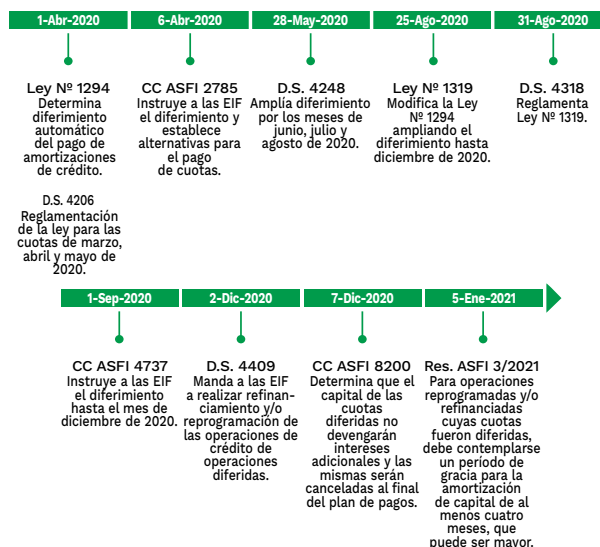
Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB).

Sistema Bancario Nacional

El año 2020 fue atípico para el sistema bancario nacional¹ tanto por la pandemia cuanto por la fuerte crisis económica. Pero adicionalmente tuvo que adecuarse a un conjunto de nuevas normas destinadas a otorgar alivio a los prestatarios que se vieron económicamente perjudicados por la cuarentena rígida, tanto durante el gobierno de transición como por el nuevo gobierno. En efecto, se dictaminó un diferimiento automático (mes de abril 2020) en el pago de cuotas que fue ampliado desde un primer plazo que incluía los primeros tres meses de la cuarentena rígida, hasta agosto en primera instancia y, luego, al mes de diciembre de 2020; es decir, 10 meses. También se determinó el no devengar intereses adicionales sobre el capital prestado, la obligatoriedad de la capitalización del 100% de las utilidades del ejercicio, y durante los primeros días de 2021, un período de gracia de seis meses adicionales para los créditos diferidos previamente, que incluye capital e interés, una figura similar al diferimiento. Es decir, las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), afrontaron la interrupción de los flujos de ingreso de recursos que se emplean para operar y ofrecer servicios financieros con normalidad y continuará trabajando en estas condiciones durante 2021.

¹ La Ley N° 393 de Servicios Financieros promulgada el 21 de agosto de 2013, establece una reclasificación de los bancos entre Múltiples y PyMe, eliminándose los Fondos Financieros Privados (FFP). El presente acápite hace referencia a la banca nacional, comprendiendo al conglomerado de bancos Múltiples y PyMe, que representan la mayor proporción del sistema financiero de Bolivia.

Timeline de nueva normativa para la banca en contexto de pandemia



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Pero adicionalmente, las EIF tuvieron que adecuarse, desde lo operativo y con rapidez a las nuevas condiciones que impone la COVID-19, las restricciones a la movilidad y las recomendaciones de bioseguridad ante la carencia de un tratamiento efectivo y la lentitud del proceso de producción y distribución de las vacunas. En consecuencia, el proceso de digitalización de la banca, que se había afianzado en los años precedentes, se profundizó de una manera dinámica en esta gestión, señalando uno de los únicos eventos positivos para el sector. Con todo, pese a lo desafiante que fue la gestión, la banca continuó ofreciendo servicios financieros acorde a la normativa que estaba vigente en

el período de normalidad, que establece cupos de cartera productiva y de vivienda de interés social, tasas de interés techo, constitución de fondos de garantía con aporte de las utilidades netas y otros. Cabe anotar que la banca nacional gozó de la confianza de la población a pesar del contexto de alta incertidumbre, postergación de elecciones y su resultado, y el embate de la pandemia con todas las consecuencias señaladas. La eficiencia, el impulso a la innovación y la resiliencia caracterizaron al sector, lo cual le redituó resultados favorables en un contexto altamente adverso, demostrando solvencia y fortaleza, como aporte fundamental para la estabilidad económica del país, en la peor crisis que enfrentó en la era moderna (y continuará los siguientes años).

Cartera de créditos

En tal contexto la banca nacional continuó moderando el ritmo de expansión del crédito, alcanzando una cifra de USD 25.270 millones. Es decir, se evidenció un

Cartera de créditos (stock en millones de USD y crecimiento en porcentaje)

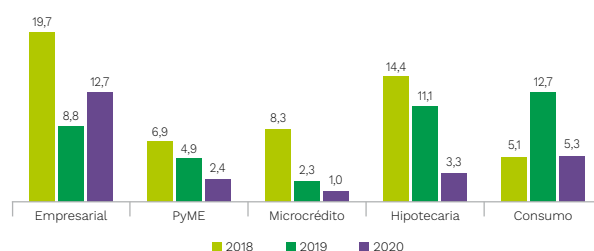


Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

aumento de cartera de 4.2% interanual, el menor desde 2012, aunque favorable considerando los eventos del año.

Por tipo de crédito, todas las categorías, salvo la empresarial, anotaron desaceleración en 2020. En efecto, la cartera microcrédito aumentó 1%, 6.3 puntos porcentuales (pp) menos que la gestión 2018 y 1.3 pp inferior a 2019, en tanto que las colocaciones al sector PyME e hipotecaria mostraron dinamismos de 2.4% y 3.3%, 2.5 pp y 7.8 pp menos que la gestión previa, ésta última señalando la mayor desaceleración en el contexto de pandemia.

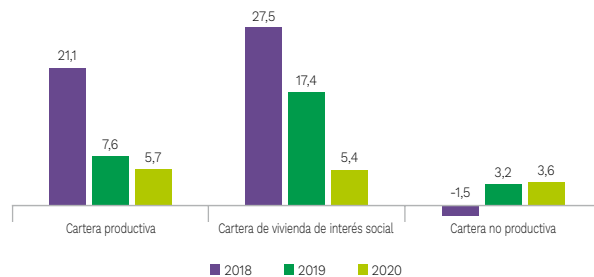
Cartera de créditos por tipo (crecimiento en porcentaje)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Durante 2020, en el contexto de pandemia, se evidenciaron aumentos más moderados de la cartera al sector productivo

Cartera de créditos por destino (crecimiento en porcentaje)

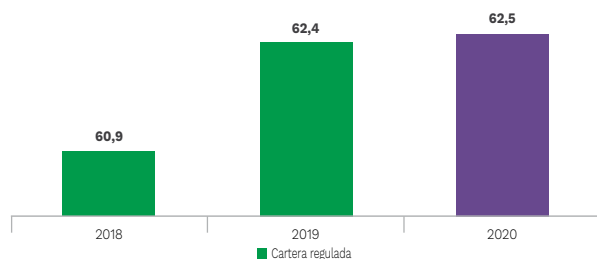


Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

y vivienda de interés social respecto a la gestión previa (superior a 5%), aunque en comparación con la cartera no regulada (3.6%), mostró mayor dinamismo.

Cabe anotar que la meta de cartera de 60% al sector productivo y vivienda de interés social fue alcanzada en las gestiones anteriores, superando aquel umbral en 2020 (levemente mayor a 62%).

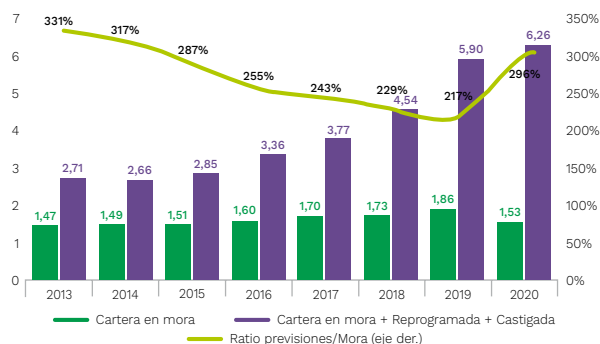
Meta de cartera productiva de la banca (en porcentaje)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En cuanto a la cartera en mora, la misma continuó en niveles bajos, de hecho, disminuyó levemente respecto a 2019, llegando a 1.5% al cabo de la gestión del año 2020. El diferimiento de créditos durante prácticamente toda la gestión fue un factor fundamental para este resultado. Sin embargo, se observó una aceleración de las carteras castigada y reprogramada, especialmente la segunda. En consecuencia, la banca en el contexto de la pandemia tuvo que generar mayores esfuerzos para que los prestatarios accedan a condiciones que generen un ambiente de viabilidad financiera, coadyuvando a la salud del sistema. Aunque, por otro lado, la percepción de mayor riesgo se hizo evidente, aumentando las previsiones por incobrables.

Ratios de mora y previsiones (en porcentaje)

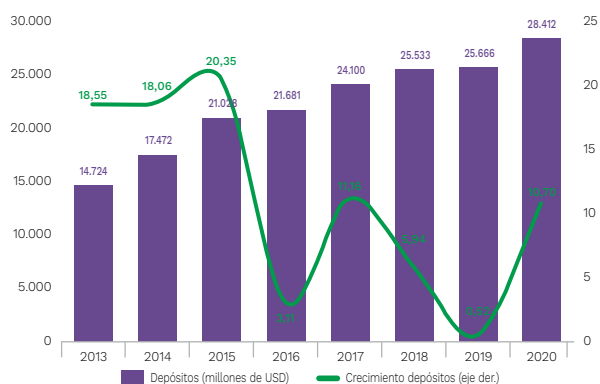


Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Depósitos del público

Por otro lado, los depósitos del público repuntaron considerablemente, señalando un incremento anual de casi 11%. El stock de captaciones llegó a USD 28.412 millones, USD 2.746 millones mayor a la cifra de 2019, apuntalada por algunos factores a saber: el menor gasto de las familias y empresas por la cuarentena, mayor ahorro precautorio, fortalecimiento de la confianza en la banca que apuntaló la profundización financiera y la política monetaria del Banco Central de

Depósitos del público (saldos en millones de USD y crecimiento en porcentaje)



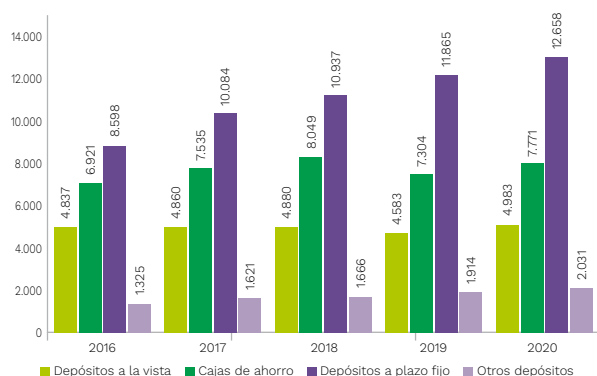
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Bolivia. Se observó un especial impulso hacia finales de año, mejorando notoriamente el ratio cartera depósitos y los indicadores de liquidez agregada de las EIF.

Por tipo, los depósitos a plazo fijo (DPF) aumentaron casi USD 800 millones respecto a 2019, en tanto que cajas de ahorro, depósitos vista y otros depósitos señalaron incrementos de USD 468, USD 400 y USD 117 millones, respectivamente, generando un punto de giro respecto a la gestión anterior en la cual las captaciones permanecieron casi sin variación.

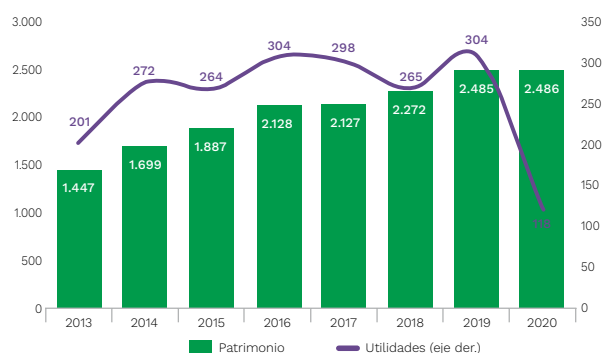
Por otro lado, al cabo de 2020, la banca originó utilidades por USD 118 millones, cifra considerablemente inferior a la de 2019. Es importante destacar que la cifra emerge de un resultado contable (con base devengada) que no toma en cuenta todo el efecto que significaron las medidas generadas en el contexto de la pandemia (diferimientos, períodos de gracia, etc.). En consecuencia, la rentabilidad de los bancos múltiples, medida a través del indicador ROE cayó de 12.8% a 4.8%, deterioro importante en virtud al contexto descrito.

Depósitos del público por tipo (saldos en millones de USD)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Patrimonio y utilidades (en millones de USD)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Patrimonio, utilidades y rentabilidad

El patrimonio del sistema bancario ascendió a USD 2.486 millones, permaneciendo casi invariable en comparación al registro de 2019. La cifra es resultado de la reinversión de los bancos en capital interno en al menos 50% de sus utilidades los años previos, y del 100% en el ejercicio 2020, dando continuidad con el fortaleciendo del patrimonio, lo que a su vez, permite seguir expandiendo la cartera crediticia.

Finalmente, la liquidez total durante 2020 aumentó, producto básicamente del aumento en las disponibilidades que tienen relación directa con el repunte en el dinamismo de los depósitos, explicado anteriormente. Cabe notar que tanto la liquidez total como los distintos ratios de liquidez y umbrales de tolerancia intra-diaria fueron monitoreados detenidamente por las entidades bancarias en procura del correcto balance entre los distintos tipos de inversiones, además del balance entre las necesidades de operación de las EIF, la de-

manda de retiros de los depositantes y las nuevas colocaciones. La liquidez continuará siendo una variable de análisis muy im-

portante, más aún en el contexto de crisis económica, pandemia y medidas de política orientadas a aliviar a los prestatarios.



Informe del Síndico

La Paz, 1 de febrero de 2021

Señores:

ACCIONISTAS DEL BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

Presente.-

Distinguidos señores accionistas:

Me complace elevar a conocimiento de la Asamblea el Informe del Síndico.

1. De acuerdo con el Reglamento para el Síndico, Inspector de Vigilancia y Fiscalizador Interno establecido en el Libro 3º, Título IX, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Artículo 335º del Código de Comercio y los Estatutos del Banco Nacional de Bolivia S.A., tengo a bien informarles lo siguiente:
 - He asistido a las reuniones de Juntas de Accionistas y de Directorio y he tomado conocimiento de las decisiones adoptadas.
 - He vigilado el cumplimiento de la Ley 393 de Servicios Financieros, normas y disposiciones legales vigentes, así como los Estatutos del Banco Nacional de Bolivia S.A. y las disposiciones de la Junta de Accionistas y he considerado el seguimiento efectuado por parte del Comité de Auditoría de las responsabilidades y funciones del Auditor Interno, Gerencia del Banco, Directorio, Auditores externos y Calificadoras de Riesgo, verificando su razonable cumplimiento, durante la gestión concluida el 31 de diciembre de 2020.
 - He tomado conocimiento de las infracciones comunicadas al Banco Nacional de Bolivia S.A. en la gestión 2020, las mismas que han sido informadas en las reuniones de Directorio del banco, no existiendo aspectos importantes sobre infracciones a la Ley 393 de Servicios Financieros, normas y disposiciones legales, reglamentos internos, ni a los correspondientes Estatutos del Banco Nacional

de Bolivia S.A. que merezcan reportarse en esta Junta. Adicionalmente, he verificado que no se han reportado suspensiones e inhabilitaciones que afecten la gestión del banco y no he tomado conocimiento de observaciones importantes pendientes de resolución que se encuentren fuera del plazo comprometido y que deban ser informadas a la Junta de Accionistas o al Directorio.

- He verificado que no existen notificaciones de cargo pendientes de resolución al 31 de diciembre de 2020.
- He examinado la Memoria referente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.
- De acuerdo con lo descrito en el informe del Auditor Interno GAU/INF/004/2021 – “Revisión relacionada con la Confiabilidad de los Estados Financieros del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de diciembre de 2020” de fecha 19 de enero de 2021, he verificado que la contabilidad del banco se ha llevado de forma regular y de acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.
- He revisado los libros, documentos y estados de cuenta que he visto necesarios, relacionados con los Estados Financieros del Banco Nacional de Bolivia S.A., al 31 de diciembre de 2020.
- He verificado la constitución de fianzas para el ejercicio del cargo de los directores, síndico, gerentes y administrador del Banco Nacional de Bolivia S.A.
- He tomado conocimiento sobre las políticas relacionadas a los sistemas de control interno y de gestión de riesgos del banco y he verificado que las mismas se hayan aplicado uniformemente durante la gestión. Estos sistemas de control y de gestión de riesgos, son responsabilidad de la Gerencia del banco.
- He tomado conocimiento que el Directorio ha efectuado un análisis de la normativa referida a la reprogramación de créditos y que se han adoptado medidas para el cumplimiento de la misma en pro de los clientes que el Banco Nacional de Bolivia S.A. mantiene en su cartera.
- He tomado conocimiento que el Directorio ha realizado un análisis de la coyuntura emergente de la pandemia del COVID-19 para precautelar la salud y seguridad

de los colaboradores y velar por la continuidad buscando la transformación digital en la prestación de los servicios que el Banco Nacional de Bolivia S.A. ofrece.

- He tomado conocimiento de las decisiones adoptadas en las reuniones de Directorio del Banco Nacional de Bolivia S.A. durante la gestión 2020 y su cumplimiento por parte del personal ejecutivo del banco.
- He tomado conocimiento de los niveles alcanzados por el banco en cuanto a su cartera productiva y cartera de vivienda social al cierre de la gestión 2020, cuyo índice de cumplimiento al 31 de diciembre de 2020 asciende a 65,71% (tomando en cuenta las inversiones en empresas del sector productivo).
- He tomado conocimiento que el Directorio ha considerado y aprobado los cambios en la estructura organizacional del Banco Nacional de Bolivia S.A. durante la gestión 2020.
- He tomado conocimiento sobre las decisiones tomadas por la Sociedad relacionadas con la gestión de Gobierno Corporativo durante la gestión 2020.
- Durante la gestión 2020 no tuve necesidad de convocar a juntas ordinarias ni extraordinarias del banco además de las que fueron llevadas a cabo. Adicionalmente, no he visto necesario solicitar la inclusión de ningún asunto en el orden del día de las Juntas de Accionistas llevadas a cabo durante la gestión 2020.

Me complace informarles adicionalmente a lo detallado anteriormente, que se han llevado acciones importantes por parte del Directorio para el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 393 de Servicios Financieros, sus reglamentos y demás disposiciones. Para todo ello, detallo a continuación algunos de los aspectos más importantes considerados por el Directorio del Banco Nacional de Bolivia S.A. durante la gestión 2020, para el cumplimiento de la normativa antes citada:

- El Directorio revisó y aprobó la base normativa del banco, la misma que incluye las políticas internas que se encuentran enmarcadas en las disposiciones para la Gestión Integral de Riesgos de la Ley 393 de Servicios Financieros, considerando la gestión de Riesgo Operativo, Riesgo Crediticio, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, entre otros.
- El Directorio ha tomado conocimiento de las circulares, requerimientos y demás comunicaciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financie-

ro (ASFI), así como de sus observaciones y las acciones y plazos comprometidos para la implementación de medidas correctivas.

- El Directorio ha considerado y aprobado los cambios realizados en la estructura organizacional del banco durante la gestión 2020.
- El Directorio ha tomado conocimiento de los informes mensuales comparativos del Balance y Estado de Resultados e informes pormenorizados sobre el Control Presupuestario del Banco y cumplimiento de las proyecciones y metas previstas, presentados por la Alta Gerencia.
- El Directorio ha considerado los Estados Financieros y destino de utilidades así como la Memoria Anual, de forma previa a su aprobación por la Junta de Accionistas.
- El Directorio ha considerado la apertura y cierre de puntos de atención financiera durante la gestión 2020.

Con referencia al trabajo que se me ha asignado, según lo detallado en los puntos anteriores, nada llamó mi atención que me lleve a creer que el Banco Nacional de Bolivia S.A. hubiera incumplido la Ley 393 de Servicios Financieros, reglamentos, políticas, normas internas y disposiciones vigentes que rigen el Sistema Financiero, al 31 de diciembre de 2020. He obtenido las informaciones y explicaciones que he considerado necesarias, no existiendo por lo tanto observaciones que formular.

2. Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Patrimonial del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes Estados de Ganancias y Pérdidas, de Cambios en el Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo por el ejercicio terminado en la fecha señalada, habiendo tomado conocimiento del informe de auditoría de la firma Ernst & Young Ltda. de fecha 28 de enero de 2021 en el cual los auditores externos emitieron una opinión no modificada, que indica que los Estados Financieros se presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia del banco. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre dichos Estados Financieros basado en mi revisión.
3. En base a las tareas descritas anteriormente y en la Auditoría de los Estados Financieros del Banco Nacional de Bolivia S.A. efectuada por la firma Ernst & Young Ltda.,

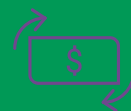
informo que no he tomado conocimiento de ninguna modificación importante que deba hacerse a los Estados Financieros mencionados en el párrafo anterior. Por lo tanto, recomiendo a la Junta de Accionistas, aprobar la Memoria y los Estados Financieros del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de diciembre de 2020.

También deseo elevar a conocimiento de los accionistas que, a lo largo de la gestión 2020, he constatado la dedicación e idoneidad de los miembros del Directorio. A esto se suma el impecable desempeño de los ejecutivos y el esfuerzo demostrado por el resto de los funcionarios, especialmente con el cumplimiento a las disposiciones legales.

Hago propicia la ocasión para reiterar una vez más, las expresiones de mi más alta y distinguida consideración.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'R' followed by a series of loops and a vertical line at the end.

Dr. Rolando Kempff B.
Síndico



Cod.	Precio	2017	2018	2019	Total
T0001	120	1200	1320	1440	850
T0002	100	650	750	850	700
T0003	85	850	900	900	2800
T0004	150	300	600	900	2500
T0005	100	2000	750	900	770.00
T0006	150	600	840.00	700.00	70.00
T0007	150	600	840.00	700.00	70.00

Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

CONTENIDO

Informe del auditor independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = Boliviano
USD = Dólar estadounidense
UFV = Unidad de Fomento a la Vivienda

Informe del auditor independiente



A los señores
Accionistas y Directores de
Banco Nacional de Bolivia S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Nacional de Bolivia S.A., (la Sociedad) que incluyen el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización de auditorías externas emitido por la ASFI. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la



Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con la Ley de Servicios Financieros y las normas regulatorias emitidas por la ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Aspectos clave de la auditoría

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.



1. Previsiones para cartera de créditos incobrables y diferimiento de operaciones por efecto de la pandemia por el COVID-19

<u>Aspecto clave de auditoría</u>	<u>Como tratamos el aspecto clave de auditoría</u>
Las provisiones para incobrabilidad de la cartera de créditos se detallan en la Nota 8, inciso b.8)	Nuestra auditoría incluyó la evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para la calificación de la cartera de créditos y para la cuantificación y registro de las provisiones para cartera incobrable, contrastando estos criterios con la normativa vigente emitida por la ASFI.
Las provisiones específicas para cartera incobrable deben ser calculadas de acuerdo con la normativa emitida por la ASFI, que requiere aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor de la Sociedad, tal como se detalla en la Nota 2.2, <u>inciso c</u>).	□ Para la cartera masiva con calificación por días mora - automática (créditos de vivienda, consumo, microcrédito, PyME y empresariales calificados por días mora):
Estas provisiones representan la mejor estimación de la gerencia para cubrir las pérdidas por incobrabilidad de la cartera de créditos al cierre del ejercicio, y deben estimarse siguiendo la normativa vigente emitida por la ASFI.	Hemos identificado y probado los controles relevantes relacionados con la evaluación y aprobación de créditos, desembolso, seguimiento y cobranza. Incluyendo la constitución de las garantías correspondientes.
□ La evaluación y calificación de la cartera de créditos se efectúa principalmente en base a los días de mora (para el caso de la cartera masiva) y en base a una evaluación de la capacidad de pago (para el caso de la cartera empresarial). Adicionalmente, en el caso de los créditos calificados por días mora deben constituirse provisiones para riesgo	Hemos evaluado y probado el cumplimiento de la tecnología crediticia establecida en los procesos crediticios implementados. Hemos identificado y probado los aplicativos y los controles relevantes de calificación y previsión de cartera con calificación por días mora.

Aspecto clave de auditoría

adicional en caso de que se determine que existen desvíos mayores al 10%, en el cumplimiento de la tecnología crediticia de la Sociedad.

Tal como se menciona en la nota 1, inciso b) numeral v), durante el 2020 se han promulgado Leyes, Decretos Supremos y Reglamentación emitida por la ASFI, sobre el diferimiento de operaciones crediticias, con el propósito de apoyar a la población en etapa de cuarentena por la pandemia de COVID-19. El 2 de diciembre, se emite el Decreto Supremo 4409 que indica que los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto y que las Entidades de Intermediación Financiera cobrarán las cuotas que fueron diferidas, de manera posterior a la cuota final del plan de pagos, manteniendo la periodicidad de pago.

Asimismo, la Reglamentación emitida por la ASFI, establece que el diferimiento de las cuotas no afectará la calificación de riesgo de los prestatarios.

Las previsiones para cartera incobrable y los productos devengados por cobrar por

Como tratamos el aspecto clave de auditoría

- Para la cartera PyME y empresarial calificados con criterios de crédito empresarial (manual):

Hemos identificado y probado los controles relevantes relacionados con la evaluación y aprobación de créditos, desembolso, seguimiento y cobranza. Incluyendo la constitución de las garantías correspondientes.

Hemos revisado los procesos de evaluación de la capacidad de pago e identificación de los prestatarios con señales de deterioro en su capacidad de pago, según los criterios establecidos en la normativa ASFI para la evaluación y calificación de créditos empresariales; consideramos también la evaluación de los aspectos macroeconómicos, industria, mercados y aspectos específicos de cada cliente que se incluyen en los expedientes de créditos.

En aquellos casos donde se identificaron deterioros en la capacidad de pago, se evaluaron los indicadores de deterioro, incertidumbres y supuestos de la gerencia en la evaluación de la capacidad de pago.

Para una muestra de clientes con indicios de deterioro en su capacidad de pago, verificamos las calificaciones asignadas basados en nuestra evaluación



Aspecto clave de auditoría

la cartera diferida, son relevantes para los estados financieros debido a la importancia de los saldos de las cuentas, los aspectos que deben evaluarse cuando se analiza la capacidad de pago de los deudores y los procesos de evaluación de riesgo y operativos implementados. En consecuencia, este aspecto ha sido identificado como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.

Como tratamos el aspecto clave de auditoría

de los flujos esperados de efectivo y en la capacidad de recuperación de garantías según corresponda.

También seleccionamos una muestra de clientes que no presentan indicios de deterioro y hemos efectuado una revisión independiente sobre las conclusiones alcanzadas por la Gerencia respecto a la capacidad de pago y a las garantías.

Las garantías fueron revisadas en función a la verificación de su perfeccionamiento legal, la documentación de soporte que confirme su existencia y el valor admisible de acuerdo con la normativa vigente emitida por la ASFI.

Evaluamos y verificamos que los criterios aplicados por la Sociedad para el devengamiento y reconocimiento de los ingresos financieros por la cartera de créditos diferida cumplan con las Leyes, Decretos Supremos y Reglamentación emitida por la ASFI durante la gestión 2020.

2. Sistemas de Tecnología de la Información (TI) que soportan los procesos sobre el reporte financiero.

Aspecto clave de auditoría

Debido al importante número de transacciones que se procesan, la información

Como tratamos el aspecto clave de auditoría

Para los principales sistemas utilizados para la preparación de la información fi-



Aspecto clave de auditoría

financiera de la Sociedad es altamente dependiente de sistemas de TI que soportan procedimientos automatizados de contabilidad y de las operaciones. Para asegurar que los registros financieros sean completos y exactos, es importante que los controles sobre los derechos de acceso, cambios y desarrollo de programas sean adecuados, estén diseñados y operen efectivamente.

Como tratamos el aspecto clave de auditoría

nanciera – contable, y con el apoyo de nuestros especialistas de TI, nuestro trabajo consistió principalmente en:

Obtener un entendimiento de los sistemas, procesos y controles que soportan la información financiera y contable.

Evaluación de los controles generales de TI (administración de accesos a sistemas y datos, administración de cambios/desarrollo de los sistemas, y la administración de las operaciones de TI) sobre los sistemas relevantes (en particular los sistemas de contabilidad y de operaciones relacionados con las cuentas o procesos significativos).

Examinar el control sobre la autorización de los registros contables manuales.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la ASFI, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



La Dirección de la Sociedad es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- ▣ Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- ▣ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la Sociedad.



- ▣ Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- ▣ Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.
- ▣ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos también a la Dirección una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados a la Dirección, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en



nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

ERNST & YOUNG LTDA.

Firma Miembro de Ernst & Young Global

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Javier Iriarte J.', is positioned above the printed name.

Lic. Aud. Javier Iriarte J.

Socio

MAT. PROF. N° CAUB-9324

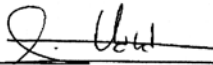
MAT. PROF. N° CAULP-3690

La Paz, 28 de enero de 2021

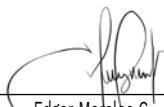
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Nota	2020		2019			Nota	2020		2019	
		Bs	Bs	Bs	Bs			Bs	Bs	Bs	Bs
						PASIVO Y PATRIMONIO NETO					
ACTIVO						PASIVO					
Disponibilidades	8.a)		4.156.241.543		3.472.626.943	Obligaciones con el público	8.h)	22.062.726.734		20.007.768.056	
Inversiones temporarias	8.c.1)		4.114.008.016		3.817.180.000	Obligaciones con instituciones fiscales	8.i)	10.271.189		5.785.838	
Cartera:			19.647.517.208		18.700.889.467	Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.j)	2.329.848.717		1.920.417.602	
Cartera vigente	8.b.1)	18.521.546.442		18.148.113.344							
Cartera vencida	8.b.2)	13.223.915		86.408.375		Otras cuentas por pagar	8.k)	428.518.248		416.199.224	
Cartera en ejecución	8.b.3)	232.362.730		197.311.650							
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.4)	690.774.059		480.126.146		Previsiones	8.l)	271.790.343		251.717.916	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.5)	2.105.812		18.815.470							
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.6)	53.286.262		53.958.587		Valores en circulación	8.m)	563.689.380		413.500.694	
Productos financieros devengados por cobrar sobre cartera	8.b.7)	692.135.629		121.742.209		Obligaciones subordinadas	8.n)	453.538.393		531.561.095	
Previsión para cartera incobrable	8.b.8)	(557.917.641)		(405.586.314)							
						Obligaciones con empresas públicas	8.o)	2.572.754.807		2.624.835.655	
Otras cuentas por cobrar	8.d)		176.971.453		131.663.994	Total del pasivo		28.693.137.811		26.171.786.080	
Bienes realizables	8.e)		4.381.398		10.058.223	PATRIMONIO NETO					
						Capital social	9.b)	1.517.992.790		1.366.039.470	
Inversiones permanentes	8.c.2)		2.070.529.078		1.561.762.777	Aportes no capitalizados	9.b)	364		74.534.561	
						Reservas	9.c)	231.566.835		201.171.465	
Bienes de uso	8.f)		336.325.495		344.823.143	Resultados acumulados	9.b)	93.913.249		253.584.523	
Otros activos	8.g)		30.636.858		28.111.552	Total del patrimonio neto		1.843.473.238		1.895.330.019	
Total del activo			30.536.611.049		28.067.116.099	Total del pasivo y patrimonio neto		30.536.611.049		28.067.116.099	
Cuentas contingentes deudoras	8.w)		2.955.995.075		3.576.076.807	Cuentas contingentes acreedoras	8.w)	2.955.995.075		3.576.076.807	
Cuentas de orden deudoras	8.x)		46.005.885.455		44.363.916.439	Cuentas de orden acreedoras	8.x)	46.005.885.455		44.363.916.439	

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Antonio Valda C.
Vicepresidente Ejecutivo

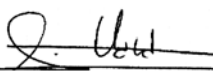

Rolando Achá L.
Vicepresidente Operaciones


Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

Estado de ganancias y pérdidas por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Nota	2020 Bs	2019 Bs
Ingresos financieros	8.p)	1.521.651.735	1.510.875.965
Gastos financieros	8.p)	(611.283.459)	(524.281.852)
Resultado financiero bruto		910.368.276	986.594.113
Otros ingresos operativos	8.s)	460.963.593	568.640.696
Otros gastos operativos	8.s)	(337.744.023)	(436.409.158)
Resultado de operación bruto		1.033.587.846	1.118.825.651
Recuperación de activos financieros	8.q)	204.657.462	201.435.493
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.r)	(427.355.805)	(281.046.958)
Resultado de operación después de incobrables		810.889.503	1.039.214.186
Gastos de administración	8.u)	(469.846.089)	(524.071.549)
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF)	8.u)	(105.979.598)	(99.361.575)
Resultado de operación neto		235.063.816	415.781.062
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(733.855)	976.830
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		234.329.961	416.757.892
Ingresos extraordinarios	8.t)	2.990.349	3.717.257
Gastos extraordinarios		-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		237.320.310	420.475.149
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores	8.v)	-	(898)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		237.320.310	420.474.251
Ajuste contable por efectos de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		237.320.310	420.474.251
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE) – impuesto a las transacciones (IT)	8.u)	(143.696.841)	(167.179.509)
Resultado neto del ejercicio		93.623.469	253.294.742

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Antonio Valda C.
Vicepresidente Ejecutivo

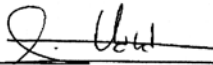

Rolando Achá L.
Vicepresidente Operaciones


Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

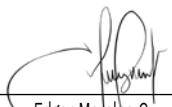
Estado de cambios en el patrimonio neto por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	APORTES NO CAPITALIZADOS			RESERVAS				RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
	CAPITAL SOCIAL	Aportes para futuros aumentos de capital	Total	Reserva legal	Reserva voluntaria no distributable	Reserva por otras disposiciones no distributable	Total		
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 1 de enero de 2019	1.257.023.600	70.415.200	70.415.200	179.022.402	24.539.010	-	203.561.412	221.780.350	1.752.780.562
Constitución de "Reserva legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2018, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de enero de 2019.	-	-	-	22.149.057	-	-	22.149.057	(22.149.057)	-
Constitución de "Reserva voluntaria no distributable", dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de enero de 2019.	-	-	-	-	10.628.305	-	10.628.305	(10.628.305)	-
Constitución del 6% de las utilidades netas al 31 de diciembre de 2018 destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros, conforme a Decreto Supremo Nº 3764, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de enero de 2019.	-	-	-	-	-	-	-	(13.289.434)	(13.289.434)
Distribución de dividendos a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A., dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de enero de 2019.	-	-	-	-	-	-	-	(97.455.851)	(97.455.851)
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los Bonos Subordinados BNB III emisión 1 serie A, efectivas el 14 de febrero de 2019.	-	3.433.361	3.433.361	-	-	-	-	(3.433.361)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los Bonos Subordinados BNB II, emisión 1, series A, B, C, efectivas el 15 de abril de 2019.	-	7.065.800	7.065.800	-	-	-	-	(7.065.800)	-
Capitalización de aportes irrevocables pendientes de capitalización y reservas voluntarias no distributiles, dispuesta por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 18 de abril de 2019 y autorizada por la ASFI según Resolución 95251/2019, incrementando el capital pagado del banco.	109.015.870	(73.848.561)	(73.848.561)	-	(35.167.309)	-	(35.167.309)	-	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los Bonos Subordinados BNB II, emisión 2, series A, B, C, efectivas el 20 de abril de 2019.	-	14.764.800	14.764.800	-	-	-	-	(14.764.800)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del banco, como resultado de las amortizaciones del crédito subordinado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), efectivas el 2 de mayo de 2019.	-	13.720.000	13.720.000	-	-	-	-	(13.720.000)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los Bonos Subordinados BNB III emisión 1 serie A, efectivas el 13 de agosto de 2019.	-	3.433.361	3.433.361	-	-	-	-	(3.433.361)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los Bonos Subordinados BNB II, emisión 1, series A, B, C, efectivas el 12 de octubre de 2019.	-	7.065.800	7.065.800	-	-	-	-	(7.065.800)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los Bonos Subordinados BNB II, emisión 2, series A, B, C, efectivas el 17 de octubre de 2019.	-	14.764.800	14.764.800	-	-	-	-	(14.764.800)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del banco, como resultado de las amortizaciones del crédito subordinado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), efectivas el 1 de noviembre de 2019.	-	13.720.000	13.720.000	-	-	-	-	(13.720.000)	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	253.294.742	253.294.742
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1.366.039.470	74.534.561	74.534.561	201.171.459	6	-	201.171.465	253.584.523	1.895.330.019
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los Bonos Subordinados BNB III emisión 1 serie A, efectivas el 10 de febrero de 2020.	-	3.433.361	3.433.361	-	-	-	-	(3.433.361)	-
Constitución de "Reserva legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2019, dispuesta por la Junta de Accionistas, celebrada el 26 de febrero de 2020.	-	-	-	25.329.474	-	-	25.329.474	(25.329.474)	-
Constitución del 2% de las utilidades netas al 31 de diciembre de 2019 destinado a la "Reserva por otras disposiciones no distributable", conforme a Decreto Supremo Nº 4131, dispuesta por la Junta de Accionistas, celebrada el 26 de febrero de 2020.	-	-	-	-	-	5.065.896	5.065.896	(5.065.896)	-
Constitución del 4% de las utilidades netas al 31 de diciembre de 2019 destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros, conforme a Decreto Supremo Nº 4131, dispuesta por la Junta de Accionistas, celebrada el 26 de febrero de 2020.	-	-	-	-	-	-	-	(10.131.790)	(10.131.790)
Distribución de dividendos a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A., dispuesta por la Junta de Accionistas, celebrada el 26 de febrero de 2020.	-	-	-	-	-	-	-	(135.348.460)	(135.348.460)
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los Bonos Subordinados BNB II emisión 1 serie A, efectivas el 9 de abril de 2020.	-	8.437.800	8.437.800	-	-	-	-	(8.437.800)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los Bonos Subordinados BNB II emisión 2 series A, B y C, efectivas el 14 de abril de 2020.	-	14.764.800	14.764.800	-	-	-	-	(14.764.800)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del banco, como resultado de las amortizaciones del crédito subordinado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), efectivas el 4 de mayo de 2020.	-	13.720.000	13.720.000	-	-	-	-	(13.720.000)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los Bonos Subordinados BNB III emisión 1 serie A, efectivas el 7 de agosto de 2020.	-	3.433.362	3.433.362	-	-	-	-	(3.433.362)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los Bonos Subordinados BNB II emisión 1 series B y C, efectivas el 6 de octubre de 2020.	-	5.145.000	5.145.000	-	-	-	-	(5.145.000)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los Bonos Subordinados BNB II emisión 2 series A, B y C, efectivas el 12 de octubre de 2020.	-	14.764.800	14.764.800	-	-	-	-	(14.764.800)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del banco, como resultado de las amortizaciones del crédito subordinado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), efectivas el 3 de noviembre de 2020.	-	13.720.000	13.720.000	-	-	-	-	(13.720.000)	-
Capitalización de reservas para futuros aumentos de capital, dispuesta por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de noviembre de 2020 y autorizada por la ASFI según Resolución 162536/2020, incrementando el capital pagado del banco.	151.953.320	(151.953.320)	(151.953.320)	-	-	-	-	-	-
Resultado neto del ejercicio.	-	-	-	-	-	-	-	93.623.469	93.623.469
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1.517.992.790	364	364	226.500.939	6	5.065.896	231.566.835	93.913.249	1.843.473.238

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Antonio Valda C.
Vicepresidente Ejecutivo


Rolando Achá L.
Vicepresidente Operaciones

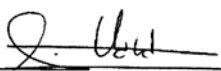

Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

Estado de flujo de efectivo

por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Nota	2020		2019	
		Bs	Bs	Bs	Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN					
Resultado neto del ejercicio			93.623.469		253.294.742
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:					
Productos devengados no cobrados		(805.423.326)		(227.435.225)	
Cargos devengados no pagados		1.098.012.857		923.971.056	
Previsiones para inversiones temporarias y permanentes		21.620.874		20.669.441	
Previsiones para incobrables		202.861.950		56.184.855	
Previsiones para desvalorización		12.870.958		11.484.140	
Previsiones para beneficios sociales		14.202.594		15.873.362	
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	8.k)	145.863.102		172.683.295	
Depreciaciones y amortizaciones		37.733.910	<u>727.742.919</u>	39.819.843	<u>1.013.250.767</u>
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio			821.366.388		1.266.545.509
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores					
Cartera de préstamos	8.b)	121.742.209		106.566.628	
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes		105.693.016		845.298.976	
Obligaciones con el público		(832.090.248)		(704.853.694)	
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(60.690.721)		(43.472.218)	
Obligaciones subordinadas		(4.001.018)		(4.195.416)	
Valores en circulación	8.m)	(3.500.694)		(3.304.167)	
Obligaciones con empresas públicas	8.o)	<u>(23.688.375)</u>	(696.535.831)	<u>(15.590.475)</u>	180.449.634
Impuestos a las utilidades pagados en el ejercicio, provisionados en ejercicios anteriores			(172.683.295)		(146.919.460)
(Incremento) disminución neto de otros activos:					
Otras cuentas por cobrar		(46.355.258)		(11.031.633)	
Bienes realizables:					
Venta de bienes realizables		22.952.609		24.447.798	
Otros activos y bienes diversos		<u>(4.859.270)</u>	(28.261.919)	<u>(1.256.432)</u>	12.159.733
Incremento (disminución) neto de otros pasivos:					
Otras cuentas por pagar		<u>24.936.625</u>	<u>24.936.625</u>	<u>(46.952.405)</u>	<u>(46.952.405)</u>
Flujo neto originado en actividades de operación (excepto actividades de intermediación)			<u>(51.178.032)</u>		<u>1.265.283.011</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN					
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:					
Obligaciones con el público:					
Depósitos a la vista	8.h)	222.330.108		(376.279.885)	
Depósitos en caja de ahorros	8.h)	309.516.619		(70.524.685)	
Depósitos a plazo hasta 360 días	8.h)	22.099.192		(146.515.100)	
Depósitos a plazo por más de 360 días	8.h)	1.448.076.543		254.816.701	
Obligaciones con el público restringidas	8.h)	<u>(125.714.576)</u>	1.876.307.886	<u>(46.270.366)</u>	(384.773.335)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:	8.j)				
A corto plazo		66.450.286		(17.415.763)	
A mediano y largo plazo		<u>345.660.929</u>	412.111.215	<u>635.817.848</u>	618.402.085
Otras operaciones de intermediación:					
Obligaciones con instituciones fiscales		4.485.351		(4.265.050)	
Obligaciones con empresas públicas		<u>(48.136.852)</u>	(43.651.501)	<u>1.008.177.985</u>	1.003.912.935
Disminución (incremento) de colocaciones:					
Créditos otorgados en el ejercicio:					
A corto plazo		(3.514.694.512)		(2.976.933.092)	
A mediano y largo plazo más de un año		<u>(3.449.699.722)</u>		<u>(5.900.071.414)</u>	
Créditos recuperados en el ejercicio		<u>6.376.271.447</u>	<u>(588.122.787)</u>	<u>7.460.236.170</u>	<u>(1.416.768.336)</u>
Flujo neto originado en actividades de intermediación			<u>1.656.644.813</u>		<u>(179.226.651)</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO					
Incremento (disminución) neto en:					
Títulos valores en circulación	8.m)	147.570.000		-	
Obligaciones Subordinadas	8.n)	(77.419.123)		92.846.077	
Cuentas de accionistas:					
Constitución 6% función social de servicios financieros	9.b)	(10.131.790)		(13.289.434)	
Pago de dividendos	9.b)	<u>(135.348.460)</u>	<u>(75.329.373)</u>	<u>(97.455.851)</u>	<u>(17.899.208)</u>
Flujo neto originado en actividades de financiamiento			<u>(75.329.373)</u>		<u>(17.899.208)</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
Disminución (incremento) neto en:					
Inversiones temporarias	8.c)	(314.459.788)		-	
Inversiones permanentes	8.c)	<u>(505.160.723)</u>		<u>(517.385.661)</u>	
Dividendos de las inversiones permanentes cobrados en el ejercicio	9)	-		-	
Bienes de uso	8.f)	(22.086.038)		(25.940.679)	
Cargos diferidos	8.g)	<u>(4.816.259)</u>	<u>(846.522.808)</u>	<u>(10.637.804)</u>	<u>(553.964.144)</u>
Flujo neto aplicado en actividades de inversión			<u>(846.522.808)</u>		<u>(553.964.144)</u>
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio			683.614.600		514.193.008
Disponibilidades al inicio del ejercicio	8.a)		3.472.626.943		2.958.433.935
Disponibilidades al cierre del ejercicio			4.156.241.543		3.472.626.943

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Antonio Valda C.
Vicepresidente Ejecutivo


Rolando Achá L.
Vicepresidente Operaciones


Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

a) Organización del banco (Naturaleza y Objeto)

El Banco Nacional de Bolivia S.A., es una sociedad anónima boliviana constituida el 4 de marzo de 1872, autorizada para operar por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, actualmente denominada Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con sus estatutos, la duración de la Sociedad es hasta el 30 de junio del año 2100. El domicilio legal del banco está situado en la calle España N° 90 de la ciudad de Sucre del departamento de Chuquisaca, Bolivia.

En su calidad de Banco Múltiple, su objeto social es favorecer el desarrollo de las actividades comerciales y productivas del país. Con este fin, está facultado a captar y colocar recursos financieros y brindar todo tipo de servicios financieros de acuerdo con la Ley de Servicios Financieros N° 393, la Ley del Banco Central de Bolivia (texto ordenado) N° 1670, disposiciones legales vigentes aplicables y sus estatutos.

La Misión del banco es *“Generar valor para: nuestros clientes, brindándoles la mejor experiencia bancaria; accionistas, velando por la solvencia, rentabilidad y valor del banco; sociedad comunidad, contribuyendo activamente al desarrollo y progreso del país, en el marco de la función social de los servicios financieros; y, colaboradores, ofreciéndoles oportunidades para su desarrollo y crecimiento, convirtiendo al BNB en el mejor lugar para trabajar”*.

La Visión del banco es *“Ser un banco líder en innovación, enfocado en la transformación digital para brindar una excelente experiencia al cliente en el marco de la función social de los servicios financieros”*.

El Banco Nacional de Bolivia S.A., forma parte del Grupo Financiero BNB conformado por las empresas BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión; BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa; BNB Leasing S.A. y BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa (S.A.B.), todas bajo control de BNB Corporación S.A. Sociedad Controladora.

Cuenta con quinientos noventa y cinco (595) Puntos de Atención Financiera en funcionamiento ubicados en La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, Sucre, Oruro, Potosí, Tarija, Beni y Pando, los cuales se dividen en una (1) Oficina Central, diez (10) sucursales,

cincuenta y tres (53) agencias, ocho (8) autobancos, catorce (14) BNB Express, cinco (5) puntos de caja externa, ciento veintidós (122) corresponsales no financieros, trescientos setenta y nueve (379) cajeros automáticos y tres (3) puntos promocionales fijos.

Al 31 de diciembre de 2019 el banco modificó la estructura organizacional en dos líneas, principalmente. En la comercial, debido a la dimensión de la actividad del banco y para especializar aún más a su plantel en cada línea de actividad, la Vicepresidencia de Negocios se disgregó en dos: la Vicepresidencia Negocios Banca Corporativa y Empresas y la Vicepresidencia Negocios Banca Masiva. Paralelamente, se creó la Vicepresidencia Innovación y Transformación Digital para dirigir la vertiginosa carrera tecnológica del banco y profundizar la transformación digital, entre otras atribuciones. Al 31 de diciembre de 2020 esta estructura se ha mantenido, por lo que, el banco dispone de una Vicepresidencia Ejecutiva y siete Vicepresidencias de Línea especializadas.

Al 31 de diciembre de 2020 el banco cuenta con 1.749 funcionarios de planta a nivel nacional, en relación a los 1.982 funcionarios al 31 de diciembre de 2019.

b) Hechos importantes sobre la situación del banco

i) Modificaciones en el régimen tributario

– Impuesto a las transacciones financieras (ITF)

El banco actúa como agente de retención del impuesto a las transacciones financieras (ITF) en las operaciones sujetas del impuesto realizadas en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a cualquier moneda, aplicando una alícuota, sobre el monto bruto de las transacciones gravadas.

Al respecto, mediante disposición adicional de la Ley N° 1135 de fecha 20 de diciembre de 2018, se modifica la Ley N° 3446 de fecha 21 de julio de 2006, ampliando la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) hasta el 31 de diciembre de 2023, con una alícuota del 0,30%, disponiéndose su vigencia desde el 01 de enero de 2019.

– Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA)

A través del Decreto Supremo N° 3890 de fecha 1 de mayo de 2019 se determina que los saldos de crédito fiscal a favor de los dependientes pueden ser utilizados en la siguiente fuente laboral.

Al respecto, el banco actúa como agente de retención constituyéndose a la vez en agente de información según establece la normativa legal vigente.

– Decreto Supremo Nº 4198

Mediante el Decreto Supremo Nº 4198 se difiere el pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas hasta el mes de mayo de 2020 para las empresas cuyo cierre de gestión fue el 31 de diciembre de 2019; adicionalmente establece para las empresas que realicen un pago en efectivo del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas un beneficio en la compensación con el Impuesto a las Transacciones.

Además, establece que las donaciones en dinero efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2020 a favor de centros hospitalarios de salud, públicos y/o privados, autorizados por el Ministerio de Salud, a condición de que sean destinadas a la prevención, diagnóstico, control, atención y tratamiento de los pacientes ante la emergencia del COVID-19, serán deducibles para la determinación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas correspondiente al período fiscal 2020, siempre que no superen el 10% de la utilidad neta imponible obtenida desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019.

Asimismo señala que el Impuesto al Valor Agregado efectivamente pagado no formará parte de los ingresos brutos que conforman la base imponible del Impuesto a las Transacciones; este beneficio será aplicable desde el mes de marzo de 2020 por el lapso de tres meses.

– Decreto Supremo Nº 4249

El Gobierno Nacional a través del Decreto Supremo Nº 4249 ha realizado una prórroga para el pago y la declaración jurada del Impuesto a las Utilidades de las Empresas hasta el 31 de julio de 2020 para las empresas con cierre al 31 de diciembre 2019, categorizadas como contribuyentes Resto por el Servicio de Impuestos Nacionales.

Los contribuyentes de cualquier categoría que pagaron el Impuesto a las Utilidades de las Empresas hasta el 29 de mayo de 2020, podrán rectificar la Declaración Jurada correspondiente al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (Formulario 500) hasta el 31 de julio de 2020, por el saldo a pagar que resulte a favor del Fisco, el pago deberá realizarse, sin intereses, mantenimiento de valor ni multa alguna.

– Decreto Supremo Nº 4416

A través del Decreto Supremo Nº 4416 de fecha 10 de diciembre de 2020, se derogaron los decretos supremos 4198, 4298, 4211 y 4272, los cuales contenían las medidas de incentivos tributarios establecidos a favor de los contribuyentes. La validez de estos incentivos sólo alcanzaron hasta el 10 de diciembre de 2020.

– Ley Nº 1356

Mediante la Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021, que en su disposición adicional octava modifica la Ley 771 de 29 de diciembre de 2015 y Ley 921 de 29 de marzo de 2017, se incluye a las empresas de Arrendamiento Financiero, Almacenes Generales de Depósito, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFI), Agencias de Bolsa y Sociedades de Titularización y a las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, en la determinación de la AA-IUE cuando el ROE exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alícuota Adicional del veinticinco por ciento (25%).

En su disposición adicional novena modifica el numeral 2 del Artículo 12 de la Ley Nº 2196 de 4 de mayo de 2001, dejando sin efecto el beneficio de no imponibilidad del IUE para las ganancias de capital, así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin.

En su disposición adicional décima, modifica el artículo 117 de la Ley Nº 1834 del Mercado de Valores de fecha 31 de marzo de 1998; la cual fue sustituida previamente por el numeral 13 del artículo 29 de la Ley Nº 2064 de fecha 03 de abril de 2000, donde las ganancias de capital generadas por la compra venta de acciones a través de una bolsa de valores no estarán gravadas por el IVA, excluyendo de este beneficio al RC-IVA y al IUE.

Finalmente, el Decreto Supremo Nº 4434 reglamento de la Ley del Presupuesto General del Estado de la gestión 2021 promulgado el 30 de diciembre de 2020, establece la puesta en vigencia a partir del 1 de enero de 2021 y establece su vigencia para la gestión fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

ii) Ley Nº 393 de Servicios Financieros

En el marco de lo dispuesto por la Ley Nº 393 de Servicios Financieros, se destacan los siguientes decretos supremos:

– Decreto Supremo Nº 4131

En el marco de la Ley Nº 393 de Servicios Financieros, en fecha 9 de enero de 2020 se aprobó el Decreto Supremo Nº 4131 que determina el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2019 que los Bancos Múltiples deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

Al respecto, cumpliendo con lo establecido en el citado decreto, en fecha 4 de febrero de 2020 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó destinar el 6% de utilidad neta

del banco correspondiente a la gestión 2019 al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (2%), al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (2%) y constituir una Reserva por otras disposiciones no distribuible (2%) con el fin de que ésta pueda absorber las pérdidas por la otorgación de este tipo de créditos.

– Decreto Supremo Nº 3764

En el marco de la Ley Nº 393 de Servicios Financieros, en fecha 2 de enero de 2019 se aprobó el Decreto Supremo Nº 3764 que determina el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2018 que los Bancos Múltiples destinarán al cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

Al respecto, cumpliendo con lo establecido en el citado decreto, en fecha 28 de enero de 2019 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó destinar el 6% de utilidad neta del banco correspondiente a la gestión 2018 al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (3%) y al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (3%).

iii) Resumen de la situación económica y del ambiente financiero

El año 2020 quedó marcado por una crisis sanitaria sin precedentes en tiempos modernos. La pandemia del coronavirus COVID-19 que habría iniciado en China a fines de 2019 se expandió aceleradamente a todo el mundo, dejando saldos catastróficos en pérdidas de vidas humanas y enfermos con secuelas. Inevitablemente, la economía mundial sintió los efectos de este inesperado evento. En efecto, si bien la actividad económica había perdido ritmo en 2019 y se esperaba una recesión, la inesperada crisis sanitaria y las medidas de confinamiento parcial o total en todo el orbe, terminaron devastando el movimiento económico, resultando en la peor contracción mundial desde 1946 como resultado de las caídas estrepitosas en la actividad económica de la generalidad de las economías avanzadas y emergentes. Frente al escenario sanitario adverso, se aplicaron medidas de confinamiento parcial o total en prácticamente todo el mundo, afectando de manera diferenciada a las actividades económicas y las economías del mundo. Cifras coyunturales de finales de año señalan que, a nivel global, la economía habría anotado cifras más favorables que lo previsto en la medida que las restricciones a la movilidad se fueron relajando y los paquetes de estímulo de los gobiernos fueron cobrando el efecto deseado. En efecto, se evidenció desde agosto una mejoría en el nivel de empleo, anotando creación sistemática de nuevos puestos de trabajo, así como el repunte de la producción manufacturera de las principales economías del mundo. En adición, la confianza de los consumidores tomó algo de impulso, en tanto que el comercio mundial se recuperó más de lo previsto. Sin embargo, en el mes de diciembre de 2020 se evidenciaron rebrotes marcados de la enfermedad, obligando a los gobiernos a emplear nuevamente estrategias de paro total o parcial. Consecuentemente, las previsiones de

crecimiento mundial apuntan a un retroceso de la actividad de más de 4% con repunte para 2021, aunque sujeto a mucha incertidumbre y el riesgo latente de oleadas de rebrotes que obliguen a los gobiernos a restringir la movilidad.

En el mencionado contexto, desde la óptica interna, el año 2020 comenzó con un gobierno de transición con el mandato de llamar nuevamente a elecciones nacionales, sin embargo, la inesperada pandemia del COVID-19 suscitó hechos imprevistos. Desde lo económico, la pandemia fue contenida (como la mayoría de los países) con una restricción total a la movilidad de las personas durante varios meses (fines de marzo hasta agosto) y luego con restricciones parciales. El paro generalizado derivó en la caída del nivel de actividad a niveles no vistos, incluso en la crisis de los años 80. Se espera que, al cabo de 2021, el Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia culmine con una caída en torno a 7,3% (-7,8% acorde a las últimas estimaciones oficiales del nuevo gobierno), con una alta probabilidad de señalar un rebote de la actividad en 2021 (bordeando 3,4%, aunque el gobierno y los organismos apuntan a una cifra mayor).

Sobre las cuentas externas, como consecuencia del gran encierro, las mismas perdieron dinamismo en casi 30%. En efecto, tanto exportaciones como importaciones cayeron de manera generalizada durante todo el 2020. En el primer caso, con mucho énfasis en los productos tradicionales (-20%) y en el segundo, a todo nivel, destacando caídas significativas en bienes de capital y combustibles (en virtud al paro, se importaron menores cantidades de gasolina y diésel). El saldo en la balanza comercial anotó un déficit de USD 263 millones entre enero y octubre, registrando desaceleraciones importantes en los ritmos de exportación e importación producto del encierro local y mundial. En lo que refiere a las Reservas Internacionales Netas (RIN) en diciembre se situaban en torno a USD 5.200 millones.

En lo que respecta a las cifras fiscales, se espera un déficit al cabo de la presente gestión, en torno a -12,1% acorde al Programa Fiscal Financiero Revisado, resultado que se plasmaría por las medidas de apoyo fiscal implementadas que incluyeron el diferimiento en el pago de impuestos, otorgación de bonos y subsidio en el pago de servicios básicos. Pero, además, la caída de las recaudaciones de renta interna y aduanera producto de la pandemia y las menores nominaciones de gas a los mercados externos (junto con precios deprimidos).

El entorno del sistema financiero se vio marcado por la aprobación de diferimientos de cuotas de la cartera de créditos y, la obligatoriedad de la capitalización del 100% de las utilidades del ejercicio 2020 principalmente. Fuera de estas situaciones, la liquidez fue uno de los principales focos de la política monetaria en las últimas gestiones en virtud al deterioro paulatino del ingreso de divisas provenientes del exterior, la desaceleración de la economía y los depósitos del público y la continuidad de las metas de cartera im-

puestas por la regulación actual. En tal contexto, el BCB empleó instrumentos convencionales y no convencionales para apuntalar el circulante y los indicadores de liquidez del Sistema Financiero (SF), que van desde modificaciones en el reglamento de encaje legal en moneda extranjera para la creación de fondos (años previos a la pandemia), modificación del encaje legal en moneda nacional para la creación de nuevos fondos (CAPROSEN, FOGAVYSEM), facilidades en reportos, reducción de la oferta de títulos públicos y una operación no convencional que involucra valores de las AFP por un monto de Bs3.500 millones.

iv) Coyuntura político social y su impacto

La gestión 2020 mostró un escenario de incertidumbre como efecto de la crisis mundial de salud. La pandemia enfrentó al mundo a una situación incierta en la que la prioridad sigue siendo frenar la propagación del COVID-19; la pandemia COVID-19 está teniendo un severo impacto en Bolivia por la desaceleración económica resultante.

El congreso y el gobierno nacional, tomaron una serie de acciones en la línea de mitigar los efectos de esta crisis, entre las cuales está la instrucción de diferimiento de pago de cuotas de obligaciones de los prestatarios con el sistema financiero nacional. Al 31 de diciembre 2020, toda la cartera de créditos que correspondía según normativa fue diferida, debiendo reiniciarse los pagos del cronograma original, a partir del mes de enero de 2021.

Adicionalmente, con la emisión del Decreto Supremo N° 4270 del 15 de junio de 2020, referido al Programa Especial de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral, el banco ha gestionado la otorgación de financiamiento a sus clientes pertenecientes a estos sectores económicos, a fin de asegurar recursos para precautelar las fuentes de empleo, el funcionamiento, continuidad del negocio y sus operaciones dada la emergencia sanitaria nacional.

Por otro lado, a partir de la emisión del Fondo CAPROSEN y el Fondo de Garantía FOGABYSEN, el banco ha establecido metas de colocación con estos recursos, a fin de fortalecer la industria nacional y de servicios para de esta manera apoyar la reactivación económica del país. Este programa no alcanzó el éxito esperado; el mercado no demandó recursos del mismo.

v) Diferimiento de créditos

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional mediante la Ley N° 1294 y el Decreto Supremo N° 4206 (ambos de fecha 01 de abril de 2020), las entidades de intermediación financiera (EIF) que operan en territorio nacional deben realizar

el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otro tipo de gravámenes, por el tiempo que dure la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19). Por su parte, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante cartas circulares ASFI/DNP/CC-2598/2020, ASFI/DNP/CC-2715/2020 y ASFI/DNP/CC-2785/2020, reglamentó el diferimiento de pago de cuotas de obligaciones de prestatarios en el Sistema Financiero Nacional cuyos créditos se encontraban vigentes hasta el mes de febrero de 2020; dichos diferimientos fueron aplicables a los meses de marzo, abril y mayo de 2020. La regularización de las cuotas diferidas automáticamente, según la norma podrían ser incluidas, ya sea en la cuota final del plan de pagos, en los meses siguientes a dicha cuota final o en las cuotas que según cronograma sean pagadas a partir de los seis meses posteriores al 31 de mayo de 2020.

Posteriormente, mediante Decreto Supremo N° 4248 emitido en fecha 28 de mayo, reglamentado con circular ASFI/DNP/CC-3006/2020 de fecha 29 de mayo, el diferimiento fue ampliado a los meses de junio, julio y agosto de 2020, que corresponden a deudores con saldos menores o iguales a un millón de bolivianos (Bs1.000.000) y que no cuenten con un ingreso fijo proveniente del pago de salario con recursos del sector público o privado; o por solicitud del cliente, realizando una evaluación de cada caso en particular. Las EIF podrán convenir con sus prestatarios una de las siguientes opciones para el pago de las cuotas de capital e intereses que fueron diferidas: a) A prorrata, por el tiempo que dure la vigencia del contrato o en las cuotas siguientes al último diferimiento; b) En la cuota final del plan de pagos; c) En los meses siguientes, posteriores a la cuota final del plan de pagos y manteniendo la periodicidad de las cuotas diferidas; d) Otras modalidades de negociación.

En fecha 31 de agosto, en cumplimiento a lo estipulado en el Decreto Supremo N° 4318 y en el marco de la Ley N° 1319 de fecha 25 de agosto, reglamentado con circular ASFI/DNP/CC-4737/2020 de fecha 1 de septiembre de 2020, se instruye a todas las EIF realizar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos a capital e intereses y otros gravámenes por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, definiendo que la medida aplica para todos los prestatarios. Las EIF podrán convenir con los prestatarios, una de las siguientes opciones para la regularización de las cuotas de capital e intereses que fueron diferidas: a) En los meses siguientes, posteriores a la cuota final del plan de pagos y manteniendo la periodicidad de las cuotas diferidas; b) A prorrata, por el tiempo que dure la vigencia del contrato; c) En la cuota final del plan de pagos; d) Cualquier otra que pueda beneficiar a los prestatarios.

En fecha 2 de diciembre, a través del Decreto Supremo N° 4409, reglamentado con circular ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 7 de diciembre, se instruye a las EIF realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito diferidas, para lo cual las EIF deben adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia.

Adicionalmente, este decreto supremo deja sin efecto las opciones de regularización de las cuotas diferidas establecidas por los decretos supremos anteriores, estableciendo que las EIF cobrarán las cuotas que fueron diferidas, de manera posterior a la cuota final del plan de pagos, manteniendo la periodicidad de pago previamente pactada; así como también, se deja sin efecto las condiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 4248, que excluía de la ampliación del diferimiento a los prestatarios con saldos mayores a Bs1.000.000, ampliándose el período de diferimiento automático de las cuotas por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para las operaciones de crédito diferidas.

Establece además que las EIF, contabilizarán las cuotas diferidas en las cuentas especiales establecidas para el diferimiento de cuotas, las mismas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales, no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas, se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto.

El banco cumplió con el diferimiento de todos los créditos en el marco de las disposiciones regulatorias emitidas al efecto, atendiendo asimismo, solicitudes particulares de clientes que no se enmarcaban en lo dispuesto en la normativa, pero que sin embargo requerían este apoyo.

Al 31 de diciembre de 2020, en cumplimiento a las disposiciones relacionadas al diferimiento de créditos (Ley N° 1294 – Ley excepcional de diferimiento de pago de créditos y reducción temporal del pago de servicios básicos, Decreto Supremo N° 4206, ambos de fecha 01 de abril de 2020, Decreto Supremo N° 4248 de fecha 28 de mayo de 2020, Ley N° 1319 de fecha 25 de agosto de 2020, Decreto Supremo N° 4318 de fecha 31 de agosto de 2020, Decreto Supremo N° 4409 de fecha 02 de diciembre de 2020 y Cartas Circulares ASFI/DNP/CC-2785/2020 de fecha 06 de abril de 2020, ASFI/DNP/CC-3006/2020 de fecha 29 de mayo y ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 7 de diciembre de 2020) originado por el estado de emergencia sanitaria nacional, el banco registra saldos de cartera diferida por Bs1.243.428.986 y producto financieros devengados por cartera diferida por Bs569.803.580.

vi) Gobierno Corporativo y Código de Ética

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A., celebrada en fecha 4 de febrero de 2020, designó al actual Directorio de la Sociedad.

Al encontrarse adecuada a la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la relacionada a Gobierno Corporativo y el Código de Ética y su corres-

pondiente reglamento, mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. de fecha 4 de febrero de 2020, se aprobaron las modificaciones al Código de Gobierno Corporativo.

vii) Capital regulatorio del banco

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los accionistas del banco, decidieron fortalecer el capital regulatorio, dándole una mayor solvencia y cumpliendo lo establecido en los planes estratégicos que se elaboraron al respecto, según el siguiente detalle:

- Aumento de capital pagado del banco por Bs151.953.320, a través de la capitalización de aportes irrevocables pendientes de capitalización aprobado en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de noviembre de 2020 disponiendo la emisión de nuevas acciones y autorizado por la ASFI mediante resolución ASFI/DSR I/R-162536/2020.
- Reinversión de utilidades por reemplazo de amortizaciones de capital de los Bonos Subordinados BNB II Emisiones 1 y 2 y por reemplazo de las amortizaciones del crédito subordinado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), efectivizadas el 6 de octubre, el 12 de octubre y el 3 de noviembre de 2020, acumulando un total de Bs151.953.684.
- Reinversión de utilidades por reemplazo de amortizaciones de capital de los Bonos Subordinados BNB II Emisiones 1 y 2 y BNB III Emisión 1 y por reemplazo de las amortizaciones del crédito subordinado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), efectivizadas el 10 de febrero, 9 de abril, 14 de abril, 4 de mayo y 7 de agosto de 2020, acumulando un total de Bs118.323.884.
- Aumento del capital pagado del banco por Bs109.015.870 a través de la capitalización de aportes irrevocables por Bs73.848.561 y reservas voluntarias no distribuibles por Bs35.167.309 aprobado en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 18 de abril de 2019, disponiendo la emisión de nuevas acciones y autorizado por ASFI mediante Resolución ASFI/DSR I/R-95251/2019.
- Reinversión de utilidades por reemplazo de amortizaciones de capital de los Bonos Subordinados BNB II Emisiones 1 y 2, BNB III Emisión 1 y por reemplazo de las amortizaciones del crédito subordinado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), efectivizadas el 14 de febrero, 15 de abril, 20 de abril, 2 de mayo, 13 de agosto, 12 de octubre, 17 de octubre y 1 de noviembre de 2019, acumulando un total de Bs74.534.561.
- Constitución de reservas voluntarias no distribuibles, dispuesta por Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de enero de 2019 por Bs10.628.305.

Producto de los esfuerzos realizados para la consecución de los objetivos, el Banco Nacional de Bolivia S.A. ha generado resultados positivos, permitiendo la distribución de dividendos, conforme lo siguiente:

-
- Distribución de dividendos dispuesta por la Junta de Accionistas de fecha 26 de febrero de 2020 por Bs135.348.460, correspondiente a los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2019.
 - Distribución de dividendos dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de enero de 2019 por Bs97.455.851, correspondiente a los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2018.

viii) Cambios en los criterios de constitución de Encaje Legal

Al 31 de diciembre de 2020 el banco, ha dado cumplimiento a las modificaciones emitidas por el Banco Central de Bolivia (BCB) y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) respecto al Reglamento de Encaje Legal. A continuación se citan las modificaciones normativas importantes:

- **Circular ASFI/647/2020** de fecha 7 de julio de 2020, que modificó el “Reglamento para el control de encaje legal” respecto a las tasas de encaje legal en moneda nacional, MNUFV, moneda extranjera y MVDOL para el encaje en efectivo y en títulos.
- **Circular ASFI/607/2019** de fecha 9 de abril de 2019, que modificó el “Reglamento para el control de encaje legal” respecto a las tasas de encaje legal en moneda extranjera y MVDOL para los DPF mayores a 720 días y resto de pasivos.
- **Circular ASFI/606/2019** de fecha 9 de abril de 2019, que modificó el “Reglamento para el control de encaje legal”, Anexo 1 “Modelo de Libro Auxiliar de Encaje Legal” la denominación “Empresas con Participación Estatal” por “Empresas Públicas”.
- **Resolución de Directorio Nº 071/2020** de fecha 31 de julio de 2020, que añadió disposiciones transitorias de exenciones de encaje legal extraordinario a los préstamos que usen como garantía los recursos del fondo CAPROSEN.
- **Resolución de Directorio Nº 044/2020** de fecha 24 de marzo de 2020, que modificó el “Reglamento de encaje legal” añadiendo disposiciones transitorias normando el uso de fondos excepcionales (FE) de largo plazo recibidos por las EIF mediante la emisión de DPF en el mes de marzo de 2020
- **Resolución de Directorio Nº 060/2020** de fecha 29 de junio de 2020, que modificó el “Reglamento de encaje legal” respecto a las tasas de encaje legal para efectivo y títulos en MN, MNUFV, ME y MVDOL.

- **Aportes al Fondo CPVIS II**

En fecha 24 de enero de 2019 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB) aprobó la modificación al artículo 29 (Constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II) del Reglamento de Encaje Legal, mediante la cual, entre otros, determina que las entidades de intermediación financiera podrán hacer nuevos aportes voluntarios al Fondo CPVIS II hasta el 1 de marzo de 2019, sola-

mente si los recursos en moneda extranjera provienen de sus cuentas en el exterior. El 2 de julio de 2019 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB) aprobó la modificación al artículo antes referido, mediante la cual, entre otros, determina que las entidades de intermediación financiera podrán hacer nuevos aportes voluntarios al Fondo CPVIS II hasta el 30 de septiembre de 2019, solamente con recursos en moneda extranjera provenientes de sus activos en el exterior depositados en la cuenta del Banco Central de Bolivia (BCB) en su banco corresponsal en el exterior. Posteriormente, el 8 de octubre de 2019 el Directorio del ente emisor aprobó la modificación al artículo mencionado modificando el plazo hasta el 28 de febrero de 2020. Finalmente el 18 de febrero de 2020 el Directorio del Banco Central de Bolivia, aprobó la modificación al artículo mencionado, modificando el plazo hasta 30 de abril de 2021.

ix) Transformación digital

El Banco Nacional de Bolivia S.A. desde la gestión 2019 continúa implementando y desarrollando el proceso de transformación digital. A continuación se detallan los logros a la fecha:

- *Omni Banking*: Tiene la finalidad que los productos y servicios del banco en su conjunto, estén disponibles para los clientes externos e internos en todos los canales, tanto digitales como presenciales. Para ello se optimizaron los digitales Banca Móvil, *Home Banking*, Asistentes Virtuales (chat asistido por inteligencia artificial), IVR (sistema automatizado de servicio al cliente).
- *Agile Banking*: El banco aplica en su accionar la cultura denominada “ágil” (o “agile”), utilizando metodologías como *Design Thinking* y *Costumer Journey* con el fin de empatizar con las necesidades reales de los clientes, definiendo de manera clara los problemas en base a las necesidades de los clientes externos e internos, creando, ideando y testeando prototipos mediante herramientas colaborativas y con el objetivo de obtener un modelo de negocio centrado en el cliente y los colaboradores del banco.
- *Open Banking*: El banco fue pionero en implementar un mecanismo que conecta dos software entre sí con el objetivo de unificar la cadena de valor de los clientes con la entidad. Es así que el BNB API Market ha permitido que cualquier empresa pueda obtener una conexión con los servicios del banco desde sus propios sistemas presentando las siguientes funcionalidades: giros enviados al exterior, boletas de garantía, consulta de extractos, consulta de saldos, transferencias, pago/cobro a través de código QR.
- *Smart Banking*: Para crear una cultura de toma de decisiones en base a información y data, se continuó con la implementación de procesos dentro de la analítica avanzada identificando distintos patrones de comportamientos que originan una mejor comercialización y una inteligencia de ventas en base a información. En base a este pilar se

han desarrollado tres componentes procesales importantes de trabajo: modelos predictivos, ventas de tarjetas de crédito y *Big Data* (mayor cantidad de bases de datos en base a variedad, veracidad y volumen que se maneja en programas especializados).

Continuando con el proceso de innovación tecnológica en pos de precautelar la seguridad de los clientes tanto internos como externos, el banco durante la gestión 2020 implementó los siguientes proyectos, entre otros:

- *Teletrabajo y computación en la nube*: El banco implementó herramientas robustas de conectividad que permiten a sus colaboradores continuar con sus actividades sin interrupciones para ser realizadas desde sus hogares, precautelando tanto la salud de las personas como la seguridad, integridad y disponibilidad de la información.
- *Tecnología con Tarjeta Contactless*: El banco implementó la tecnología “contactless” para otorgar beneficios de pago sin contacto, generando una experiencia más rápida, fácil y segura para sus clientes.
- *Tecnología OnLine*: Con la finalidad de precautelar la seguridad y comodidad de los clientes, el banco implementó tecnología online para apertura de cajas de ahorro, ventas de seguros, solicitud de créditos vehiculares, brindando la facilidad de adquirir estos servicios desde cualquier lugar sin necesidad de la presencia física en oficinas del banco.

x) Proyectos de Responsabilidad Social Empresarial

En cumplimiento de la función social, el Directorio aprobó el Balance Social 2019 para su remisión a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); el mismo ha sido elaborado bajo las directrices de la normativa vigente. Igualmente, de acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, contrató los servicios de la consultora AESA Ratings para la Calificación del Desempeño en Responsabilidad Social Empresarial de la gestión 2019; al respecto, la consultora hizo una evaluación de los indicadores establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y de indicadores aprobados internacionalmente, ponderando al banco con la máxima calificación, denominada “Muy alto compromiso” Nivel R1. Este informe fue presentado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el mes de junio.

Asimismo, el banco, utilizando la metodología internacional del Global Reporting Initiative (GRI), elaboró su décima memoria/informe de RSE que fue revisada y avalada por AESA Ratings. Este documento se encuentra disponible en el portal web www.bnb.com.bo y ha sido entregado al ente regulador, de acuerdo a normativa vigente.

En cuanto al contexto de RSE, el banco ha adecuado su estrategia como respuesta a la emergencia sanitaria vivida durante 2020, en el marco de los lineamientos de

Responsabilidad Social Empresarial (RSE) del banco y el Reglamento de Responsabilidad Social Empresarial emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que norma su aplicación como una materia transversal al negocio bancario y entre otros, establece un reglamento específico para el cumplimiento de la Función Social de los servicios financieros.

Al respecto el BNB cuenta con una importante trayectoria en la implementación de la RSE, destacándose las siguientes actividades:

- *Plan Anual de Educación Financiera.*– Para brindar información y educar a la población sobre temas financieros, en tiempos de pandemia, las iniciativas: “Aprendiendo con el BNB en colegios”; “Aprendiendo con el Bus del BNB”; “Capacitación Crecer PyME y MyPE” fueron sustituidas por capacitaciones virtuales, a través de la plataforma zoom y FB Live, permitiendo el acceso a clientes y usuarios en cumplimiento de la cuarentena; y “Aprendiendo con el BNB – difusión de información”, que hizo hincapié en la difusión de videos en las redes del banco y cuñas radiales a nivel nacional.
- *Programas sociales.*– Los programas de alcance nacional “Veó Veó”, de salud visual para personas con discapacidad y personas que viven en extrema pobreza y el programa “Agua Valoramos la Vida”, en alianza con Visión Mundial, fueron reprogramados en atención a la coyuntura de emergencia de salud.
- *Campaña Súmate.*– En apoyo a la ONG Visión Mundial, el banco participa de la campaña de recaudación de fondos para la dotación de canastas familiares y kits de limpieza a más de 60.000 personas que viven en extrema pobreza. Para ello, el banco ha puesto a disposición de la campaña todos sus medios digitales, redes sociales y a sus funcionarios como voluntarios digitales, para la promoción del evento.
- *Programas internos.*– Comprende acciones desarrolladas por el banco para mejorar la salud integral y la calidad de vida de sus colaboradores, a través del programa “Primero tu Salud” cuyas herramientas son el “Portal Primero tu Salud”, que contiene información orientada a intervenir en los factores de riesgo identificados en el “Diagnóstico de salud del colaborador BNB” aplicada periódicamente. Asimismo, dada la coyuntura de emergencia sanitaria, el banco puso a disposición de los funcionarios, sesiones de coaching individuales y grupales, para atender la salud emocional de quienes soliciten una cita virtual.
- *Programas para el cuidado del medio ambiente.*– Comprende los programas de medición de la “Huella de Carbono” y promoción del cuidado del medio ambiente a través de la participación y apoyo en “la Hora del Planeta”; reciclaje de papel y equipos eléctricos y electrónicos.
- El programa Desafío Ahorra y Regala (DAR)” que promueve el uso responsable del papel, energía eléctrica y agua a través de la acción social, fue reprogramado para 2021.
- *Contribuciones a obras sociales - Donaciones.*– El banco cuenta con una cartera de proyectos sociales gestionados directamente desde el área de RSE, que en atención a

la emergencia sanitaria durante 2020, fueron reprogramados. Adicionalmente, apoya a causas sociales con enfoque en los derechos de la niñez, como es la Legión Cruceña de Combate Contra el Cáncer, mediante contribuciones al Instituto Oncológico del Oriente Boliviano de Santa Cruz para la atención de niños y niñas con cáncer. En 2020 la contribución económica del banco fue destinada a la construcción de un “Duomo” para la atención de emergencias a pacientes con COVID-19.

Como respuesta humanitaria, junto a ASOBAN, el banco promovió la donación de insumos médicos y equipamiento para fortalecer la capacidad instalada de los laboratorios de diagnóstico del COVID-19, pertenecientes a la red de salud pública nacional, así como la entrega de material de bioseguridad para el personal de primera línea, en hospitales y centros COVID. Esta donación fue coordinada y canalizada a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

xi) Gestión Integral de Riesgos

La gestión integral de riesgos obedece a un modelo de definición de políticas, manuales y procedimientos así como a un esquema de alertas, acciones ejecutivas, aplicación de controles integrales y mecanismos de reporte a la alta gerencia y otros niveles de la organización.

La gestión y control de riesgos se encuentra estructurada a partir de las etapas de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación, permitiendo una gestión eficiente desarrollada a partir de la estrategia general del banco.

La definición y establecimiento del apetito de riesgo genérico y para cada tipo de riesgo, es consistente con el modelo de negocios y la cultura institucional de gestión de riesgos, por tanto, alineada con la misión, visión, valores y objetivos estratégicos.

En ese marco la entidad cuenta con herramientas y controles para cada tipo de riesgo que le permiten realizar un análisis y evaluación de las variables que pudieran representar una amenaza para el negocio, todo ello bajo una perspectiva integral y en coordinación con la Sociedad Controladora BNB Corporación S.A., a fin de obtener información oportuna para la identificación de riesgos y permitir la toma de decisiones acordes a las necesidades y a las definiciones sobre apetito al riesgo del banco. Las estrategias, herramientas y análisis son revisados, actualizados y ajustados continuamente para una constante mejora de la gestión integral de riesgos del banco. En el último trimestre de la gestión, se formalizó la metodología de identificación del perfil integral de riesgos así como el tratamiento y límites de tolerancia para las excepciones, traducido en la Política de Gestión Integral de Riesgos a fin de mostrar el perfil de riesgos consolidado de la entidad.

– Gestión del Riesgo de Crédito

La gestión del riesgo de crédito en el Banco Nacional de Bolivia S.A. está apoyada en políticas, estrategias y procedimientos definidos. La misma ha alcanzado un grado de madurez que permite el desarrollo de las actividades comerciales en un entorno de seguridad y control aceptable, en el marco del apetito y tolerancia al riesgo que el banco está dispuesto a asumir en el desarrollo de sus actividades.

La gestión de riesgos aplica criterios de riesgo máximo por deudor, por grupo económico, por sector económico, por moneda, por tipo de crédito, por región y concentración de garantías, revisando continuamente los límites establecidos en atención a la dinámica del sector, lo que permite mantener una cartera equilibrada.

Para la evaluación de los segmentos de la cartera de banca masiva (dependientes asalariados), se aplican modelos de *score*, fortaleciendo así la gestión de riesgos a través de la implementación de mejores prácticas y metodologías internacionales. El seguimiento de la cartera masiva se realiza mediante la generación periódica de indicadores de cartera y comportamiento.

En el segundo semestre de la gestión 2020, la gestión de riesgo de crédito estuvo enfocada principalmente en monitorear la correcta aplicación de los diferimientos de cartera y evaluar los casos especiales de diferimiento que no cumplían las condiciones para el diferimiento automático pero que, producto de su situación actual y perspectivas futuras, requerían un diferimiento adicional de cuotas a los fines de aliviar la presión sobre su flujo de caja. Estos casos fueron analizados de forma individual de acuerdo a su nueva capacidad de pago, efecto de la coyuntura actual.

Por otro lado, en la gestión 2020 se aprobaron los lineamientos para la reprogramación y refinanciamiento de créditos diferidos, incorporados en la Política Excepcional de Créditos COVID-19, a fin de viabilizar estas solicitudes, de acuerdo a los lineamientos establecidos en decretos supremos y circulares emitidas por el regulador ASFI.

– Gestión del Riesgo Operativo

El riesgo operativo al que se expone el banco se encuentra asociado principalmente a cinco factores que podrían incidir negativamente en su actividad. Estos factores se relacionan con errores humanos, fallas en los sistemas tecnológicos, procesos inadecuados, deficiencias de control interno y fraudes externos/internos que afecten la seguridad y/o gestión operativa interna. En este sentido, el objetivo central de la gestión consiste en controlar y mitigar los factores de riesgo operativo asociados a procesos y actividades del negocio.

La metodología incluye las fases de precalificación, calificación y encuestas para determinar la probabilidad de ocurrencia y severidad para finalmente contar con el mapa o perfil de riesgo. Esta dinámica se repite con frecuencia anual para todos los procesos nuevos y/o modificados, de tal manera de tener el perfil de riesgos actualizado.

Durante la gestión 2020, la gestión de riesgo operativo estuvo enfocada en la revisión de procesos (nuevos o preexistentes modificados) a los fines de identificación de posibles riesgos. En este período se dio especial énfasis en la revisión de los nuevos procesos asociados a la gestión digital de operaciones, pago de bonos solidarios, así como a los procesos de diferimiento de créditos en el marco de la nueva reglamentación emitida por el regulador.

Asimismo, en cumplimiento a normativa establecida, se generó el reporte de la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO) para envío a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) con cortes trimestrales.

– Gestión de Riesgos de Liquidez y Mercado

La gestión de tesorería y la administración de activos y pasivos tiene el soporte de herramientas tecnológicas internas que proveen información íntegra y oportuna.

La gestión y control de riesgos de liquidez y mercado pone énfasis en el control de cumplimiento de límites establecidos en normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas propias. Estas tareas se complementan con el monitoreo de los escenarios de estrés, tanto en posiciones de liquidez como de tipos de cambio y tasas de interés. Durante la gestión 2020, se realizaron pruebas adicionales de estrés a fin de medir el impacto del diferimiento de cuotas de capital e intereses considerando el escenario de diferimiento automático de todas las cuotas de capital e intereses hasta el mes de diciembre de 2020, con resultados satisfactorios.

El proceso de control de calce de vencimientos y tasas de interés de los activos y pasivos es fundamental, con el fin de determinar si los vencimientos de los activos serán suficientes para cumplir con el pago de las obligaciones en todas las bandas establecidas y cubrir cualquier aceleración no prevista en el vencimiento de las obligaciones.

Asimismo, ante cualquier variación en las captaciones o en las condiciones de mercado, el banco administra un flujo de caja semanal, indicadores de cobertura de liquidez diarios y un plan de contingencia que permite contar con la liquidez necesaria ante diferentes escenarios de estrés.

La gestión de riesgos de mercado está orientada al seguimiento del cumplimiento de los límites establecidos por el ente regulador y modelos internos de gestión de riesgo por

tasa de interés y tipos de cambio, así como en el seguimiento del comportamiento de precios de mercado de las inversiones realizadas por el banco y consecuente cálculo de provisiones por desvalorización de precios de mercado.

Estos riesgos se encuentran minimizados considerando que el banco cuenta con políticas y normas de definición de tasas de interés, cuya aplicación contribuye a minimizar cualquier resultado adverso. Uno de los principales mitigantes corresponde al reajuste de tasas que se realiza en las colocaciones, toda vez que una aceptable porción de la cartera de créditos se encuentra constituida a tasa variable, considerando como factor de actualización a la TRE (tasa de interés de referencia) la cual se ajusta en función a la variación de tasas pasivas. El resto de la cartera se encuentra colocada a tasas de interés reguladas en cumplimiento a las metas de cartera establecidas.

– Gestión de Seguridad de la Información

La gestión de seguridad de la información tiene la misión de velar por la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de la información gestionada por el banco. Para dicho fin, se cuenta con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) articulado por una Política de Seguridad de la Información (PSI) y normativa específica que se desprende de la misma.

Durante el cuarto trimestre de la gestión 2020, la Subgerencia de Seguridad de la Información realizó tareas de monitoreo a los controles implementados en los aplicativos informáticos de banca electrónica. Asimismo, concluyó con las pruebas al Plan de Contingencias Tecnológico, cuyo objetivo fue validar que los procedimientos establecidos para la recuperación de los servicios tecnológicos se encuentren vigentes y actualizados.

xii) Gestión de los Riesgos relacionados con Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes (LGI, FT y/o DP)

El Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Unidad de Cumplimiento, durante el transcurso de las gestiones 2020 y 2019, ha continuado realizando la evaluación y medición de la exposición de riesgo LGI/FT y/o DP. En este sentido se ha considerado la efectividad de los controles y mitigantes con la visión de alinear los mismos y fortalecerlos constantemente. En la misma línea, se han gestionado los riesgos mediante procedimientos de debida diligencia adecuados en función al nivel de riesgo identificado con el marco regulatorio de la legislación boliviana, los instructivos de prevención emitidos por los entes reguladores y siguiendo las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en la materia.

Según lo anterior, el modelo de gestión de riesgo de LGI/FT y/o DP, es revisado, ajustado y calibrado de forma periódica a fin de prevenir la posibilidad de que los productos y

servicios del banco sean utilizados para la realización de actividades de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo y otros delitos precedentes.

Con anterioridad el banco ha contratado los servicios de una empresa de prestigio internacional con el objeto de validar la metodología de gestión de riesgo de LGL/FT y/o DP e identificar oportunidades de mejora en la gestión de tales riesgos. Como resultado, se cuenta con una metodología de gestión de riesgo validada por una instancia independiente, logrando fortalecer los programas de capacitación al personal de la Institución, con la finalidad de fomentar y forjar una cultura de prevención del riesgo de LGL/FT y/o DP en todos sus niveles.

De forma complementaria se debe destacar que el banco cumple con las modificaciones y requisitos establecidos en el Instructivo de Cumplimiento para Entidades de Intermediación Financiera con enfoque basado en Gestión de Riesgo sobre LGL/FT y/o DP, aprobado mediante Resolución Administrativa 063/2019 y emitido por la Unidad de Investigaciones Financieras con vigencia a partir del 02 de diciembre de 2019.

xiii) Gestión de Seguridad Física

El Banco Nacional de Bolivia S.A., en el marco de su plan estratégico y política de seguridad física orientada fundamentalmente a precautelar la vida de clientes, usuarios y funcionarios así como salvaguardar el patrimonio de la entidad, ha implementado proyectos relacionados con el cumplimiento del “Reglamento para la gestión de seguridad física” emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Dichos proyectos, basados en un enfoque de evaluación de riesgo, tienen por objetivo complementar y fortalecer nuestro esquema de seguridad física.

xiv) Modificación a la Reglamentación de Cartera de Inversiones

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) durante el transcurso de la gestión 2020 no ha efectuado modificaciones a la normativa relacionada al manejo de cartera de inversiones; sin embargo, durante la gestión 2020 el Banco Central de Bolivia (BCB) ha efectuado modificaciones al Reglamento de Encaje Legal, aplicables desde su publicación, siendo las más importantes las siguientes:

- **ASFI/603/2019 del 27/03/2019**, modifica el Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior, que establece que el límite para inversiones y depósitos a la vista en el exterior es del 15% con relación al Capital Regulatorio.
- **Resolución de Directorio Nº 060/2020 del 29 de junio de 2020**, establece la creación del Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago se Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN) constituido a partir de los recursos liberados del encaje legal a partir de la disminución de tasas de encaje legal.

xv) Modificación a la Reglamentación de Cartera de Créditos

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en las gestiones 2020 y 2019 ha efectuado modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros en lo referido a Cartera de Créditos, aplicables desde su publicación, siendo las más importantes las siguientes:

- **ASFI/666/2020 del 28/12/2020**, modifica el Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de acuerdo a lo siguiente: Se modifican los niveles mínimos de cartera de créditos destinada al sector productivo y vivienda social del 50% al **60%**. Se suprime la obligatoriedad de que las entidades de intermediación financiera otorguen créditos destinados al sector productivo y vivienda social por al menos el 40% del crecimiento anual de su cartera bruta total, en tanto se encuentren por encima de los niveles mínimos de cartera establecidos.
Se incorpora como nuevo plazo para la adecuación a los niveles mínimos de cartera el 31 de marzo de 2021 en caso de que éste no hubiera sido alcanzado aún.
Se establece que concluido el período de diferimiento, las entidades de intermediación financiera, podrán refinanciar o reprogramar, los créditos para capital de operaciones a mediano plazo, en función a la evaluación individual de cada caso, de aquellos prestatarios que se beneficiaron del diferimiento de cuotas. Esto aplica también a los créditos de capital de operaciones a mediano plazo, otorgados hasta el 09 de diciembre de 2020.
- **ASFI/652/2020 del 17/08/2020**, modifica el Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de acuerdo a lo siguiente: Se incluye una complementación en el artículo 11º Régimen de provisiones ante el diferimiento de cuotas, que indica que en caso de que la operación diferida cambie a estado vencido o ejecución, se aplicarán los porcentajes de previsión establecidos en función a la categoría de calificación por tipo de crédito, asignada a cada prestatario.
- **ASFI/651/2020 del 13/08/2020**, modifica el Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de acuerdo a lo siguiente: Se incorporan los artículos 13º al 16º en la Sección 10 de Disposiciones Transitorias que establece excepcionalidad en la evaluación del refinanciamiento de créditos diferidos, indicando que se podrá otorgar refinanciamiento a un cliente con una operación diferida independientemente si la capacidad de pago se ha deteriorado; se aclara que el plazo del crédito para capital de operaciones bajo el Fondo CAPROSEN podrá ser de 3 a 5 años y las provisiones estarán sujetos al régimen de provisiones específicas para créditos al sector productivo; asimismo, se establecen las acciones a seguir en caso de identificar que los créditos otorgados en el marco del Fondo CAPROSEN, fueron destinados a un objeto diferente al establecido en el contrato original.
- **ASFI/645/2020 del 05/06/2020**, modifica el Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de acuerdo a lo siguiente: Se añade el artículo 12º en la Sección 10 de Disposiciones Transitorias que establece los lineamientos para el Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral indicando que estos créditos

estarán sujetos al régimen de previsiones específicas para créditos al sector productivo, de acuerdo con los porcentajes dispuestos para este sector.

- **ASFI/643/2020 del 21/04/2020**, modifica el Reglamento de Contratos, incorporando las definiciones de Certificado Digital, Documento Digital, Firma Digital, Firma electrónica y Signatario. Se incorpora el artículo referido a Contrato Electrónico, facultando a las entidades financieras a celebrar contrataciones de operaciones, servicios y productos financieros a través de documentos digitales, debiendo implementar en los contratos electrónicos el uso de la firma digital, en el marco de las disposiciones legales y regulatorias vigentes, además de gestionar aquellos riesgos inherentes al uso de contratos electrónicos.
- **ASFI/640/2020 del 26/03/2020**, modifica el Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de acuerdo a lo siguiente: Se incorpora una disposición transitoria referida al régimen de previsiones aplicable a los diferimientos de cuotas instruidas según circular de la ASFI, estableciendo lineamientos para la constitución de previsiones específicas de las cuotas que hayan sido diferidas en atención al cumplimiento de las disposiciones emitidas por el regulador.
- **ASFI/637/2020 del 24/03/2020**, modifica el Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de acuerdo a lo siguiente: Se modifican los niveles mínimos de cartera de créditos para los Bancos Múltiples, Bancos PyME y Entidades Financieras de Vivienda del 60% al 50%, además de incorporar la obligación de que las entidades de intermediación financiera otorguen créditos destinados a vivienda de interés social y al sector productivo por lo menos el equivalente al 40% del crecimiento anual de su cartera bruta total, en tanto se encuentren por encima de los niveles mínimos de cartera.
- **ASFI/616/2019 del 20/09/2019**, modifica el Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de acuerdo a lo siguiente: i) En la Sección 7: Garantías, se elimina la obligación de la entidad de intermediación financiera de entregar la documentación que acredite el pago total de la operación; ii) En la Sección 9: Otras Disposiciones, se insertan excepciones a la prohibición normativa de aceptar en garantía viviendas sociales otorgadas bajo el Régimen de Vivienda Social General.
- **ASFI/615/2019 del 18/07/2019**, modifica el Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos aclarando que las garantías establecidas con fondos de garantía constituidos bajo la forma jurídica de fideicomiso y/o constituidos como patrimonios autónomos, no requieren la constitución de previsiones específicas dado el carácter autoliquidable de estas garantías reales.
Por otro lado, se incorpora la prohibición de aceptar en garantía las viviendas sociales otorgadas en el marco de los proyectos y programas de vivienda social dentro de los 10 años transcurridos desde la otorgación del beneficio.
Adicionalmente, se incluye un artículo respecto al control de los niveles mínimos de cartera, aclarando que las entidades de intermediación financiera deben mantener en todo momento los niveles mínimos de cartera establecidos según decreto.
- **ASFI/612/2019 del 28/06/2019**, modifica el Reglamento para Operaciones de Crédito de Consumo otorgadas a través de medios electrónicos, en el que se realizaron ajustes en

los lineamientos particulares del crédito de consumo otorgado a través de medios electrónicos. En atención a esta modificación, se actualiza el Reglamento de Tasas de Interés.

- **ASFI/604/2019 del 05/04/2019**, modifica el Reglamento para Operaciones de Créditos Sindicadas en el que se establecen precisiones respecto a la sindicación con empresas de intermediación financieras extranjeras y entidades aseguradoras, estableciendo nuevas responsabilidades para las entidades agente y participante. En atención a esta modificación, se actualiza el Reglamento para la Central de Información Crediticia.
- **ASFI/599/2019 del 08/03/2019**, crea el Reglamento para Operaciones de Crédito a Empresas Públicas en el que se establecen lineamientos para la evaluación y calificación de créditos a empresas públicas, clasificadas como tal de acuerdo a la participación del Estado en su composición accionaria. En atención a este nuevo reglamento se actualiza el Reglamento para Operaciones de Crédito a Entidades Públicas y el Reglamento de Garantías No Convencionales.

xvi) Área de Procesos Centrales

El Área de Procesos Centrales realiza los procesos de soporte a la red de agencias del banco y se constituye en un área operativa centralizada y estructurada para operar con documentos y procesos digitales en base a un gestor de tareas denominado “*Work Flow*”. El funcionamiento por verticales especializadas en tareas operativas, tales como el proceso crediticio desde la validación de documentación, pasando por el análisis, la elaboración de contrato y el desembolso del crédito, así como en las transacciones de transferencias de cuentas, giros al exterior, abonos masivos, certificaciones, requerimientos fiscales, retenciones judiciales y varios procesos de conciliación y otros internos del banco, son realizadas por esta unidad. En 2020 el banco se mantuvo operativo durante todo el año, incluso durante la época de la cuarentena, gracias a la versatilidad del Área de Procesos Centrales y al teletrabajo.

Una acción importante, tomando en cuenta el contexto de la crisis sanitaria, fue la habilitación de la casilla de un correo electrónico “ventanilla virtual” para recibir documentos firmados digitalmente y poder aplicar al proceso correspondiente de los productos y servicios, previa validación de los certificados y elementos de seguridad definidos. Esta nueva modalidad se constituyó en el primer paso para la recepción de requerimientos, solicitudes e instrucciones digitales de los clientes, brindando un canal alternativo para la desconcentración de las agencias, mayor agilidad en las respuestas y la incorporación de mecanismos más seguros de autenticación de identidad e interés.

De igual manera, se generaron los primeros modelos de formularios electrónicos para solicitudes de crédito que contienen información sistematizada y validada para la toma de decisiones de los comités de créditos y posterior generación de contratos y desembolsos de forma automática.

El proyecto GPI relacionado con las transferencias al y del exterior permite al banco ser visible en el directorio de SWIFT y hacer visible, de igual manera, los tiempos de respuesta sobre las operaciones realizadas. Este proyecto implica la recepción de mensajes parametrizados que indican el estado de la transferencia hasta el beneficiario final, es decir, las etapas que una transferencia al exterior transcurre tanto en el banco del beneficiario como en los intermediarios, proporcionando información de extremos como las deducciones por comisiones, los requerimientos complementarios de la debida diligencia y finalmente el abono a la cuenta del beneficiario.

– Área de *Contact Center*

El cambio en las conductas del consumidor financiero incentivado por el aislamiento sanitario, ha representado un incremento en el número de solicitudes de servicios para el *Contact Center*, convirtiéndose en un canal muy importante para la atención al cliente.

En 2020 se vio la necesidad de replantear las actividades del *Contact Center* y la forma en la que se desarrollaban, debido a que se presentó un incremento significativo en el volumen de llamadas y contactos, llegando a recibir 780.010 llamadas, 315.315 contactos en el WhatsApp y 89.499 autoservicios a través del IVR.

Gracias a la alta capacidad de adaptación al cambio, se logró responder exitosamente al nuevo comportamiento del cliente, logrando contribuir a minimizar el impacto de la crisis sanitaria ofreciendo soluciones a distancia y cuidando, de esta manera, a los colaboradores como al público en general.

Con el objetivo de responder oportunamente a la demanda adicional generada por las circunstancias, el equipo del *Contact Center* creció en 100% y se implementó una escuela de operadores, buscando asegurar de esta manera capacitación continua a los mismos.

– Centro de Asistencia al Cliente

En el Centro de Asistencia al Cliente se implementaron servicios a distancia como la atención a clientes del segmento Banca Senior, realizando atenciones de consultas y requerimientos de transacciones a través de la línea 78787272.

En el mes de diciembre de 2020, el Centro de Asistencia al Cliente comenzó a atender requerimientos y consultas especializados relacionados con operaciones de crédito, brindando asistencia personalizada y soluciones rápidas con respecto al servicio de atención Post Venta.

xvii) Nuevo crédito “Plan Empleo”

A partir de la promulgación del Decreto Supremo N° 4216, el banco orientó sus esfuerzos al cumplimiento de lo establecido dentro del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral, cuyo propósito fue otorgar un alivio en el pago de salarios a los trabajadores de las empresas legalmente constituidas en el país registradas en el Sistema Integral de Pensiones, mediante la otorgación de créditos a través del sistema financiero. La reglamentación fue emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) mediante Resolución Ministerial N° 160, siendo los beneficiarios de dicho plan micro, medianas y grandes empresas que no hubieran contado con créditos o hayan tenido créditos vigentes al 29 de febrero de 2020, bajo las categorías de calificación de riesgo A, B y C.

Al 31 de diciembre de 2020, el banco brindó la posibilidad a sus clientes de obtener financiamientos bajo el tipo de crédito de apoyo al empleo, cumpliendo de esta manera con la reglamentación vigente.

xviii) Cartera destinada al sector productivo y vivienda de interés social

De acuerdo a lo instruido en el Decreto Supremo N° 4164 del 27 de febrero de 2020, el Banco Nacional de Bolivia S.A. supera los niveles mínimos de colocación de créditos destinados al sector productivo y los créditos de vivienda de interés social.

Para financiar estos créditos, el banco se enmarca en las condiciones y lineamientos definidos por la Ley de Servicios Financieros y regulaciones del ente regulador. En concordancia, la cartera de créditos de vivienda de interés social y la cartera destinada al sector productivo han tenido un crecimiento positivo en el transcurso de la gestión 2020.

xix) Nueva imagen institucional

En la gestión 2019 el banco implementó actualizaciones relacionadas con la renovación de la imagen institucional correspondientes de los elementos visibles (letreros externos, cajeros automáticos, etc.) en las instalaciones del banco, de acuerdo a los parámetros del manual de marca.

xx) Excelencia en atención al cliente

En el año 2020 la crisis sanitaria producto de la propagación del virus COVID-19 alrededor del mundo y en especial en el país marcó un punto de inflexión en la agenda para el sector bancario debido a los cambios significativos que trae la pandemia, cambios en el negocio, en la cultura de la organización, en las metodologías y en los espacios de trabajo. Asimismo, puso en evidencia la importancia de la tecnología en la prestación de servicios financieros, lo que ha impulsado la transformación digital.

En este marco el banco ha centrado sus esfuerzos en contrarrestar los efectos de la pandemia con la implementación de una serie de acciones acompañado a los clientes durante todo este tiempo: se adoptaron medidas de bioseguridad en toda su red de oficinas, se implementaron iniciativas que han acompañado las medidas establecidas por el gobierno nacional respecto a los diferimientos de las operaciones de crédito, asimismo y, ante el confinamiento y las nuevas conductas sociales, se ha intensificado la utilización de los canales digitales y, que, gracias al desarrollo tecnológico del banco en los últimos años, ha permitido garantizar la normal operativa.

xxi) Apertura, traslado y cierre de sucursales, agencias y oficinas externas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se registraron las siguientes aperturas y cierres de agencias y oficinas externas:

Apertura de agencias		
Punto de atención	Fecha apertura	Nueva dirección
Agencia Patio Design – Sucursal Santa Cruz	23 de septiembre de 2019.	Av. Busch esquina Tercer Anillo Interno Uv-33 Mz-45 (Interior Centro Comercial Lifestyle Center Patio Design – Planta Baja) – Zona Noroeste.
Traslados		
Punto de atención	Fecha de inicio	Nueva dirección
Agencia Ventura Mall	15 de marzo de 2019.	Av. San Martín Esq. Cuarto Anillo Centro Comercial Ventura Mall, Zona Equipetrol Norte, Nivel 2, locales 15 y 16.
Agencia Norte	23 de diciembre de 2019.	Avenida América Nº 480 esquina calle M. Torrico, Planta Baja del Edificio Altos Casah, Zona Queru Queru.
Agencia Río Seco (*) (*) Anteriormente era una agencia MyPE	7 de agosto de 2020.	Av. Juan Pablo II, local M, Mezzanine del Centro Comercial Multicine, Zona Río Seco.
Apertura de Oficinas Externas		
Punto de atención	Fecha apertura	Nueva dirección
Caja Externa Univalle América	12 de agosto de 2019.	Av. América Nº 165 entre Libertador Bolívar y Calle Tupak Amaru, Zona Cala Cala.
Caja Externa Univalle	30 de abril de 2020.	Av. Argentina Nº 2083 – interior Universidad Privada del Valle – Univalle – Zona Miraflores.
Punto Promocional Fijo IMCRUZ	24 de junio de 2020.	Av. Cristóbal de Mendoza Nº 16, Segundo Anillo, instalaciones de IMCRUZ.
Punto Promocional Fijo TOYOSA	3 de noviembre de 2020.	Av. Cristo Redentor 777 entre 3er y 4to anillo.

Cierre de puntos de atención
Agencia Fija Edificio Anexo – Sucursal La Paz (cerrada el 31 de diciembre de 2020).
Agencia Fija Busch – Sucursal Santa Cruz (cerrada el 26 de noviembre de 2020).
Agencia Fija MyPE Suecia – Sucursal Cochabamba (cerrada el 4 de septiembre de 2020).
Agencia Fija Villa 1º de Mayo – Sucursal Santa Cruz (cerrada el 27 de agosto de 2020).
Agencia Fija MyPE El Tejar – Sucursal La Paz (cerrada el 27 de agosto de 2020).
Agencia Fija MyPE Villa Dolores – Sucursal El Alto (cerrada el 31 de julio de 2020).
BNB Express 6 de Octubre – Sucursal Oruro (cerrada el 31 de julio de 2020).
BNB Express Norte – Sucursal Oruro (cerrada el 31 de julio de 2020).
BNB Express Av. Hernando Siles – Sucursal Sucre (cerrada el 31 de julio de 2020).
Agencia MyPE La Ramada – Sucursal Santa Cruz (cerrada el 1 de julio de 2019).
Corresponsal Financiero BNB – Prodem – Sucursal Beni (cerrada el 9 de julio de 2019).
Caja de Cobranzas Alcaldía – Sucursal Santa Cruz (cerrada el 12 de agosto de 2019).

xxii) Principales reconocimientos del Banco Nacional de Bolivia S.A.

Al 31 de diciembre de 2020 y en la gestión 2019, el Banco Nacional de Bolivia S.A. ha sido merecedor de varios premios, entre los que destacan:

- Empresa con mejor Responsabilidad Social Empresarial, Innovación Tecnológica, Lanzamiento de Productos y Comunicación Externa otorgado por el Semanario Bolivian Business, en su Ranking de Marcas 2020, en el mes de diciembre de 2020.
- Reconocimiento a la Resiliencia 2020 otorgado en diciembre de 2020, por la Cámara Nacional de Industrias (CNI), la Unión Europea, InforSE y Gente Motivando Gente por el compromiso del banco de atender con iniciativas efectivas y de cuidado a sus colaboradores y grupos de interés, durante la emergencia sanitaria por el COVID-19.
- “Mejor Entidad Bancaria” de la gestión 2020, reconocimiento otorgado por los Premios Maya en el mes de noviembre, por el trabajo que el BNB viene realizando por el bienestar social, ambiental y económico del país.
- Reconocimiento a Pablo Bedoya, en representación del BNB, recibiendo el primer lugar de Bolivia en el Premio País de Fintech Américas categoría “Canales Innovadores”. Primer año en que la Institución participa en esta premiación y tercer año en que el BNB es reconocido como un banco innovador a nivel mundial (marzo de 2020).
- Premio a la “Mejor Campaña de Publicidad del Sector Financiero 2019”, otorgado por la revista Forbes en su primera versión de los Premios Forbes ADS, en febrero de 2020. El banco también estuvo nominado en las categorías AD Mind: Al mejor arte gráfico y AD Year: A la mejor publicidad del año.

-
- Primer lugar del Ranking 2020 de Bancos “CAMEL+”, otorgado por Nueva Economía en febrero de 2020.
 - Ranking MERCO posicionó al Banco Nacional de Bolivia S.A. en el puesto Nº 1 como “Empresa con Mejor Reputación en el Sistema Financiero”.
 - Ranking MERCO posicionó al Banco Nacional de Bolivia S.A. en el puesto Nº 2 como “Mención en Responsabilidad Social Empresarial”.
 - Ranking MERCO posicionó al Banco Nacional de Bolivia S.A. en el puesto Nº 3 como “Empresas de Mayor Reputación de Bolivia”.
 - La revista británica The Banker reconoció al Banco Nacional de Bolivia S.A. como el “Banco del Año 2019 de Bolivia”.
 - Reconocimiento al BNB como uno de los 25 bancos más innovadores de América Latina y el Caribe, otorgado por Fintech Américas 2019 en Miami - USA.
 - El Presidente de Directorio del banco, Sr. Pablo Bedoya S., obtuvo el Primer Lugar como Empresario con Mejor Reputación de Bolivia según el Ranking MERCO.
 - El Vicepresidente Ejecutivo del banco, Sr. Antonio Valda, fue reconocido por Fintech Americas como uno de los 25 ejecutivos bancarios más innovadores en 2019.
 - Reconocimiento como “Empresa embajadora de la niñez y la juventud en proyectos de agua en Bolivia”, en ocasión del cumplimiento del trabajo mancomunado de cinco años en beneficio de comunidades que viven en extrema pobreza, otorgado por Visión Mundial el 10 de diciembre de 2019, Hotel Camino Real.
 - La Fundación Lurañani hizo entrega de un reconocimiento al BNB por la labor social del programa “Veo Veo”, en beneficio de niñas, niños, adolescentes y personas que viven en extrema pobreza, el 17 de diciembre de 2019.
 - Jóvenes y adolescentes de la Red Juvenil Huayna Chámani del Municipio de La Paz, en representación de las niñas y niños de los municipios de Pailón, Gutiérrez, Cuevo, Monteagudo, Macharetí, Uriondo, Entre Ríos, Tiraque, Bolívar, Llallagua, Challapata, Machacamarca, Coroico y La Paz, entregando un reconocimiento al BNB por los sistemas de agua instalados durante cinco años, que cambiaron la vida de miles de familias en el país, en el mes de diciembre de 2019.
 - La Feria Expoteco 2019 hizo un reconocimiento al BNB por “Mejor Responsabilidad Social, en ocasión de la participación del Bus de educación financiera en Oruro.
 - En el Ranking de Marcas 2019 organizado por el Semanario Bolivian Business, el BNB recibió 16 reconocimientos como la Marca Más Poderosa en las categorías:
 - Empresa con mejor atención al cliente en Oruro y Trinidad
 - Empresa con mejor RSE en Cochabamba
 - Empresa más transparente en las ciudades de Oruro, Sucre y Trinidad
 - Banco con mejor crédito productivo en la ciudad de Sucre
 - Banco con mejor crédito hipotecario y de consumo en La Paz y Sucre
 - Mejor Banca Digital en La Paz, Oruro, Santa Cruz, Sucre y Tarija
 - Reconocimiento al Primer Lugar en la categoría Promociones Empresariales del Sector Banca y Finanzas otorgado por la Autoridad de Fiscalización del Juego, el 2 de octubre de 2019.

- Reconocimiento a la excelencia empresarial 2019 Paul Harris otorgado por el Rotary Club Chuquiago Marka, el 12 de junio de 2019 en el Hotel Europa.
- Premio Maya al Sr. Pablo Bedoya, Presidente del Directorio del BNB, como Empresario del año 2019.
- Premio Maya al banco Nacional de Bolivia S.A. como la Mejor Entidad Bancaria 2019.
- La 52ª Asamblea Anual de Felaban reconoció al Dr. Fernando Bedoya Ballivián, por su aporte al sector financiero y comercial de Bolivia, en la gestión 2019.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el banco son las siguientes:

2.1. Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

De acuerdo con la circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

De acuerdo con la Norma Contable N° 3 (revisada y modificada en septiembre de 2007) emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser reexpresados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice de reexpresión.

En fecha 08 de diciembre de 2020, el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante Resolución CTNAC N° 003/2020, establece la suspensión del ajuste integral por ajuste por inflación de estados financieros de acuerdo a la norma de contabilidad N° 3, señala que para reiniciar la reexpresión dicho ente debe pronunciarse. La aplicación de dicha medida es desde el 11 de diciembre de 2020.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia del banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2. Presentación de estados financieros

Como se indica en la Nota 2.1. anterior, los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no reconocen los efectos de la inflación, en aplicación de normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras. Estos estados financieros surgen de la combinación de los estados financieros de las oficinas del banco situadas en Sucre, La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Beni y Pando.

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento a la vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidad de Fomento a la Vivienda, se convierten y reexpresan, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio.

En las operaciones indexadas al dólar estadounidense se utiliza el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio, la contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta contable “Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor”.

El tipo de cambio oficial vigente del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de Bs6,86 por USD 1 para ambos ejercicios. La UFV vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs2,35851 y Bs2,33187 por UFV 1, respectivamente.

b) Inversiones temporarias y permanentes

Las inversiones financieras son clasificadas y contabilizadas en temporarias y permanentes dependiendo del plazo residual y de la intencionalidad del banco al momento de adquirir cada inversión.

La intencionalidad está relacionada con la decisión de negociar las inversiones antes de su vencimiento en el mercado secundario o de mantenerlas dentro del portafolio hasta su vencimiento en relación a sus escenarios de estrés y los probables requerimientos de liquidez. Los criterios relacionados con la intencionalidad son los siguientes:

- Plazo: Preferentemente se considera permanentes las inversiones de mayor plazo.
- Tasa: Las inversiones de mayor rendimiento son preferibles para mantener hasta su vencimiento.
- Realización: Que las inversiones puedan o no realizarse en un plazo no mayor a 30 días.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe total de las inversiones temporarias incluye provisiones por Bs113.629 y Bs551.503, respectivamente, las cuales son consideradas suficientes en caso de existir cualquier impacto en el valor de mercado de dichas inversiones.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe total de las inversiones permanentes incluye provisiones por Bs2.750.831 y Bs848.192, respectivamente, las cuales son consideradas suficientes en caso de existir cualquier impacto en el valor de mercado de dichas inversiones.

Inversiones en entidades financieras del exterior

Son aquellas inversiones en instrumentos de renta fija emitidos por entidades públicas o privadas que se encuentren fuera del territorio nacional y han sido adquiridas directamente por el banco o a través de un *Broker Dealer* o Agencia de Bolsa autorizado por la Gerencia.

Estas inversiones están sujetas a los límites establecidos en la Sección 3 del Capítulo I, Título III del Libro 2º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y a las disposiciones comprendidas en la Política de Inversiones del Banco.

i) Inversiones temporarias

De acuerdo con lo establecido en la Política de Inversiones, el banco registra en este rubro los depósitos en otras entidades de intermediación financiera “supervisadas”, depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por el banco; inversiones que han sido realizadas conforme con la política establecida, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días. Las inversiones en valores representativos de deuda que son emitidos en el país se encuentran inscritas en el “Registro del Mercado de Valores”. Las inversiones en títulos del exterior se encuentran inscritas en un registro equivalente en el país donde han sido emitidos.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Política de Inversiones, el banco realiza mensualmente un análisis de las inversiones temporarias locales y del exterior comparando los valores contabilizados más los productos devengados por cobrar con su valor de mercado o valor presente, constituyendo provisiones para desvalorización de inversiones si se determina que el valor de mercado o valor presente es menor.

Por su naturaleza, las inversiones temporarias se encuentran expuestas a riesgos de mercado y de crédito.

– Inversiones compradas con pacto de reventa y otras

Se valúan a su costo de adquisición, más los productos financieros devengados.

– Depósitos en entidades financieras supervisadas

Se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario.

– Inversiones en entidades financieras del exterior

Las inversiones que el banco mantiene en entidades financieras del exterior se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

– Inversiones en otras entidades no financieras

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

– Fondos de inversión y Fondo RAL

Los saldos de fondos de inversión y Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del fondo a la fecha de cierre. El Fondo RAL proviene de fondos originados por encaje legal en títulos constituidos en el Banco Central de Bolivia (BCB).

ii) Inversiones permanentes

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, el banco registra en este rubro todas las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera “supervisadas”, depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en bolsa. Estas inversiones no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o, siendo de fácil liquidación, se manifieste la intención de mantenerlas por más de 30 días o hasta su vencimiento.

Asimismo, el banco registra las inversiones permanentes bajo los criterios de valuación establecidos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y definirá en el marco de sus políticas su registro como inversión permanente.

– Inversiones en entidades financieras del país supervisadas

Se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario.

– Inversiones en otras entidades no financieras

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

– Inversiones en entidades financieras del exterior

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

– Inversiones en entidades financieras y afines

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco Nacional de Bolivia S.A. no cuenta con inversiones donde se tenga influencia significativa mayor al 50%.

Las inversiones en las que el banco tiene influencia significativa por participación en el Directorio al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son las siguientes:

Entidades financieras y afines	Cantidad de acciones emitidas	Cantidad de acciones poseídas por el BNB	Porcentaje de participación BNB
Administradora de Tarjetas de Crédito S.A.	446.004	111.490	25,00%
Empresa Transportadora de Valores S.A.	25.278	6.319	25,00%
Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación S.A.	130.000	4.888	3,76%

– Inversiones en entidades públicas no financieras del país

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

– Otras inversiones

Las otras inversiones se valúan al costo de adquisición.

c) Cartera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del período, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados por cobrar. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el banco sobre toda la cartera existente. Para dicha evaluación el banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, Título II del Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a Bs334.355.845 y Bs273.909.708, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se ha registrado previsión específica para cartera contingente por Bs44.496.011 y Bs19.498.848, respectivamente.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tiene constituida previsión genérica para cartera por incobrabilidad por Bs223.561.796 y Bs131.676.606 respectivamente y provisiones genéricas voluntarias por Bs120.517.166 y Bs122.979.582, respectivamente.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tiene constituida previsión genérica cíclica por Bs213.554.331 y Bs218.479.068, respectivamente.

Este nivel de provisiones específicas y genéricas es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse por incobrabilidad de cartera.

Por otra parte, el banco, en cumplimiento a la Resolución 165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo “Previsiones” una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diversos a favor del banco, registrados a su valor de costo.

Al respecto, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se tiene constituida una previsión específica para cuentas por cobrar diversas de Bs10.086.803 y Bs10.137.181, respectivamente. Este nivel de provisiones específicas es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse por incobrabilidad de otras cuentas por cobrar.

e) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados a sus valores de adjudicación, valores de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos bienes, de acuerdo con lo establecido por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), son sujetos a la constitución de una previsión por desvalorización si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

A partir del 1 de enero de 2003, los plazos de tenencia vuelven a ser los que establece el Manual de Cuentas, de acuerdo al Art. 461º de la Ley Nº 393 Ley de Servicios Financieros, para bienes incorporados con anterioridad al 31 de diciembre de 1998, los bienes muebles o inmuebles que pasen a ser propiedad de una entidad de intermediación financiera deberán ser vendidos en el plazo de un año desde su adjudicación. El valor de los bienes realizables, considerado en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Según lo dispuesto en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), si el banco se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor de Bs1.

Las provisiones por desvalorización de bienes realizables y por exceso en el plazo de tenencia al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascienden a Bs57.462.482 y Bs59.892.729, respectivamente.

Estos importes son considerados suficientes para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

– Participación en empresas reestructuradas

Esta cuenta registra el valor de la participación societaria en empresas reestructuradas, generada en la capitalización de acreencias, bajo la Ley de Reestructuración Voluntaria Nº 2495, de fecha 4 de agosto de 2003, la cual de acuerdo con el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI, debe estar valuada al Valor Patrimonial Proporcional (VPP) y no podrá representar más de un tercio de la empresa reestructurada, pudiendo mantenerse en propiedad del banco por el plazo máximo establecido para el pago de la deuda, es decir, 8 años en el acuerdo de transacción. Cumplido este plazo y de no haberse vendido la tenencia accionaria se debe provisionar este importe en un 100%. Al

31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo por participación en empresas reestructuradas alcanza a Bs1.189.427 el cual se encuentra provisionado en un 100%, correspondiente a la empresa Santa Mónica Cotton Trading S.A.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso del banco están contabilizados a los valores resultantes de revalúos técnicos practicados por peritos independientes al 31 de diciembre de 1985 y 1987 y al 30 de septiembre de 1990, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007. La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta en base a los años de vida útil determinados por los peritos técnicos que efectuaron las revalorizaciones, según los siguientes porcentajes establecidos en el Decreto Supremo N° 24051 Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas:

Bienes de uso	Años de vida útil	Porcentaje de depreciación
Edificios	40	2,50%
Mobiliario y enseres	10	10,00%
Equipos e instalaciones	8	12,50%
Equipos de computación	4	25,00%
Vehículos	5	20,00%

Las incorporaciones posteriores a los respectivos revalúos están valuadas a su costo de adquisición, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera el valor de mercado.

– Obras de arte

Las obras de arte están valuadas a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado por peritos independientes al 25 de octubre y 12 de noviembre de 1991, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007. Las incorporaciones posteriores están valuadas a su valor de compra.

– Obras en construcción

Las obras en construcción se encuentran valuadas al costo.

g) Otros activos

– Bienes diversos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los bienes diversos se registran a valor de costo de adquisición; la papelería, útiles y material de servicio están valuados a su valor de costo.

– Cargos diferidos

Se registra el importe de las mejoras en inmuebles alquilados por el banco para su uso y se amortizan mensualmente en un plazo no superior a la vigencia del contrato de alquiler.

– Partidas pendientes de imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas durante los primeros treinta días siguientes a su contabilización, de ser aplicable, pasado dicho plazo se constituye una previsión por irrecuperabilidad del 100%.

– Activos intangibles

De acuerdo con la Circular SB/624/2009 de 30 de abril de 2009, a partir de agosto de 2009 los programas y aplicaciones informáticas se registran bajo el grupo “Otros Activos” a su valor de adquisición y se amortizan linealmente por un período estimado de vida útil no mayor a cinco años.

h) Previsiones y provisiones

Las provisiones y provisiones tanto en el activo como en el pasivo se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

En la Nota 2 – Normas Contables, numeral 2.2. “Presentación de estados financieros”, inciso c) Cartera, se exponen las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

i) Valores en circulación y obligaciones subordinadas

Los valores de deuda en circulación corresponden a los bonos emitidos por el banco así como las obligaciones subordinadas y son valuados a su valor nominal más los correspondientes cargos financieros devengados por pagar.

j) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos más de noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un período menor a un año de servicio.

k) Patrimonio neto

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del patrimonio han sido reexpresados por ajuste por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007, los mismos no presentan reexpresión al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Respecto al efecto de la reexpresión mencionada en el párrafo anterior, el saldo acumulado del efecto al 31 de diciembre de 2007, fue capitalizado conjuntamente con otros saldos existentes en las reservas patrimoniales, de acuerdo con lo dispuesto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de enero de 2010 y aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI N° 1092/2010 de fecha 30 de diciembre de 2010.

l) Aportes irrevocables pendientes de capitalización (aportes para futuros aumentos de capital)

Los saldos registrados en esta cuenta contable, corresponden a los montos aportados efectivamente y en forma irrevocable con destino a capital del banco, así como los montos que en la reinversión de utilidades han sido destinados irrevocablemente para reemplazar obligaciones subordinadas amortizadas, conforme a lo establecido en la Resolución ASFI N° 454/2011 Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y al Reglamento de obligaciones subordinadas computables como parte del patrimonio neto de las entidades de intermediación financiera de fecha 27 de mayo de 2011.

m) Operaciones a futuro de moneda extranjera

El banco ha realizado operaciones a futuro de moneda extranjera, cuyos contratos corresponden a operaciones de venta de moneda extranjera a futuro (dólares) con terceros, bajo la modalidad de *Non Delivery*, lo que significa que no se realiza el intercambio de moneda, tan sólo se transfiere el diferencial cambiario, dichas operaciones presentan distintos plazos de vencimiento no superando los 360 días. Las operaciones se registran en la cuenta contable 867.00 (cuentas de orden) al valor nominal de los contratos de compra y venta de divisas por Bs132.590.080 y Bs0 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

n) Resultado neto del ejercicio

El banco determina los resultados del ejercicio de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

o) Productos financieros y comisiones ganadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los productos financieros ganados se registran por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente con calificación D, E y F no se reconocen hasta el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de lo devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

p) Cargos financieros

Los cargos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

q) Ingresos extraordinarios

Los ingresos extraordinarios se registran por el método de lo devengado.

r) Ingresos y gastos de gestiones anteriores

Los ingresos y gastos de gestiones anteriores se registran por el método de lo realizado.

s) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

La provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas ha sido contabilizada en base a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

t) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Los estados financieros y sus notas se han elaborado conforme a disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. En caso de existir situaciones no previstas por dichas disposiciones, se aplican Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF/NIC), optando por la alternativa más conservadora.

u) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco Nacional de Bolivia S.A. no ha participado en la fusión, transformación o absorción de otras entidades dentro su grupo económico.

NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2020, no han existido cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2019.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por lo siguiente:

	2020		2019
	Bs		Bs
Cuenta corriente y de encaje en el BCB	2.892.049.486		2.298.328.398
Cuenta fondos fiscales por operaciones de gestiones anteriores	1.258.802		1.268.844
Inversiones temporarias de disponibilidad restringida:			
Cuotas de participación Fondos RAL afectados a encaje legal	862.077.751		1.102.838.377
Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	617.729.914	(1)	45.158.298
Títulos valores de entidades no financieras adquiridos con pacto de reventa	42.800.495	(2)	8.280.251
Importes entregados en garantía	77.855		164.407
Inversiones permanentes de disponibilidad restringida:			
Cuotas de participación Fondo para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social	257		257
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	1.125.442.823		1.125.442.823
Cuotas de participación Fondo CAPROSEN	385.540.388	(3)	-
Cuotas de participación Fondo CAPROSEN cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	42.837.432	(3)	-
	<u>5.969.815.203</u>		<u>4.581.481.655</u>

- (1) Corresponde a títulos valores que fueron adquiridos con pacto de reventa en entidades de intermediación financiera.
- (2) Corresponde a títulos valores que fueron adquiridos con pacto de reventa de empresas constituidas en el país.
- (3) Corresponde a cuotas de participación adquiridas por la constitución del Fondo CAPROSEN.

Según la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 2º, Título II, Capítulo VIII, las tasas de encaje legal para depósitos del público a la vista, ahorro y plazo fijo, en moneda nacional, MNUFV, MVDOL y en moneda extranjera, y para financiamientos externos a corto plazo, son:

En Moneda Nacional y MNUFV:

- Cinco coma cinco por ciento (5,5%), para encaje en efectivo.
- Cuatro coma cinco por ciento (4,5%), para encaje en títulos.

En Moneda Extranjera y MVDOL:

- Diez por ciento (10%) para encaje en efectivo.
- Diez por ciento (10%) para encaje en títulos para DPF mayores a 720 días y, once por ciento (11%) para el resto de pasivos.

La tasa de encaje legal para otros depósitos (otras obligaciones con el público, con empresas públicas y con bancos y entidades de financiamiento) es del cien por ciento (100%) en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la constitución de encaje legal realizada por el banco, considera las modificaciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La posición de encaje legal del banco, respecto al encaje legal requerido y constituido es:

Al 31 de diciembre de 2020:

Moneda	DEPÓSITOS SUJETOS A ENCAJE					
	A la vista	Caja de ahorro	A plazo	Financiamientos externos	Otros	Obligaciones restringidas
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Moneda nacional	4.903.246.303	5.249.210.596	9.447.881.835	21.536.380	601.312.639	85.109.100
Moneda extranjera	1.146.202.117	1.828.808.613	234.720.067	6.995.920	46.905.997	56.349.192
Con mantenimiento de valor	-	-	-	-	-	-
Unidad de Fomento a la Vivienda	-	225.808	-	-	7.895.771	-

Moneda	ENCAJE EN EFECTIVO					ENCAJE EN TÍTULOS		
	Requerido	Req. Adicional/ (Deducción)	Requerimiento total	Constituido	Requerimiento normal	Req. Adicional/ (Deducción)	Requerimiento total	Constituido
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Moneda nacional	1.198.996.395	-	1.198.996.395	2.236.587.244	489.013.982	-	489.013.982	503.419.469
Moneda extranjera	357.826.569	-	357.826.569	1.245.133.785	358.845.203	-	358.845.203	358.634.292
Con mantenimiento de valor	-	-	-	-	-	-	-	-
Unidad de Fomento a la Vivienda	7.908.191	-	7.908.191	12.026.562	10.161	-	10.161	23.990

Al 31 de diciembre de 2019:

Moneda	DEPÓSITOS SUJETOS A ENCAJE					
	A la vista	Caja de ahorro	A plazo	Financiamientos externos	Otros	Obligaciones restringidas
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Moneda nacional	4.592.368.845	5.068.933.751	8.107.477.132	176.132.171	313.257.177	423.585.157
Moneda extranjera	1.169.219.991	1.680.236.830	253.950.234	12.965.231	102.953.013	63.421.141
Con mantenimiento de valor	-	-	-	-	-	-
Unidad de Fomento a la Vivienda	-	224.623	-	-	5.348.289	1.112

Moneda	ENCAJE EN EFECTIVO					ENCAJE EN TÍTULOS		
	Requerido	Req. Adicional/ (Deducción)	Requerimiento total	Constituido	Requerimiento normal	Req. Adicional/ (Deducción)	Requerimiento total	Constituido
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Moneda nacional	962.994.069	-	962.994.069	1.819.744.696	541.447.410	-	541.447.410	534.408.511
Moneda extranjera	507.605.497	-	507.605.497	1.161.339.233	561.471.563	-	561.471.563	568.358.249
Con mantenimiento de valor	-	-	-	-	-	-	-	-
Unidad de Fomento a la Vivienda	5.361.833	-	5.361.833	8.929.358	11.287	-	11.287	26.302

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se compone como sigue:

	2020	2019
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	4.156.241.543	3.472.626.943
Inversiones temporarias	2.943.618.334	1.782.680.112
Cartera	4.800.892.663	4.169.132.822
Otras cuentas por cobrar	87.099.590	42.206.045
Otros activos	200.295.091	193.751.272
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones temporarias	1.066.038.328	1.934.635.454
Cartera	14.846.624.545	14.531.756.645
Inversiones permanentes	2.064.457.205	1.557.333.889
Bienes realizables, bienes de uso y otros activos	371.343.750	382.992.917
TOTAL ACTIVO	30.536.611.049	28.067.116.099
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con el público	2.503.982.568	2.237.169.436
Obligaciones con instituciones fiscales	10.271.189	5.785.838
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1.974.851.523	1.401.800.309
Otras cuentas por pagar	428.518.250	416.199.223
Previsiones	44.496.011	19.498.848
Obligaciones subordinadas	85.453.761	81.420.141
Obligaciones con empresas públicas	2.553.010.428	2.601.147.281
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones con el público	19.578.488.545	17.794.286.995
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	354.997.193	518.617.293
Previsiones	227.294.331	232.219.068
Valores en circulación	563.689.380	413.500.694
Obligaciones subordinadas	368.084.632	450.140.954
TOTAL PASIVO	28.693.137.811	26.171.786.080
PATRIMONIO NETO		
Capital social	1.517.992.790	1.366.039.470
Aportes para futuros aumentos de capital	364	74.534.561
Reservas	231.566.835	201.171.466
Resultados acumulados	93.913.249	253.584.522
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.843.473.238	1.895.330.019
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	30.536.611.049	28.067.116.099

La posición de calce financiero por plazos es la siguiente:

A partir del 1 de enero de 2021:

RUBROS	SALDO INICIAL Bs	PLAZO						
		A 30 DÍAS Bs	A 60 DÍAS Bs	A 90 DÍAS Bs	A 180 DÍAS Bs	A 360 DÍAS Bs	A 720 DÍAS Bs	+720 DÍAS Bs
ACTIVO Y CONTINGENTE	33.492.606.124	6.543.974.517	2.207.875.531	1.079.722.692	2.080.102.095	3.262.594.078	2.870.558.263	15.447.778.948
Disponibilidades	4.156.241.541	2.809.755.398	16.457.328	14.009.033	25.818.919	58.144.237	14.840.268	1.217.216.358
Inversiones temporarias	4.009.656.663	1.776.397.066	261.122.130	209.587.647	261.039.983	435.471.509	251.116.112	814.922.216
Cartera vigente	19.212.320.501	598.552.453	475.295.610	520.309.154	1.200.829.632	2.005.905.814	2.349.724.172	12.061.703.666
Otras cuentas por cobrar	87.099.591	14.097.418	2.271.202	50.194	24.674.957	45.751.692	240.408	13.720
Inversiones permanentes	2.064.457.204	-	1.125.443.080	-	-	4.500.000	36.886.765	897.627.359
Otras operaciones activas	1.006.835.548	662.697.439	15.195.415	9.359.073	78.800.313	37.588.913	5.696.419	197.497.976
Cuentas contingentes	2.955.995.076	682.474.743	312.090.766	326.407.591	488.938.291	675.231.913	212.054.119	258.797.653
PASIVO	28.693.137.811	1.629.279.123	1.495.998.615	465.469.845	849.973.771	1.602.241.742	909.708.018	21.740.466.697
Obligaciones con el público - vista	4.463.727.231	123.379.221	133.876.188	138.333.477	142.976.407	146.645.394	150.271.821	3.628.244.723
Obligaciones con el público - ahorro	7.034.340.931	60.605.382	64.732.991	61.502.127	51.669.928	63.795.661	89.814.554	6.642.220.288
Obligaciones con el público - a plazo	9.112.442.271	83.200.556	45.481.129	25.361.437	250.068.573	678.876.358	269.397.425	7.760.056.793
Obligaciones con el público restringidas	441.475.264	389.894.004	14.751.836	2.981.477	4.741.659	21.108.763	6.252.435	1.745.090
Obligaciones con empresas con participación estatal - vista	1.586.045.318	45.802.217	51.013.871	52.773.848	56.475.166	57.081.108	58.242.494	1.264.656.614
Obligaciones con empresas con participación estatal - ahorro pasivo	43.904.085	420.525	453.336	431.704	363.931	426.786	603.367	41.204.436
Obligaciones con empresas con participación estatal - a plazo	570.159.633	233.133.816	-	-	154.320.041	50.705.776	-	132.000.000
Obligaciones con empresas con participación estatal - restringidas	352.901.391	459.265	-	100.000.000	23.724.731	228.717.395	-	-
Financiamientos BCB	1.338.182.624	170.038.192	1.125.307.000	-	-	-	-	42.837.432
Financiamientos entidades financieras del país	702.141.375	35.710.171	26.730.657	63.011.785	63.719.994	200.809.006	98.586.744	213.573.018
Financiamientos externos	1.743.037	1.468.637	-	-	274.400	-	-	-
Otras cuentas por pagar	249.587.705	66.165.988	5.157.661	11.168.608	13.030.042	-	-	154.065.406
Títulos valores	557.570.000	-	-	-	-	-	102.000.000	455.570.000
Obligaciones subordinadas	450.140.953	-	3.433.361	-	37.594.800	41.028.161	69.802.328	298.282.303
Otras operaciones pasivas	1.788.775.993	419.001.149	25.060.585	9.905.382	51.014.099	113.047.334	64.736.850	1.106.010.594
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pasivo)	4.799.468.313	4.914.695.394	711.876.916	614.252.847	1.230.128.324	1.660.352.336	1.960.850.245	(6.292.687.749)
BRECHA ACUMULADA		4.914.695.394	5.626.572.310	6.240.825.157	7.470.953.481	9.131.305.817	11.092.156.062	4.799.468.313

A partir del 1 de enero de 2020:

RUBROS	SALDO INICIAL Bs	PLAZO						
		A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	+720 DÍAS
		Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO Y CONTINGENTE	31.643.192.906	4.071.031.484	1.084.750.373	1.268.735.605	3.388.597.679	2.861.571.691	3.348.138.074	15.620.368.000
Disponibilidades	3.472.626.943	2.669.532.650	18.057.379	16.730.012	24.874.612	39.866.048	18.206.995	685.359.247
Inversiones temporarias	3.717.315.566	390.307.662	357.619.017	93.817.911	422.603.332	518.332.189	731.620.914	1.203.014.541
Cartera vigente	18.628.239.489	383.814.516	337.843.064	613.949.675	1.148.925.855	1.684.599.711	2.071.655.425	12.387.451.243
Otras cuentas por cobrar	42.206.044	41.197.813	26.847	42.358	657.237	41.689	240.100	-
Inversiones permanentes	1.557.333.890	1.589.509	-	-	1.133.410.594	4.239.152	7.530.310	410.564.325
Otras operaciones activas	649.394.166	45.261.739	4.812.566	12.112.356	27.665.161	23.011.794	34.078.776	502.451.774
Cuentas contingentes	3.576.076.808	539.327.595	366.391.500	532.083.293	630.460.888	591.481.108	484.805.554	431.526.870
PASIVO	26.171.786.080	1.650.544.380	326.059.747	366.418.968	1.927.348.323	1.120.517.065	1.374.093.746	19.406.803.851
Obligaciones con el público - vista	4.241.397.122	160.955.795	150.284.043	141.121.793	137.597.065	151.631.001	148.246.010	3.351.561.415
Obligaciones con el público - ahorro	6.724.824.311	72.318.926	71.056.233	76.567.933	79.473.610	103.823.953	99.891.026	6.221.692.630
Obligaciones con el público - a plazo	7.642.266.536	75.222.250	29.100.823	4.858.418	130.201.993	287.997.307	623.782.343	6.491.103.402
Obligaciones con el público restringidas	567.189.841	525.281.548	867.005	3.096.046	9.554.098	26.159.598	514.176	1.717.370
Obligaciones con empresas con participación estatal - vista	1.520.518.344	64.282.438	56.011.941	53.880.794	53.932.940	60.398.004	56.375.476	1.175.636.751
Obligaciones con empresas con participación estatal - ahorro pasivo	24.570.891	271.125	265.090	286.577	297.369	394.262	377.021	22.679.447
Obligaciones con empresas con participación estatal - a plazo	719.160.832	296.618.759	-	37.336.297	100.000.000	36.705.776	12.000.000	236.500.000
Obligaciones con empresas con participación estatal - restringidas	336.897.213	455.087	-	-	123.724.731	212.717.395	-	-
Financiamientos BCB	1.125.307.000	-	-	-	1.125.307.000	-	-	-
Financiamientos entidades financieras del país	726.504.514	9.304.154	9.070.846	41.112.893	12.199.492	136.199.836	234.916.074	283.701.219
Financiamientos externos	7.915.366	7.915.366	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	264.828.780	264.828.780	-	-	-	-	-	-
Títulos valores	410.000.000	-	-	-	80.000.000	-	-	330.000.000
Obligaciones subordinadas	527.560.077	-	3.433.361	-	36.922.600	37.063.161	82.056.323	368.084.632
Otras operaciones pasivas	1.332.845.253	173.090.152	5.970.405	8.158.217	38.137.425	67.426.772	115.935.297	924.126.985
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pasivo)	5.471.406.826	2.420.487.104	758.690.626	902.316.637	1.461.249.356	1.741.054.626	1.974.044.328	(3.786.435.851)
BRECHA ACUMULADA		2.420.487.104	3.179.177.730	4.081.494.367	5.542.743.723	7.283.798.349	9.257.842.677	5.471.406.826

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el banco mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con sociedades relacionadas – BNB Corporación S.A. (Sociedad Controladora del Grupo Financiero BNB) y empresas financieras integrantes del grupo (a partir de la constitución de la sociedad controladora) (BNB SAFI S.A., BNB Valores S.A., BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa - S.A.B. y BNB Leasing S.A.) y con accionistas de la Sociedad.

Las operaciones mencionadas en el párrafo anterior han originado ingresos y egresos reconocidos en cada ejercicio, los cuales no son significativos respecto de los siguientes totales: del total del activo; del total del pasivo; del total de los ingresos financieros; del total de los gastos financieros del banco. Asimismo, no exceden los límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros, las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Ley del Banco Central de Bolivia (texto ordenado).

NOTA 7 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses) y Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV).

Los saldos en moneda extranjera y Unidad de Fomento a la Vivienda, son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2020:

	Total ME	Total UFV	Total
	Bs	Bs	Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	1.442.491.474	12.026.562	1.454.518.036
Inversiones temporarias	801.931.484	22.605.060	824.536.544
Cartera	110.024.296	-	110.024.296
Otras cuentas por cobrar	478.692	-	478.692
Inversiones permanentes	1.707.415.702	3.498	1.707.419.200
Otros activos	159.750	-	159.750
Total activo	4.062.501.398	34.635.120	4.097.136.518

PASIVO

Obligaciones con el público	3.267.385.888	8.121.579	3.275.507.467
Obligaciones con instituciones fiscales	146.788	52	146.840
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	58.542.336	-	58.542.336
Otras cuentas por pagar	53.946.461	-	53.946.461
Previsiones	9.047.713	462.872	9.510.585
Obligaciones subordinadas	399.403.637	-	399.403.637
Obligaciones con empresas públicas	79.611.526	-	79.611.526
Total pasivo	3.868.084.349	8.584.503	3.876.668.852
Posición neta - activa (pasiva)	194.417.049	26.050.617	220.467.666

Al 31 de diciembre de 2019:

	Total ME Bs	Total UFV Bs	Total Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	1.327.776.975	8.929.358	1.336.706.333
Inversiones temporarias	895.998.612	22.281.221	918.279.833
Cartera	129.840.401	-	129.840.401
Otras cuentas por cobrar	3.619.977	-	3.619.977
Inversiones permanentes	1.338.092.042	-	1.338.092.042
Otros activos	275.612	-	275.612
Total activo	3.695.603.619	31.210.579	3.726.814.198
PASIVO			
Obligaciones con el público	3.250.014.288	5.574.025	3.255.588.313
Obligaciones con instituciones fiscales	144.207	22	144.229
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	21.935.733	-	21.935.733
Otras cuentas por pagar	44.305.291	-	44.305.291
Previsiones	15.816.234	792.259	16.608.493
Obligaciones subordinadas	447.686.662	-	447.686.662
Obligaciones con empresas públicas	67.221.916	-	67.221.916
Total pasivo	3.847.124.331	6.366.306	3.853.490.637
Posición neta - activa (pasiva)	(151.520.712)	24.844.273	(126.676.439)

El tipo de cambio oficial vigente del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs6,86 por USD 1 para ambos ejercicios. La UFV vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de Bs2,35851 y Bs2,33187 por UFV 1, respectivamente.

El Banco Nacional de Bolivia S.A. basa su estrategia de administración de la posición cambiaria en moneda extranjera (USD) cumpliendo los límites establecidos por la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco Nacional de Bolivia S.A. mantiene una posición corta en moneda extranjera (USD), dentro de los límites establecidos por la normativa vigente aplicable.

De la misma manera, la posición del banco en UFV (Unidad de Fomento a la Vivienda) cumplió los límites establecidos por la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Caja		
Billetes y monedas nominativo por moneda	876.308.318	878.649.853
Metales preciosos nominativo por metal	622.853	622.853
Fondos asignados a cajeros automáticos	104.610.130	108.055.030
Banco Central de Bolivia		
Cuenta corriente y de encaje entidades bancarias	2.892.049.486	2.298.328.398
Cuenta compras bolsín BCB	1.000.000	1.000.000
Cuenta fondos fiscales por operaciones de gestiones anteriores	1.258.801	1.268.844
Bancos y corresponsales del país		
Bancos y corresponsales del país nominativo por entidad	35.947.000 (1)	-
Bancos y corresponsales del exterior		
Bancos y corresponsales del exterior nominativo por corresponsal	177.193.346	162.704.670
Documentos de cobro inmediato		
Documentos para cámara de compensación nominativo por entidad	67.251.609 (2)	21.997.295
	<u>4.156.241.543</u>	<u>3.472.626.943</u>

(1) Corresponde a operaciones relacionadas al pago del bono contra el hambre.

(2) Corresponde al registro de operaciones fuera de hora.

b) CARTERA

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

b.1) CARTERA VIGENTE

	2020	2019
	Bs	Bs
Adelantos en cuenta corriente vigentes	9.929.016	28.863.409
Documentos descontados vigentes	3.283.187	3.740.643
Préstamos a plazo fijo vigentes	796.025.277	988.781.636
Préstamos amortizables vigentes	8.185.997.179	9.285.468.885
Deudores por venta de bienes a plazo vigentes	1.216.219	1.642.028
Deudores por tarjetas de crédito vigentes	149.484.750	144.562.281
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vigentes	2.470.281.882	2.540.145.905
Deudores por cartas de crédito diferidas vigentes	1.743.037	7.915.366
Préstamos con recursos de otros financiamientos internos vigentes	265.512.161	-
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vigentes	280.530.411	277.686.776
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vigentes	4.953.174.722	4.599.274.477
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria vigentes	232.139.113	195.335.589
Préstamos a entidades públicas vigentes	60.504.657	74.696.349
Préstamos diferidos vigentes	1.111.724.831 (1)	-
	<u>18.521.546.442</u>	<u>18.148.113.344</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de esta cuenta corresponde a los préstamos diferidos establecido en la Ley N° 1294 – Ley excepcional de diferimiento de pago de créditos y reducción temporal del pago de servicios básicos, y Decreto Supremo N° 4206, ambos de fecha 01 de abril de 2020, Decreto Supremo N° 4248 de fecha 28 de mayo de 2020, Ley N° 1319 de fecha 25 de agosto de 2020, Decreto Supremo N° 4318 de fecha 31 de agosto de 2020, Decreto Supremo N° 4409 de fecha 02 de

diciembre de 2020 y Cartas Circulares ASFI/DNP/CC-2785/2020 de fecha 06 de abril de 2020, ASFI/DNP/CC-3006/2020 de fecha 29 de mayo, Cartas Circulares ASFI/DNP/CC-4737/2020 de fecha 1 de septiembre de 2020 y ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 7 de diciembre de 2020, en relación al diferimiento de amortizaciones de créditos debido al estado de emergencia sanitaria.

b.2) CARTERA VENCIDA

	2020		2019
	Bs		Bs
Préstamos a plazo fijo vencidos	71.997		660.864
Préstamos amortizables vencidos	4.787.092		37.240.843
Deudores por venta de bienes a plazo vencidos	-		129.758
Deudores por tarjetas de crédito vencidos	533.468		1.703.518
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vencidos	1.194.743		19.169.177
Deudores por garantías vencidos nominativo por clase de garantía	5.366.076		-
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vencidos	724.199		3.565.949
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vencidos	532.661		21.905.656
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria vencidos	-		2.032.610
Préstamos diferidos vencidos	13.679	(1)	-
	<u>13.223.915</u>		<u>86.408.375</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de esta cuenta corresponde a los préstamos diferidos establecido en la Ley Nº 1294 – Ley excepcional de diferimiento de pago de créditos y reducción temporal del pago de servicios básicos, y Decreto Supremo Nº 4206, ambos de fecha 01 de abril de 2020, Decreto Supremo Nº 4248 de fecha 28 de mayo de 2020, Ley Nº 1319 de fecha 25 de agosto de 2020, Decreto Supremo Nº 4318 de fecha 31 de agosto de 2020, Decreto Supremo Nº 4409 de fecha 02 de diciembre de 2020 y Cartas Circulares ASFI/DNP/CC-2785/2020 de fecha 06 de abril de 2020, ASFI/DNP/CC-3006/2020 de fecha 29 de mayo, Cartas Circulares ASFI/DNP/CC-4737/2020 de fecha 1 de septiembre de 2020 y ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 7 de diciembre de 2020, en relación al diferimiento de amortizaciones de créditos debido al estado de emergencia sanitaria.

b.3) CARTERA EN EJECUCIÓN

	2020	2019
	Bs	Bs
Adelantos en cuenta corriente en ejecución	1.296.242	492.010
Préstamos a plazo fijo en ejecución	17.205.430	18.158.827
Préstamos amortizables en ejecución	106.400.214	96.481.824
Deudores por venta de bienes a plazo en ejecución	882.992	882.992
Deudores por tarjetas de crédito en ejecución	5.164.898	3.504.118
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado en ejecución	48.149.288	36.004.987
Deudores por garantías en ejecución nominativo por clase de garantía	14.453.311	14.017.342
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria en ejecución	6.552.678	4.815.333
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social en ejecución	31.144.840	22.388.007
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria en ejecución	1.093.604	566.210
Préstamos diferidos en ejecución	19.233 (1)	-
	<u>232.362.730</u>	<u>197.311.650</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de esta cuenta corresponde a los préstamos diferidos establecido en la Ley N° 1294 – Ley excepcional de diferimiento de pago de créditos y reducción temporal del pago de servicios básicos, y Decreto Supremo N° 4206, ambos de fecha 01 de abril de 2020, Decreto Supremo N° 4248 de fecha 28 de mayo de 2020, Ley N° 1319 de fecha 25 de agosto de 2020, Decreto Supremo N° 4318 de fecha 31 de agosto de 2020, Decreto Supremo N° 4409 de fecha 02 de diciembre de 2020 y Cartas Circulares ASFI/DNP/CC-2785/2020 de fecha 06 de abril de 2020, ASFI/DNP/CC-3006/2020 de fecha 29 de mayo, Cartas Circulares ASFI/DNP/CC-4737/2020 de fecha 1 de septiembre de 2020 y ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 7 de diciembre de 2020, en relación al diferimiento de amortizaciones de créditos debido al estado de emergencia sanitaria.

b.4) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE

	2020	2019
	Bs	Bs
Préstamos a plazo fijo reprogramados vigentes	8.617.516	39.923.203
Préstamos amortizables reprogramados vigentes	501.446.873	377.184.465
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vigentes	16.137.544	12.729.475
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vigentes	714.924	637.073
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social reprogramados vigentes	4.493.512	4.243.616

Otros préstamos reprogramados vigentes	27.694.707	45.408.314
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos	131.668.983 (1)	-
	<u>690.774.059</u>	<u>480.126.146</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de esta cuenta corresponde a los préstamos diferidos establecido en la Ley Nº 1294 – Ley excepcional de diferimiento de pago de créditos y reducción temporal del pago de servicios básicos, y Decreto Supremo Nº 4206, ambos de fecha 01 de abril de 2020, Decreto Supremo Nº 4248 de fecha 28 de mayo de 2020, Ley Nº 1319 de fecha 25 de agosto de 2020, Decreto Supremo Nº 4318 de fecha 31 de agosto de 2020, Decreto Supremo Nº 4409 de fecha 02 de diciembre de 2020 y Cartas Circulares ASFI/DNP/CC-2785/2020 de fecha 06 de abril de 2020, ASFI/DNP/CC-3006/2020 de fecha 29 de mayo, Cartas Circulares ASFI/DNP/CC-4737/2020 de fecha 1 de septiembre de 2020 y ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 7 de diciembre de 2020, en relación al diferimiento de amortizaciones de créditos debido al estado de emergencia sanitaria.

b.5) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA

	2020	2019
	Bs	Bs
Préstamos a plazo fijo reprogramados vencidos	-	2.620.106
Préstamos amortizables reprogramados vencidos	2.104.744	14.692.307
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vencidos	-	174.821
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social reprogramados vencidos	-	1.135.339
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vencidos	-	96.304
Otros préstamos reprogramados vencidos	-	96.593
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	1.068 (1)	-
	<u>2.105.812</u>	<u>18.815.470</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de esta cuenta corresponde a los préstamos diferidos establecido en la Ley Nº 1294 – Ley excepcional de diferimiento de pago de créditos y reducción temporal del pago de servicios básicos, y Decreto Supremo Nº 4206, ambos de fecha 01 de abril de 2020, Decreto Supremo Nº 4248 de fecha 28 de mayo de 2020, Ley Nº 1319 de fecha 25 de agosto de 2020, Decreto Supremo Nº 4318 de fecha 31 de agosto de 2020, Decreto Supremo Nº 4409 de fecha 02 de diciembre de 2020 y Cartas Circulares ASFI/DNP/CC-2785/2020 de fecha 06 de abril de 2020, ASFI/DNP/CC-3006/2020 de fecha 29 de mayo, Cartas Circulares ASFI/DNP/CC-4737/2020 de fecha 1 de septiembre de 2020 y ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 7 de diciembre de 2020, en relación al diferimiento de amortizaciones de créditos debido al estado de emergencia sanitaria.

b.6) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN

	2020		2019
	Bs		Bs
Préstamos a plazo fijo reprogramados en ejecución	11.462.300		11.462.300
Préstamos amortizables reprogramados en ejecución	20.347.323		27.862.180
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados en ejecución	3.404.547		2.809.101
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados en ejecución	347.928		88.240
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social reprogramados en ejecución	1.221.157		198.781
Otros préstamos reprogramados en ejecución	16.501.815		11.537.985
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	1.192	(1)	-
	<u>53.286.262</u>		<u>53.958.587</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de esta cuenta corresponde a los préstamos diferidos establecido en la Ley N° 1294 – Ley excepcional de diferimiento de pago de créditos y reducción temporal del pago de servicios básicos, y Decreto Supremo N° 4206, ambos de fecha 01 de abril de 2020, Decreto Supremo N° 4248 de fecha 28 de mayo de 2020, Ley N° 1319 de fecha 25 de agosto de 2020, Decreto Supremo N° 4318 de fecha 31 de agosto de 2020, Decreto Supremo N° 4409 de fecha 02 de diciembre de 2020 y Cartas Circulares ASFI/DNP/CC-2785/2020 de fecha 06 de abril de 2020, ASFI/DNP/CC-3006/2020 de fecha 29 de mayo, Cartas Circulares ASFI/DNP/CC-4737/2020 de fecha 1 de septiembre de 2020 y ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 7 de diciembre de 2020, en relación al diferimiento de amortizaciones de créditos debido al estado de emergencia sanitaria.

b.7) PRODUCTOS FINANCIEROS DEVENGADOS POR COBRAR SOBRE CARTERA

	2020		2019
	Bs		Bs
Productos devengados por cobrar cartera vigente	119.367.010		117.636.727
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vigente	2.965.039		4.105.482
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos	557.741.222	(1)	-
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos	12.062.358	(1)	-
	<u>692.135.629</u>		<u>121.742.209</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de esta cuenta corresponde a los préstamos diferidos establecido en la Ley N° 1294 – Ley excepcional de diferimiento de pago de créditos y reducción temporal del pago de servicios básicos, y Decreto Supremo N° 4206, ambos de fecha 01 de abril de 2020, Decreto Supremo N° 4248 de fecha 28 de mayo de 2020, Ley N° 1319 de fecha 25 de agosto de 2020, Decreto Supremo N° 4318 de fecha 31 de agosto

de 2020, Decreto Supremo Nº 4409 de fecha 02 de diciembre de 2020 y Cartas Circulares ASFI/DNP/CC-2785/2020 de fecha 06 de abril de 2020, ASFI/DNP/CC-3006/2020 de fecha 29 de mayo, Cartas Circulares ASFI/DNP/CC-4737/2020 de fecha 1 de septiembre de 2020 y ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 7 de diciembre de 2020, en relación al diferimiento de amortizaciones de créditos debido al estado de emergencia sanitaria.

b.8) PREVISIÓN PARA CARTERA INCOBRABLE

	2020		2019
	Bs		Bs
Previsión específica para cartera vigente	82.262.804		75.324.441
Previsión específica para cartera vencida	9.045.763		24.243.564
Previsión específica para cartera en ejecución	159.275.019		133.910.118
Previsión específica para cartera reprogramada vigente	27.140.929		9.977.237
Previsión específica para cartera reprogramada vencida	1.261.051		3.217.827
Previsión específica para cartera reprogramada en ejecución	31.339.779		27.236.521
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	117.676.606	(1)	117.676.606
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	105.885.190	(2)	14.000.000
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos	10.471.295	(3)	-
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos	13.559.205	(3)	-
	<u>557.917.641</u>		<u>405.586.314</u>

- (1) El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a la constitución de previsión genérica requerida por la ASFI mediante Cartas ASFI/DSR II/R-251663/2017 de 29 de diciembre de 2017, ASFI/DSR I/R-198375/2013 de 30 de diciembre de 2013 y ASFI/DSR I/R-138624/2011 de 23 de diciembre de 2011 (previsión genérica por revisión de créditos de vivienda, consumo, microcrédito y PyME calificados por días mora), por factores de riesgo por incobrabilidad adicional a la morosidad, alcanzando la suma de USD 17.154.024 (equivalente a Bs117.676.606).
- (2) El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a la previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por otros riesgos y cartera masiva identificados por criterios de prudencia. En base a una metodología formalmente establecida que es aplicada por el banco para la constitución de provisiones genéricas voluntarias y en el marco prudencial establecido en esta metodología, mediante la cual se pretende contar con un respaldo creciente de provisiones que permita contar con reservas adecuadas para afrontar el riesgo de crédito. En este sentido, la constitución de provisiones genéricas voluntarias al 31 de diciembre de 2020 alcanza a USD 15.435.159 (equivalente a Bs105.885.190), de los cuales USD 2.040.816 (equivalentes a Bs 14.000.000) fueron constituidas en la gestión 2015.
- (3) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de esta cuenta corresponde a los préstamos diferidos establecido en la Ley Nº 1294 – Ley excepcional de diferimiento de pago de créditos y reducción temporal del pago de servicios básicos, y Decreto Supremo Nº 4206, ambos

de fecha 01 de abril de 2020, Decreto Supremo N° 4248 de fecha 28 de mayo de 2020, Ley N° 1319 de fecha 25 de agosto de 2020, Decreto Supremo N° 4318 de fecha 31 de agosto de 2020, Decreto Supremo N° 4409 de fecha 02 de diciembre de 2020 y Cartas Circulares ASFI/DNP/CC-2785/2020 de fecha 06 de abril de 2020, ASFI/DNP/CC-3006/2020 de fecha 29 de mayo, Cartas Circulares ASFI/DNP/CC-4737/2020 de fecha 1 de septiembre de 2020 y ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 7 de diciembre de 2020, en relación al diferimiento de amortizaciones de créditos debido al estado de emergencia sanitaria.

b.9) COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE

b.9.i) La clasificación de cartera y contingente según calificación de créditos, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020:

Calificación	Vigente + Reprogramada vigente Bs		Vencida + Reprogramada vencida Bs		En ejecución + Reprogramada en ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
A	18.782.734.066	98%	-	0%	-	0%	2.858.508.184	97%	74.108.251	12%
B	195.241.961	1%	642.606	4%	-	0%	57.751.202	2%	4.986.541	1%
C	89.275.035	1%	2.081.125	14%	316.684	0%	401.960	0%	11.021.721	2%
D	79.837.893	0%	518.293	3%	2.293.528	1%	1.432.870	0%	21.146.602	4%
E	23.961.438	0%	630.726	4%	20.603.749	7%	73.934	0%	20.008.996	3%
F	41.270.108	0%	11.456.977	75%	262.435.031	92%	37.826.925	1%	247.579.745	41%
Subtotal	19.212.320.501	100%	15.329.727	100%	285.648.992	100%	2.955.995.075	100%	378.851.856	63%
Previsión genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	223.561.796	37%
Total cartera:	19.212.320.501	100%	15.329.727	100%	285.648.992	100%	2.955.995.075	100%	602.413.652	100%

Al 31 de diciembre de 2019:

Calificación	Vigente + Reprogramada vigente Bs		Vencida + Reprogramada vencida Bs		En ejecución + Reprogramada en ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
A	18.223.952.602	98%	-	0%	-	0%	3.491.994.170	98%	72.792.775	17%
B	315.397.543	2%	39.798.022	38%	-	0%	36.851.192	1%	10.096.660	2%
C	81.046.464	0%	34.163.871	32%	2.926.884	1%	40.428.794	1%	21.540.602	5%
D	4.461.041	0%	5.091.982	5%	7.471.278	3%	630.762	0%	5.440.663	1%
E	350.351	0%	9.339.042	9%	56.478.349	22%	3.125.054	0%	36.800.046	9%
F	3.031.489	0%	16.830.928	16%	184.393.726	74%	3.046.835	0%	146.737.809	35%
Subtotal	18.628.239.490	100%	105.223.845	100%	251.270.237	100%	3.576.076.807	100%	293.408.555	69%
Previsión genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	131.676.606	31%
Total cartera:	18.628.239.490	100%	105.223.845	100%	251.270.237	100%	3.576.076.807	100%	425.085.161	100%

b.9.ii) La concentración de la cartera y contingente por número de clientes, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020:

Número de prestatarios	Vigente + Reprogramada vigente Bs		Vencida + Reprogramada vencida Bs		En ejecución + Reprogramada en ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
De 1 a 10 mayores prestatarios	1.349.320.103	7%	-	0%	-	0%	1.183.895.992	40%	39.677	0%
De 11 a 50 mayores prestatarios	2.427.629.563	13%	2.882.125	19%	5.444.677	2%	520.206.720	18%	44.866.462	7%
De 51 a 100 mayores prestatarios	1.326.092.346	7%	-	0%	-	0%	281.817.417	9%	23.491.992	4%
Otros	14.109.278.489	73%	12.447.602	81%	280.204.315	98%	970.074.946	33%	310.453.725	52%
Subtotal	19.212.320.501	100%	15.329.727	100%	285.648.992	100%	2.955.995.075	100%	378.851.856	63%
Previsión genérica:	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	223.561.796	37%
Total cartera:	19.212.320.501	100%	15.329.727	100%	285.648.992	100%	2.955.995.075	100%	602.413.652	100%

Al 31 de diciembre de 2019:

Número de prestatarios	Vigente + Reprogramada vigente Bs		Vencida + Reprogramada vencida Bs		En ejecución + Reprogramada en ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
De 1 a 10 mayores prestatarios	1.109.493.354	6%	-	0%	-	0%	1.378.438.076	39%	1.239.764	0%
De 11 a 50 mayores prestatarios	2.581.379.736	14%	-	0%	-	0%	653.552.925	18%	10.641.102	3%
De 51 a 100 mayores prestatarios	1.343.974.978	7%	-	0%	16.567.835	7%	309.469.414	9%	22.972.356	5%
Otros	13.593.391.422	73%	105.223.845	100%	234.702.402	93%	1.234.616.392	34%	258.555.333	61%
Subtotal	18.628.239.490	100%	105.223.845	100%	251.270.237	100%	3.576.076.807	100%	293.408.555	69%
Previsión genérica:	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	131.676.606	31%
Total cartera:	18.628.239.490	100%	105.223.845	100%	251.270.237	100%	3.576.076.807	100%	425.085.161	100%

b.9.iii) La clasificación de cartera por tipo de garantía y estado del crédito, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020:

Tipo de garantía	Vigente + Reprogramada vigente Bs		Vencida + Reprogramada vencida Bs		En ejecución + Reprogramada en ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Créditos Autoliquidables	151.108.295	1%	-	0%	6.860	0%	1.646.613.437	56%	-	0%
Garantía Hipotecaria	14.537.020.869	76%	7.260.166	47%	214.104.494	75%	387.334.911	13%	258.579.456	43%
Garantía Prendaria	2.036.465.877	11%	3.771.144	25%	19.838.947	7%	165.151.053	5%	52.764.880	9%
Garantía Personal	1.999.680.141	10%	3.185.547	21%	43.470.692	15%	643.622.630	22%	54.301.783	9%
Fondos de Garantía	240.855.003	1%	150.520	1%	1.725.988	1%	-	0%	3.539.826	1%
Otros	247.190.316	1%	962.350	6%	6.502.011	2%	113.273.044	4%	9.665.911	1%
Subtotal	19.212.320.501	100%	15.329.727	100%	285.648.992	100%	2.955.995.075	100%	378.851.856	63%
Previsión genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	223.561.796	37%
Total cartera:	19.212.320.501	100%	15.329.727	100%	285.648.992	100%	2.955.995.075	100%	602.413.652	100%

Al 31 de diciembre de 2019:

Tipo de garantía	Vigente + Reprogramada vigente Bs		Vencida + Reprogramada vencida Bs		En ejecución + Reprogramada en ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Créditos Autoliquidables	85.962.417	0%	90.978	0%	6.860	0%	2.003.093.642	56%	-	0%
Garantía Hipotecaria	14.035.977.142	75%	77.915.859	75%	180.036.478	71%	472.750.340	13%	186.322.969	44%
Garantía Prendaria	2.033.023.699	12%	3.351.425	3%	22.360.761	9%	219.310.535	6%	38.976.016	9%
Garantía Personal	1.852.212.635	10%	20.105.520	19%	44.524.204	18%	670.563.710	18%	56.193.951	13%
Fondos de Garantía	257.250.118	1%	1.329.541	1%	1.280.321	1%	353.984	1%	3.545.476	1%
Otros	363.813.479	2%	2.430.522	2%	3.061.613	1%	210.004.596	6%	8.370.143	2%
Subtotal	18.628.239.490	100%	105.223.845	100%	251.270.237	100%	3.576.076.807	100%	293.408.555	69%
Previsión genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	131.676.606	31%
Total cartera:	18.628.239.490	100%	105.223.845	100%	251.270.237	100%	3.576.076.807	100%	425.085.161	100%

b.9.iv) La clasificación de cartera por tipo de crédito, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020:

Tipo de crédito	Vigente + Reprogramada vigente Bs		Vencida + Reprogramada vencida Bs		En ejecución + Reprogramada en ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Empresarial	5.050.161.161	26%	2.882.124	19%	33.698.262	12%	2.188.149.003	74%	112.255.497	19%
PyME	3.482.888.524	18%	5.191.063	34%	77.804.943	27%	517.490.613	18%	75.851.884	13%
Microcrédito DG	653.873.037	3%	1.106.227	7%	35.837.154	13%	41.196.421	1%	24.594.961	4%
Microcrédito No DG	329.320.139	2%	1.416.334	9%	24.249.646	8%	582.981	0%	25.125.820	4%
De Consumo DG	41.768.408	0%	174.209	1%	7.890.137	3%	516.742	0%	8.725.854	1%
De Consumo No DG	1.554.805.180	9%	2.107.344	14%	14.254.808	5%	208.059.315	7%	66.086.451	11%
De Vivienda	7.566.906.884	39%	1.728.227	11%	83.919.832	29%	-	0%	53.420.855	9%
De Vivienda sin garantía hipotecaria	532.597.168	3%	724.199	5%	7.994.210	3%	-	0%	12.790.534	2%
Subtotal	19.212.320.501	100%	15.329.727	100%	285.648.992	100%	2.955.995.075	100%	378.851.856	63%
Previsión genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	223.561.796	37%
Total cartera:	19.212.320.501	100%	15.329.727	100%	285.648.992	100%	2.955.995.075	100%	602.413.652	100%

Al 31 de diciembre de 2019:

Tipo de crédito	Vigente + Reprogramada vigente Bs		Vencida + Reprogramada vencida Bs		En ejecución + Reprogramada en ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Empresarial	5.012.177.640	27%	90.419	0%	41.577.511	17%	2.561.494.164	72%	54.187.886	13%
PyME	3.439.006.253	19%	18.830.125	18%	72.233.725	29%	709.209.549	20%	51.652.257	12%
Microcrédito DG	641.638.231	3%	11.893.410	11%	28.556.911	11%	78.467.352	2%	25.975.272	6%
Microcrédito No DG	354.146.985	2%	11.206.101	11%	23.935.648	10%	10.022.971	0%	30.999.018	7%
De Consumo DG	53.818.184	0%	1.303.834	1%	5.920.715	2%	558.812	0%	7.826.506	2%
De Consumo No DG	1.496.223.563	8%	13.690.343	13%	12.213.890	5%	216.323.959	6%	68.932.701	16%
De Vivienda	7.157.829.023	38%	42.436.233	40%	61.400.875	24%	-	0%	42.861.395	10%
De Vivienda sin garantía hipotecaria	473.399.611	3%	5.773.380	6%	5.430.962	2%	-	0%	10.973.520	3%
Subtotal	18.628.239.490	100%	105.223.845	100%	251.270.237	100%	3.576.076.807	100%	293.408.555	69%
Previsión genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	131.676.606	31%
Total cartera:	18.628.239.490	100%	105.223.845	100%	251.270.237	100%	3.576.076.807	100%	425.085.161	100%

b.9.v) La clasificación de cartera por sector económico, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020:

Sector económico	Vigente + Reprogramada vigente Bs		Vencida + Reprogramada vencida Bs		En ejecución + Reprogramada en ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y ganadería	1.433.401.796	7%	931.329	6%	10.068.011	4%	14.010.257	0%	11.470.891	2%
Caza, silvicultura y pesca	1.631.340	0%	-	0%	66.624	0%	-	0%	82.429	0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	16.024.934	0%	-	0%	206	0%	53.951.291	2%	356.580	0%
Minerales metálicos y no metálicos	90.322.428	0%	-	0%	19.380	0%	13.647.254	0%	202.697	0%
Industria manufacturera	3.343.215.614	17%	1.126.019	7%	43.939.137	15%	219.860.954	8%	34.702.423	7%
Producción y distribución de energía, gas y agua	504.974.294	3%	-	0%	481.632	0%	549.741.089	19%	327.131	0%
Construcción	1.254.913.685	7%	6.061.666	40%	67.469.293	24%	448.958.875	15%	111.350.263	18%
Venta al por mayor y menor	2.083.270.732	11%	3.124.618	20%	83.994.558	29%	138.824.586	5%	64.819.198	11%
Hoteles y restaurantes	371.368.406	2%	416.212	3%	3.820.190	1%	6.516.174	0%	5.582.415	1%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	670.785.991	3%	365.368	2%	9.712.155	3%	17.437.638	1%	20.589.905	3%
Intermediación financiera	395.382.869	2%	-	0%	2.194.397	1%	1.186.431.249	40%	3.327.597	1%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	2.318.196.583	12%	1.425.748	9%	24.933.034	9%	179.643.901	6%	48.820.427	8%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	127.857.494	1%	6.842	0%	1.716.757	1%	427.036	0%	1.144.872	0%
Educación	225.052.714	1%	52.168	0%	2.313.716	1%	3.558.129	0%	2.679.218	0%
Servicios sociales, comunales y personales	6.362.543.216	34%	1.819.757	13%	34.919.902	12%	121.035.016	4%	73.267.923	12%
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	61.386	0%	-	0%	-	0%	6.860	0%	1.842	0%
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	4.153.995	0%	-	0%	-	0%	242.660	0%	17.771	0%
Actividades atípicas	9.163.024	0%	-	0%	-	0%	1.702.106	0%	108.274	0%
Subtotal	19.212.320.501	100%	15.329.727	100%	285.648.992	100%	2.955.995.075	100%	378.851.856	63%
Previsión genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	223.561.796	37%
Total cartera:	19.212.320.501	100%	15.329.727	100%	285.648.992	100%	2.955.995.075	100%	602.413.652	100%

Al 31 de diciembre de 2019:

Sector económico	Vigente + Reprogramada vigente Bs		Vencida + Reprogramada vencida Bs		En ejecución + Reprogramada en ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y ganadería	1.357.890.661	7%	4.984.321	5%	6.455.669	3%	12.909.561	0%	6.086.488	1%
Caza, silvicultura y pesca	853.539	0%	-	0%	66.624	0%	944	0%	72.647	0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	18.538.109	0%	40.593	0%	206	0%	170.016.485	5%	955.459	0%
Minerales metálicos y no metálicos	85.101.603	0%	-	0%	21.129	0%	14.145.447	0%	361.748	0%
Industria manufacturera	3.414.089.034	19%	10.244.875	11%	33.041.585	13%	251.047.931	7%	27.651.777	7%
Producción y distribución de energía, gas y agua	505.899.819	3%	44.524	0%	481.632	0%	552.827.921	15%	345.807	0%
Construcción	1.332.097.481	7%	12.966.541	12%	61.141.079	24%	603.491.195	17%	58.667.298	15%
Venta al por mayor y menor	2.173.405.076	12%	24.070.378	23%	89.101.630	35%	186.051.342	5%	74.089.529	18%
Hoteles y restaurantes	334.201.438	2%	3.623.934	3%	4.312.388	2%	7.561.926	0%	5.445.895	1%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	703.173.342	4%	4.886.454	5%	7.891.372	3%	28.146.442	1%	14.814.319	3%
Intermediación financiera	439.690.218	2%	1.167.014	1%	1.900.737	1%	1.409.944.739	39%	3.913.130	1%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	2.310.304.205	12%	21.255.645	20%	19.425.650	9%	203.350.906	7%	33.662.655	8%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	160.410.382	1%	338.239	0%	844.030	0%	505.301	0%	1.082.055	0%
Educación	142.809.856	1%	292.868	0%	1.250.348	0%	3.446.285	0%	1.865.553	0%
Servicios sociales, comunales y personales	5.632.529.875	30%	21.308.459	20%	25.336.158	10%	130.081.074	4%	64.219.164	15%
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	368.180	0%	-	0%	-	0%	6.860	0%	2.372	0%
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	4.676.476	0%	-	0%	-	0%	247.255	0%	24.813	0%
Actividades atípicas	12.200.196	0%	-	0%	-	0%	2.295.193	0%	147.846	0%
Subtotal	18.628.239.490	100%	105.223.845	100%	251.270.237	100%	3.576.076.807	100%	293.408.555	69%
Previsión genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	131.676.606	31%
Total cartera:	18.628.239.490	100%	105.223.845	100%	251.270.237	100%	3.576.076.807	100%	425.085.161	100%

b.9.vi) La clasificación de cartera por destino de crédito, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020:

Destino del crédito	Vigente + Reprogramada vigente Bs		Vencida + Reprogramada vencida Bs		En ejecución + Reprogramada en ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y ganadería	1.344.293.751	7%	828.291	5%	7.443.634	3%	6.061.686	0%	8.558.431	1%
Caza, silvicultura y pesca	91.145	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	1.866.227	0%	-	0%	-	0%	53.463.574	2%	292.836	0%
Minerales metálicos y no metálicos	59.962.943	0%	-	0%	19.380	0%	12.060.288	0%	764.636	0%
Industria manufacturera	3.086.205.368	15%	1.045.074	8%	29.160.148	10%	212.811.360	7%	25.069.510	5%
Producción y distribución de energía, gas y agua	499.395.231	3%	-	0%	-	0%	549.471.420	19%	26.321	0%
Construcción	3.211.738.613	17%	6.876.936	45%	76.865.722	27%	475.435.468	16%	137.293.221	24%
Venta al por mayor y menor	1.895.403.722	10%	2.769.770	18%	58.134.037	21%	107.733.255	4%	74.873.741	12%
Hoteles y restaurantes	179.862.140	1%	204.374	1%	1.241.702	0%	3.932.650	0%	2.677.409	0%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	487.748.578	3%	218.337	1%	8.250.255	3%	15.995.157	1%	8.578.259	1%
Intermediación financiera	482.907.944	3%	767.623	5%	5.990.057	2%	1.332.014.414	45%	17.245.384	3%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	7.220.002.208	38%	1.745.824	11%	90.741.023	32%	174.549.375	6%	76.794.950	13%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Educación	70.683.495	0%	-	0%	812.470	0%	204.223	0%	1.131.383	0%
Servicios sociales, comunales y personales	672.159.136	3%	873.498	6%	6.990.564	2%	12.255.345	0%	25.545.775	4%
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	0%	-	0%	-	0%	6.860	0%	-	0%
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Actividades atípicas	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Subtotal	19.212.320.501	100%	15.329.727	100%	285.648.992	100%	2.955.995.075	100%	378.851.856	63%
Previsión genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	223.561.796	37%
Total cartera:	19.212.320.501	100%	15.329.727	100%	285.648.992	100%	2.955.995.075	100%	602.413.652	100%

Al 31 de diciembre de 2019:

Destino del crédito	Vigente + Reprogramada vigente Bs		Vencida + Reprogramada vencida Bs		En ejecución + Reprogramada en ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y ganadería	1.263.456.580	7%	4.145.874	4%	4.734.447	2%	4.788.721	0%	3.822.821	1%
Caza, silvicultura y pesca	101.768	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	2.070.835	0%	-	0%	-	0%	169.365.956	5%	872.756	0%
Minerales metálicos y no metálicos	50.470.317	0%	-	0%	21.130	0%	12.768.058	0%	146.987	0%
Industria manufacturera	3.169.735.890	17%	4.287.159	4%	24.318.507	10%	242.974.062	7%	20.545.256	5%
Producción y distribución de energía, gas y agua	497.936.351	3%	-	0%	-	0%	552.517.884	15%	26.322	0%
Construcción	3.122.375.952	17%	21.439.164	20%	67.262.165	27%	701.055.701	20%	70.236.541	17%
Venta al por mayor y menor	1.924.460.039	10%	18.843.140	18%	68.401.304	27%	155.566.579	4%	87.030.235	20%
Hoteles y restaurantes	158.867.512	1%	964.538	1%	1.225.891	0%	4.364.194	0%	1.984.748	0%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	514.480.495	3%	4.154.702	4%	6.034.131	2%	25.563.543	1%	8.408.119	2%
Intermediación financiera	456.657.076	2%	3.093.448	3%	4.152.575	2%	1.493.112.209	42%	16.602.216	4%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	6.765.549.331	36%	41.867.445	40%	67.941.750	27%	194.176.529	5%	56.718.091	13%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Educación	32.856.435	0%	-	0%	812.470	0%	385.698	0%	611.080	0%
Servicios sociales, comunales y personales	669.220.909	4%	6.428.375	6%	6.365.867	3%	19.430.812	1%	26.403.383	7%
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	0%	-	0%	-	0%	6.861	0%	-	0%
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Actividades atípicas	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Subtotal	18.628.239.490	100%	105.223.845	100%	251.270.237	100%	3.576.076.807	100%	293.408.555	69%
Previsión genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	131.676.606	31%
Total cartera:	18.628.239.490	100%	105.223.845	100%	251.270.237	100%	3.576.076.807	100%	425.085.161	100%

b.9.vii) La evolución de las provisiones para cartera y contingentes al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, es la siguiente:

Concepto	2020	2019	2018
	Bs	Bs	Bs
Previsión inicial	657.304.230	650.732.961	619.072.378
(-) Castigos de créditos y/o quitas de capital	(17.398.317)	(25.587.977)	(22.313.376)
(-) Castigos contables por adjudicación de bienes realizables, efecto por diferencia de cambio y ajustes	(10.309.113)	(22.356.278)	(13.498.452)
(-) Recuperaciones	(1.702.967)	(1.705.007)	(1.494.415)
(+) Previsión constituida con cargo a resultados	201.814.151	56.220.531	68.966.826
Previsión final	829.707.984	657.304.230	650.732.961

b.10) EVOLUCIÓN DE LA CARTERA EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES

La evolución de cartera al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, es la siguiente:

	2020	2019	2018
	Bs	Bs	Bs
Cartera vigente	18.521.546.442	18.148.113.344	16.959.928.550
Cartera vencida	13.223.915	86.408.375	92.838.572
Cartera en ejecución	232.362.730	197.311.650	212.864.270
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	690.774.059	480.126.146	336.286.823
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	2.105.812	18.815.470	12.987.626
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	53.286.262	53.958.587	40.598.866
Cartera contingente	2.955.995.075	3.576.076.807	4.012.596.929
Previsión específica para incobrabilidad	334.355.845	273.909.708	283.940.117
Previsión genérica para incobrabilidad	223.561.796	131.676.606	131.676.606
Previsión para activos contingentes	44.496.011	19.498.848	14.026.188
Previsión genérica cíclica (*)	213.554.331	232.219.068	221.090.050
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	237.312.388	170.051.217	238.830.376
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	91.885.190	-	205.800
Cargos por previsión para activos contingentes	32.241.774	21.963.865	9.114.191
Cargos por previsión genérica cíclica	35.993.283	44.677.575	53.272.999
Productos por cartera (ingresos financieros)	1.320.869.852	1.274.855.662	1.156.404.341
Productos en suspenso	94.492.870	74.026.346	68.704.492

Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	2.725.313.219	2.756.209.726	2.835.971.336
Créditos castigados	253.077.862	237.414.578	213.679.190
Número de prestatarios	65.563	67.263	69.267

(*) Incluye las cuentas 255 + 253.

b.11) ÍNDICE DE MORA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el índice de mora respecto a la cartera bruta es de 1,54% y 1,88% respectivamente y el índice de cobertura de provisiones específicas y genéricas de cartera respecto a la mora es de 185,37% y 113,77%, respectivamente. Considerando además las provisiones cíclicas, contingentes y voluntarias, estos índices de cobertura alcanzaron niveles de 275,67% y 184,38%, respectivamente, evidenciándose indicadores de cobertura suficientes para la cartera en mora, con tendencia positiva.

b.12) GRADO DE REPROGRAMACIONES DE CARTERA E IMPACTO

b.12.i) EVOLUCIÓN DE LA CARTERA REPROGRAMADA

La evolución de la cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, es la siguiente:

	2020	2019	2018
	Bs	Bs	Bs
Cartera reprogramada o reestructurada vigente			
Préstamos reprogramados FERE recursos propios	-	-	-
Préstamos reprogramados FERE recursos BDP	-	-	-
Otros préstamos reprogramados	690.774.059	480.126.146	336.286.823
	690.774.059	480.126.146	336.286.823
Cartera reprogramada o reestructurada vencida			
Otros préstamos reprogramados	2.105.812	18.815.470	12.987.626
	2.105.812	18.815.470	12.987.626
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución			
Préstamos reprogramados FERE recursos propios	-	-	-
Préstamos reprogramados FERE recursos BDP	-	-	-
Otros préstamos reprogramados	53.286.262	53.958.587	40.598.866
	53.286.262	53.958.587	40.598.866
Total cartera reprogramada o reestructurada	746.166.133	552.900.203	389.873.315
Porcentaje sobre el total de la cartera bruta del banco	3,82%	2,91%	2,21%

b.12.ii) EVOLUCIÓN DE INGRESOS FINANCIEROS DE CARTERA REPROGRAMADA

La evolución de los ingresos financieros por cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, es la siguiente:

	2020	2019	2018
	Bs	Bs	Bs
Productos por cartera reprogramada o reestructurada vigente	5.279.319	3.432.493	3.478.101
Productos por cartera reprogramada o reestructurada vencida	78.061	250.108	143.474
Productos por cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	14.645	9.695	25.846
	5.372.025	3.692.296	3.647.421
Porcentaje sobre el total de ingresos financieros por cartera	0,41%	0,29%	0,32%

b.13) LÍMITES LEGALES PRESTABLES DEL BANCO SEGÚN NORMAS VIGENTES

	Límite legal	Cumplimiento		
		2020	2019	2018
	%			
Límite de exposición para créditos otorgados a un solo grupo prestatario.	20% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Límite de operaciones contingentes contragarantizadas a primer requerimiento por bancos extranjeros de primera línea.	30% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Límite Coeficiente de Adecuación Patrimonial calculado sobre el total de activos y contingentes ponderados en función de sus riesgos, cuyo Patrimonio neto es la suma del capital primario y del secundario, deducidos los ajustes determinados por la ASFI.	10% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Límite para conceder créditos a un solo prestatario o grupo prestatario con garantía personal o quirografaria.	5% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Límite de constitución de Provisiones Genéricas Voluntarias para cubrir pérdidas futuras aún no identificadas.	2% del Total activo	Cumple	Cumple	Cumple
Prohibición de realizar operaciones con garantía de sus propias acciones.	0% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Prohibición de conceder créditos destinados a la adquisición de acciones del propio banco.	0% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Prohibición de realizar operaciones de crédito con sus administradores, excepto a empleados no ejecutivos.	1,5% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

c.1) Inversiones temporarias

c.1.i) La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Inversiones en entidades financieras del país:		
Depósitos a plazo fijo	1.585.445.900	1.911.505.900
Operaciones interbancarias	160.000.000	50.000.000
Otros títulos valores de entidades financieras del país	3.291.089	3.380.929
Inversiones en entidades financieras del exterior:		
Depósitos a plazo en entidades financieras del exterior	43.218.000	75.459.995
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	4.462.787	8.598.283
Inversiones en entidades públicas no financieras del país:		
Bonos soberanos	-	34.659.683
Inversiones en otras entidades no financieras:		
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	81.986.732	160.853.123
Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior	12.313.294	29.386.721
Participación en fondos de inversión	377.907.980	287.194.006
Inversiones de disponibilidad restringida:		
Cuotas de participación del Fondo RAL afectadas a encaje legal	862.077.751	1.102.838.377
Títulos valores del BCB con otras restricciones	174.500.000	-
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa	43.922.720	-
Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	617.729.914	45.158.298
Títulos valores de entidades no financieras adquiridos con pacto de reventa	42.800.495	8.280.251
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	104.464.993	100.415.937
Previsión para inversiones temporarias	(113.639)	(551.503)
	4.114.008.016	3.817.180.000

c.1.ii) Al 31 de diciembre de 2020, las variaciones más importantes son:

Incremento de Bs297 millones en inversiones temporarias, que representa un 8% en relación al 31 de diciembre de 2019. Esta variación responde principalmente al incremento de operaciones interbancarias por Bs110 millones y títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa por Bs572 millones que representan un 100%, en ambos casos y el decremento de depósitos a plazo en entidades financieras del exterior por Bs32 millones, bonos soberanos por Bs34 millones, títulos valores de entidades privadas no financieras del país por Bs78 millones y cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal por Bs240 millones que representan un 43%, 100%, 49% y 100% respectivamente.

c.1.iii) Tasas de rendimiento de inversiones temporarias:

Las tasas de interés promedio ponderadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son las siguientes:

	2020	2019
	%	%
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	0,00%	0,00%
Inversiones en entidades financieras del país	4,50%	3,54%
Inversiones en entidades financieras del exterior	4,22%	3,83%
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	0,00%	4,21%
Inversiones en otras entidades no financieras	2,23%	2,54%
Inversiones de disponibilidad restringida	5,62%	6,66%

c.1.iv) Composición de las inversiones temporarias del exterior:

Al 31 de diciembre de 2020, el banco mantiene en inversiones del exterior el 1,46% del total de su cartera de inversiones temporarias, porcentaje menor al registrado al 31 de diciembre de 2019 de 2,97% debido al vencimiento de inversiones en el extranjero. Estas inversiones se encuentran diversificadas.

c.2) Inversiones permanentes

c.2.i) La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Inversiones en entidades financieras del país:		
Depósitos a plazo fijo	33.500.000	4.500.000
Otros títulos valores de entidades financieras del país	25.939.502	45.199.973
Inversiones en entidades financieras del exterior:		
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	24.418.479	25.260.231
Inversiones en entidades públicas no financieras del país:		
Bonos soberanos	217.828.116	169.464.912
Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero	37.640.160	41.297.570
Participación en entidades financieras y afines:		
Participación en cámaras de compensación	1.305.569	1.484.198
Otras participaciones en entidades financieras y afines	25.260.105	30.143.214
Inversiones en otras entidades no financieras:		
Participación en entidades de servicios públicos	1.602.900	1.602.900
Participación en entidades sin fines de lucro	309.699	309.699
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	135.982.637	105.769.951
Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior	6.849.139	6.858.162
Inversiones de disponibilidad restringida:		
Cuotas de participación fondo para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social	257	257
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	1.125.442.823	1.125.442.823
Cuotas de participación Fondo CAPROSEN	385.540.387	-
Cuotas de participación Fondo CAPROSEN cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	42.837.432	-
Productos devengados por cobrar	8.822.704	5.277.079
Previsión para inversiones permanentes	(2.750.831)	(848.192)
	<u>2.070.529.078</u>	<u>1.561.762.777</u>

c.2.ii) Al 31 de diciembre de 2020, las variaciones más importantes son:

Incremento de Bs509 millones en inversiones permanentes, equivalente al 33% del total de la cuenta respecto al 31 de diciembre de 2019, originado principalmente en el incremento de bonos soberanos por Bs48 millones, títulos valores de entidades privadas no financieras del país por Bs30 millones, cuotas de participación Fondo CAPROSEN por

Bs385 millones y cuotas de participación Fondo CAPROSEN cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB por Bs43 millones equivalentes al 29% en los dos primeros casos y 100% en los dos últimos casos.

c.2.iii) Las tasas de interés promedio ponderadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son las siguientes:

	2020	2019
	%	%
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	0,00%	0,00%
Inversiones en entidades financieras del país	3,02%	2,97%
Inversiones en entidades financieras del exterior	3,21%	3,26%
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	4,89%	4,81%
Inversiones en entidades públicas no financieras del país y otras entidades no financieras	5,01%	4,31%
Inversiones de disponibilidad restringida	0,00%	0,00%

Como se puede apreciar, las tasas de interés promedio ponderadas de las inversiones permanentes, se mantuvieron o mejoraron ligeramente respecto al 31 de diciembre de 2019. Dicha dinámica responde a la coyuntura alcista de mercado bajo, en el cual se realizaron algunos recambios de inversiones a mejores condiciones.

c.2.iv) Composición de las inversiones permanentes del exterior:

Al 31 de diciembre de 2020, el banco mantiene en inversiones permanentes del exterior el 1,51% respecto al total de su cartera de inversiones permanentes, porcentaje menor al registrado al 31 de diciembre de 2019 que ascendía a 2,06%.

Debe mencionarse que el Fondo CPVIS II y CAPROSEN se encuentran dentro de las inversiones permanentes, lo que hace que la participación de las inversiones en el extranjero se reduzca en relación al total registrado como inversiones permanentes, sin embargo, debe aclararse que estos fondos no son una inversión.

La composición de estas inversiones se encuentra diversificada en términos de plazo y emisores.

c.3) Participación en entidades financieras y afines

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el banco presenta influencia significativa en las siguientes empresas:

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A.

	2020	2019
	Bs	Bs
Porcentaje de participación en el capital	25,00%	25,00%
Cantidad de acciones poseídas	111.490	111.490
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	25,00%	25,00%
Monto de utilidades no distribuidas	-	-
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción	158,42	201,79
Resumen de cuentas del balance general:		
Total activos	159.884.570	166.869.655
Total pasivos	89.229.662	76.869.724
Total patrimonio neto	70.654.907	89.999.931
Resumen de cuentas del estado de resultados:		
Resultado financiero y operativo	68.457.311	113.213.580
Resultado operativo neto	8.789.164	31.665.469
Resultado neto del ejercicio	9.153.227	32.065.551
Ganancia básica por acción	20,52	71,90
Ganancia diluida por acción	20,52	71,90

EMPRESA TRANSPORTADORA DE VALORES S.A.

	2020	2019
	Bs	Bs
Porcentaje de participación en el capital	25,00%	25,00%
Cantidad de acciones poseídas	6.319	6.319
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	25,00%	25,00%
Monto de utilidades no distribuidas	3.862.733	2.339.425
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción	1.224,45	1.220,97
Resumen de cuentas del balance general:		
Total activos	64.474.820	64.644.781
Total pasivos	33.523.175	33.781.103
Total patrimonio neto	30.951.645	30.863.678
Resumen de cuentas del estado de resultados:		
Resultado financiero y operativo	55.098.187	68.156.260
Resultado operativo neto	(2.985.748)	1.937.137
Resultado neto del ejercicio	(1.864.492)	2.339.050
Ganancia básica por acción	(73,76)	92,53
Ganancia diluida por acción	(73,76)	92,53

ADMINISTRADORA DE CÁMARAS DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN S.A.

	2020	2019
	Bs	Bs
Porcentaje de participación en el capital	3,76%	3,76%
Cantidad de acciones poseídas	4.888	4.888
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	3,76%	3,76%
Monto de utilidades no distribuidas	-	-
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción	267,22	303,66
Resumen de cuentas del balance general:		
Total activos	43.305.067	48.933.863
Total pasivos	8.565.898	9.458.057
Total patrimonio neto	34.739.169	39.475.806
Resumen de cuentas del estado de resultados:		
Resultado financiero y operativo	33.374.237	39.191.571
Resultado operativo neto	13.374.213	20.426.249
Resultado neto del ejercicio	13.371.237	20.446.353
Ganancia básica por acción	102,86	157,28
Ganancia diluida por acción	102,86	157,28

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Pagos anticipados:		
Pago anticipado del Impuesto a las Transacciones	91.086.512	88.881.322
Otros impuestos pagados por anticipado	377.745 (1)	-
Anticipo por compra de bienes y servicios	3.031.124	5.776.791
Alquileres pagados por anticipado	2.309.938	2.985.634
Seguros pagados por anticipado	3.153.347	1.951.383
Diversas:		
Comisiones por cobrar	1.488.809	1.505.580
Certificados tributarios	17.689.894	20.134.910
Gastos por recuperar	32.492.682 (2)	9.777.750

Indemnizaciones reclamadas por siniestros	-	355.326
Crédito fiscal del Impuesto al Valor Agregado	479.642	386.589
Contratos anticréticos	240.100	445.900
Importes entregados en garantía	77.855	164.407
Partidas pendientes por tarjetas de crédito y débito	176.363	1.857.540
Partidas pendientes por giros Money Gram, Moore y RIA	361.536	231.131
Otras partidas pendientes de cobro	34.092.709	(3) 7.346.912
	187.058.256	141.801.175
Menos: Previsión para otras cuentas por cobrar	(10.086.803)	(10.137.181)
	176.971.453	131.663.994

- (1) Corresponde al registro de impuestos municipales y vehiculares.
- (2) Corresponde a las primas adelantadas de seguros.
- (3) Corresponde principalmente al registro de siniestralidad de clientes del banco y a desgravámenes hipotecarios de las operaciones crediticias pagados por el banco y pendientes de cobro a los clientes del banco, a regularizaciones en registros contables y a partidas pendientes de cobro por tarjetas de consumo.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Bienes excedidos en el plazo de tenencia:		
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	3.402.433	4.531.310
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	6.120.966	11.601.379
Bienes dentro del plazo de tenencia:		
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	2.218.485	4.127.742
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	49.077.984	47.477.081
Participación en empresas reestructuradas - Ley Nº 2495	-	1.189.427
Bienes fuera de uso	1.024.012	1.024.012
	61.843.880	69.950.951
Previsión por desvalorización:		
Previsión por desvalorización de bienes	(46.693.985)	(41.790.242)
Previsión por participación en empresas reestructuradas Ley Nº 2495	-	(1.189.427)
Previsión por exceso en el plazo de tenencia de bienes	(10.768.497)	(16.913.059)
Previsión por menor valor de mercado	-	-
	(57.462.482)	(59.892.728)
	4.381.398	10.058.223

f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Valores originales		Depreciaciones acumuladas		Valores netos	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	52.382.457	52.382.457	-	-	52.382.457	52.382.457
Edificios	292.537.250	291.186.501	(104.314.274)	(96.786.202)	188.222.976	194.400.299
Mobiliario y enseres	55.241.682	55.274.306	(39.682.431)	(36.331.062)	15.559.251	18.943.244
Equipo e instalaciones	137.862.205	138.856.183	(101.780.618)	(93.049.315)	36.081.587	45.806.868
Equipos de computación	76.722.271	72.998.697	(66.432.330)	(61.935.117)	10.289.941	11.063.580
Vehículos	14.850.655	14.528.268	(10.696.827)	(8.796.004)	4.153.828	5.732.264
Obras de arte	4.015.345	4.015.345	-	-	4.015.345	4.015.345
Obras en construcción (*)	25.620.110	12.479.086	-	-	25.620.110	12.479.086
	<u>659.231.975</u>	<u>641.720.843</u>	<u>(322.906.480)</u>	<u>(296.897.700)</u>	<u>336.325.495</u>	<u>344.823.143</u>

Las depreciaciones de bienes de uso, cargadas a los resultados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, alcanzaron a Bs30.583.686 y Bs32.558.769, respectivamente.

(*) El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2020 incluye los desembolsos por trabajos de remodelación y construcción en las oficinas de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Oficina Nacional.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Bienes diversos		
Papelería y formularios	1.227.797	1.513.814
Títulos valores por utilizar	3.105.109	3.246.055
Otros bienes diversos	1.825.123	1.173.419

Cargos diferidos	12.614.593	14.619.675
Amortización cargos diferidos	(6.451.939)	(7.564.610)
Partidas pendientes de imputación:		
Remesas en tránsito	-	5.068
Fallas de caja	300	-
Partidas pendientes de tarjetas de crédito	6.045.458	4.032.320
Partidas pendientes por pagos a cuenta de terceros	2.352.600	-
Partidas pendientes de tarjetas y cajeros automáticos	2.214.825	1.919.298
Otras partidas pendientes de imputación	3.552	25.519
Activos intangibles - Programas y aplicaciones informáticas	37.108.557	34.263.188
Amortización activos intangibles	(29.409.117)	(25.122.194)
	<u>30.636.858</u>	<u>28.111.552</u>

Las amortizaciones de cargos diferidos, cargadas a los resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, alcanzaron a Bs7.150.224 y Bs7.261.074, respectivamente.

h) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, es la siguiente:

	2020	2019	2018
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a plazo			
Corto plazo - a menos de un año (*)	240.565.246	218.466.052	364.981.153
Largo plazo - a más de un año (*)	8.871.877.025	7.423.800.482	7.168.983.781
	<u>9.112.442.271</u>	<u>7.642.266.534</u>	<u>7.533.964.934</u>
Obligaciones con el público a la vista	4.463.727.230	4.241.397.122	4.616.492.510
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	7.034.340.931	6.724.824.312	6.795.348.997
Obligaciones con el público restringidas	441.475.264	567.189.840	613.460.206
Cargos financieros devengados por pagar	1.010.741.038	832.090.248	704.853.694
	<u>22.062.726.734</u>	<u>20.007.768.056</u>	<u>20.264.120.341</u>

(*) Se consideran plazos pactados, que incluyen saldos existentes por obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta.

i) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Obligaciones fiscales a la vista:		
Depósitos por tributos fiscales	8.978.874	4.487.452
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	33.513	29.542
Obligaciones fiscales restringidas (retenciones judiciales)	1.258.802	1.268.844
	<u>10.271.189</u>	<u>5.785.838</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de depósitos por tributos fiscales, corresponden a la recaudación tributaria realizada por el banco, como corresponsal del Servicio de Impuestos Nacionales.

j) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

j.1) La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista:		
Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras del país no sujetos a encaje	93.040.065	13.248.699
Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras del país sujetos a encaje	1.237.680	8.406.430
Obligaciones con el BCB a plazo:		
Obligaciones con el BCB a corto plazo	170.038.192	1.125.307.000
Obligaciones con el BCB a mediano plazo	1.168.144.432	-
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país a plazo:		
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país no sujetos a encaje legal	44.874.174	59.324.429
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país sujetos a encaje legal	420	2.524.957
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujetos a encaje	562.989.036	494.000.000
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta sujetos a encaje	-	149.000.000
Otros financiamientos internos a plazo:		
Otros financiamientos internos a mediano plazo	229.771.060	-
Financiamientos de entidades del exterior a plazo:		
Corresponsales por cartas de crédito diferidas a corto plazo	1.743.037	7.915.366
	<u>2.271.838.096</u>	<u>1.859.726.881</u>
Cargos devengados por pagar	58.010.621	60.690.721
	<u>2.329.848.717</u>	<u>1.920.417.602</u>

Al 31 de diciembre de 2020 el banco incrementó sus obligaciones con bancos y entidades de financiamiento en Bs409 millones, equivalentes al 21% en relación al 31 de diciembre de 2019, debido principalmente al incremento en depósitos en cuenta corriente de entidades financieras del país no sujetos a encaje por Bs80 millones, obligaciones con el BCB a mediano plazo por Bs1.200 millones y otros financiamientos internos a mediano plazo por Bs230 millones equivalentes al 100% en todos los casos y el decremento de obligaciones con el BCB a corto plazo por Bs956 millones y depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta sujetos a encaje por Bs149 millones equivalente al 85% y 100%.

j.2) Los datos generales de los financiamientos recibidos de bancos y entidades financieras, líneas de crédito obtenidas y saldos no utilizados al 31 diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

Detalle	31 de diciembre de 2020			31 de diciembre de 2019		
	Otorgado	Utilizado	Disponible	Otorgado	Utilizado	Disponible
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Banco de la Provincia de Buenos Aires	17.150.000	-	17.150.000	17.150.000	-	17.150.000
Commerzbank	67.425.946	15.604.244	51.821.702	61.465.403	8.681.043	52.784.360
Deutsche Bank	34.300.000	30.166.945	4.133.055	34.300.000	27.644.427	6.655.573
Banco do Brasil	13.720.000	-	13.720.000	13.720.000	-	13.720.000
TFFP - BID	102.900.000	-	102.900.000	34.300.000	18.182.842	16.117.158
GTFP - IFC	68.600.000	-	68.600.000	68.600.000	2.958.414	65.641.586
Bank of America	13.720.000	-	13.720.000	13.720.000	-	13.720.000
Banco de Comercio Exterior	20.580.000	-	20.580.000	20.580.000	8.843.430	11.736.570
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior	82.320.000	1.715.000	80.605.000	82.320.000	2.744.000	79.576.000
Sumitomo Mitsui Banking Corporation	137.200.000	-	137.200.000	137.200.000	-	137.200.000
BNDES	137.200.000	1.372.000	135.828.000	137.200.000	1.920.800	135.279.200
Corporación Andina de Fomento	137.200.000	-	137.200.000	-	-	-
Caixabank SA	7.796.125	7.796.125	-	7.106.937	7.106.937	-
ODD BHF Aktiengesellschaft	928.221	928.221	-	-	-	-
Unicredit SPA	-	-	-	1.327.123	1.327.123	-
Banco de Crédito del Perú	-	-	-	219.520	219.520	-
	<u>841.040.292</u>	<u>57.582.535</u>	<u>783.457.757</u>	<u>629.208.983</u>	<u>79.628.536</u>	<u>549.580.447</u>
Banco Central de Bolivia - CCR Aladi	<u>185.311.703</u>	<u>-</u>	<u>185.311.703</u>	<u>187.705.592</u>	<u>-</u>	<u>187.705.592</u>

- j.3)** Todas las líneas de crédito otorgadas al banco tienen como destino (objeto) la confirmación de cartas de crédito y garantías internacionales y algunas de ellas permiten obtener fondeo de corto plazo para financiar operaciones de comercio internacional.

k) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020		2019
	Bs		Bs
Intermediación financiera	2.871.915		4.152.207
Diversas:			
Cheques de gerencia	27.294.200		29.166.015
Retenciones por orden de autoridades públicas	45.368		45.368
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	4.964.972		5.410.538
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	154.168.235	(1)	181.921.392
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	1.635.114		1.806.937
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	2.083.893		2.295.154
Dividendos por pagar	18.260.623		13.538.186
Acreedores por retenciones a funcionarios	850		-
Ingresos diferidos	11.269.116	(2)	14.168.323
Acreedores varios por cartera	15.450.169	(3)	2.573.865
Acreedores varios Comex	101.510		60.166
Acreedores varios por servicios	595.349		290.976
Acreedores varios Money Gram	57.920		159.414
Acreedores varios BNB Net	65.634		185.169
Acreedores varios tarjetas de débito y crédito	7.329.717		6.814.233
Otros acreedores varios	3.393.118	(4)	2.240.837
Provisiones	110.453.180		97.594.353
Partidas pendientes de imputación:			
Fallas de caja	4.978.401		4.037.516
Primas de seguros	7.609.149		13.909.001
Transacciones en cajeros automáticos	42.577.957		30.304.601
Transacciones con bancos del exterior	7.739.803		805.923
Otras partidas pendientes de imputación	5.572.055	(5)	4.719.050
	<u>428.518.248</u>		<u>416.199.224</u>

- (1) El saldo al 31 de diciembre de 2020, corresponde al Impuesto a las Utilidades de las Empresas y al Débito Fiscal del Impuesto al Valor Agregado.

- (2) Corresponde a ingresos diferidos por la emisión de bonos del banco, bonos BNB I emisiones 2, 3, 4 y 5, bonos BNB II emisiones 1 y 2, bonos BNB III emisión 1 y bonos BNB IV emisión 1, en moneda nacional y extranjera.
- (3) Corresponde a operaciones relacionadas con las operaciones crediticias que el banco mantiene con sus clientes.
- (4) Corresponde a obligaciones contraídas por el banco, por concepto de servicios varios.
- (5) Corresponde principalmente al registro de transacciones relacionadas con transacciones en cajeros automáticos.

l) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020		2019
	Bs		Bs
Previsión para activos contingentes	44.496.011		19.498.848
Previsión genérica voluntaria	13.740.000	(1)	13.740.000
Previsión genérica voluntaria cíclica	106.777.166	(2)	109.239.582
Previsión genérica cíclica	106.777.166	(2)	109.239.486
	<u>271.790.343</u>		<u>251.717.916</u>

- (1) Corresponde a una previsión voluntaria para otros riesgos por un valor de USD 2.000.000, lo cual incrementó el saldo de la cuenta Previsión Genérica Voluntaria en Bs13.740.000. De acuerdo a la Sección 3, Capítulo I, Título VI del Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Previsión Voluntaria para otros Riesgos computa como parte del capital secundario del banco.
- (2) Corresponde a la previsión genérica cíclica y voluntaria cíclica.

m) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020		2019
	Bs		Bs
Bonos representados por títulos	557.570.000	(1)	410.000.000
Cargos devengados por pagar bonos	6.119.380		3.500.694
	<u>563.689.380</u>		<u>413.500.694</u>

- (1) Estos importes corresponden: a) al programa de bonos BNB I, emisiones 3 y 4, por Bs140.000.000 y por Bs100.000.000 para ambos ejercicios, b) al programa de bonos

BNB I, emisión 5, por Bs170.000.000 compuesta por 2 series, la serie A por Bs0 y Bs80.000.000 al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente y, la serie B por Bs90.000.000 para ambos ejercicios y c) al programa de bonos BNB II, emisión 1 por Bs61.250.000, emisión 2 por Bs80.000.000 y emisión 3 por Bs85.320.000 al 31 de diciembre de 2020.

Las emisiones del programa de bonos BNB I, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

– Emisión 3

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs140.000.000	Bs10.000	4,00%	14.000	4.320 días calendario	17/2/28

– Emisión 4

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs100.000.000	Bs10.000	3,85%	10.000	3.600 días calendario	28/2/26

– Emisión 5

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie "A"	Bs	Bs80.000.000	Bs10.000	2,50%	8.000	1.440 días calendario	1/4/20
Serie "B"	Bs	Bs90.000.000	Bs10.000	3,00%	9.000	2.160 días calendario	22/3/22

Las emisiones del programa de bonos BNB II, se realizaron bajo las siguientes condiciones.

– Emisión 1

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs140.000.000	Bs10.000	4,90%	14.000	3.060 días calendario	15/8/28

– Emisión 2

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs140.000.000	Bs10.000	4,85%	14.000	2.880 días calendario	18/2/28

– Emisión 3

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs131.600.000	Bs10.000	4,80%	13.160	2.700 días calendario	22/8/27

Para todas las emisiones mencionadas la entidad calificadora de riesgo AESA Ratings, sobre saldos al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 (vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019), otorgó la calificación de riesgo “AAA” que corresponde a aquellos valores que cuentan con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

n) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante contratos:		
Obligaciones subordinadas con entidades financieras del exterior (1)	27.440.000	54.880.000
Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos:		
Bonos subordinados BNB II, BNB III y BNB IV (2)	422.700.954	472.680.077
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas instrumentadas mediante contratos	230.592	614.610
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos	3.166.847	3.386.408
	<u>453.538.393</u>	<u>531.561.095</u>

(1) Obligaciones Subordinadas con la Corporación Andina de Fomento

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a la contratación del crédito subordinado con la Corporación Andina de Fomento por USD 20.000.000 con garantía quirografari a un plazo de ocho años, con amortizaciones semestrales de capital e intereses y un período de gracia de tres años, realizado en fecha 1 de noviembre de 2013, autorizado por la ASFI mediante carta ASFI/DSR I/R-164694 de fecha 29 de octubre de 2013.

(2) Bonos Subordinados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el banco, cuenta con tres programas de “Bonos Subordinados”, correspondientes a los Bonos Subordinados BNB II, Bonos Subordinados BNB III y Bonos Subordinados BNB IV según el siguiente detalle:

- Bonos Subordinados BNB II: Constituido por Bs294.200.000. El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a Bs41.160.000 (equivalentes a USD 6.000.000)

y 54.742.800 (equivalentes a USD 7.980.000) respectivamente correspondientes a la emisión 1 y Bs53.646.400 (equivalentes a USD 7.820.175) y Bs83.176.000 (equivalentes a USD 12.124.781) respectivamente correspondientes a la emisión 2.

- Bonos Subordinados BNB III: Constituido por Bs170.814.000. El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a Bs157.080.554 (equivalentes a USD 22.898.040) y Bs163.947.277 (equivalentes a USD 23.899.020) respectivamente, correspondientes a la emisión 1.
- Bonos Subordinados BNB IV: Constituido por Bs170.814.000. El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a Bs170.814.000 (equivalente a USD24.900.000), en ambos ejercicios correspondientes a la emisión 1.

La empresa calificadora de riesgo AESA Ratings asignó la calificación AA a los Bonos Subordinados BNB II, BNB III y BNB IV, sobre saldos al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 (vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019).

Al 31 de diciembre de 2020, las empresas calificadoras de riesgo Moody's Local PE y AESA Ratings asignaron la calificación AAA como emisor al Banco Nacional de Bolivia S.A.

o) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Obligaciones con empresas públicas a la vista	1.586.045.319	1.520.518.343
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorro	43.904.085	24.570.892
Obligaciones con empresas públicas restringidas	352.901.392	336.897.213
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta	570.159.632	719.160.832
Cargos devengados por pagar con empresas públicas	19.744.379	23.688.375
	<u>2.572.754.807</u>	<u>2.624.835.655</u>

p) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

p.1) La composición de los grupos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Ingresos financieros		
Productos por disponibilidades	646.453	1.575.478
Productos por inversiones temporarias	137.995.128	159.422.132
Productos por cartera vigente	1.296.765.372	1.233.691.497

Productos por cartera vencida	21.400.224	35.666.051
Productos por cartera en ejecución	2.704.256	5.498.114
Productos por otras cuentas por cobrar	238.689	127.453
Productos por inversiones permanentes	23.454.173	13.420.385
Comisiones de cartera y contingente	38.447.440	61.474.855
	<u>1.521.651.735</u>	<u>1.510.875.965</u>

Gastos financieros

Cargos por obligaciones con el público	482.657.043	414.322.274
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	21.542.658	22.585.866
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	59.960	7.165
Cargos por valores en circulación	19.119.604	14.346.528
Cargos por obligaciones subordinadas	17.687.890	17.270.667
Cargos por obligaciones con empresas públicas	70.216.304	55.749.352
	<u>611.283.459</u>	<u>524.281.852</u>

p.2) Las tasas de rendimiento y costo de activos y pasivos correspondientes a los ingresos y gastos financieros de los ejercicios terminados 31 de diciembre de 2020 y 2019, son las siguientes:

Detalle	2020				2019			
	MN	ME	MNMV	UFV	MN	ME	MNMV	UFV
	%	%	%	%	%	%	%	%
Activos financieros								
Disponibilidades	-	0,38	-	-	-	1,13	-	-
Inversiones temporarias	3,04	2,63	-	2,00	2,91	4,43	-	1,26
Inversiones permanentes	5,24	0,77	-	-	3,16	0,60	-	-
Cartera bruta con crecimiento de cartera y contingente	6,69	6,80	-	-	7,23	21,36	-	-
Pasivos financieros								
Obligaciones con el público	2,77	0,22	-	-	2,56	0,23	-	-
Obligaciones con el público a la vista	1,46	0,08	-	-	1,12	0,03	-	-
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	1,72	0,01	-	0,01	1,84	0,01	-	0,01
Obligaciones con el público a plazo	4,15	2,05	-	-	3,87	2,30	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1,06	0,61	-	-	1,44	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2020, el rendimiento de la cartera de inversiones temporarias presenta un incremento de 13 bps en moneda nacional; una reducción de 180 bps en moneda extranjera y un incremento de 74 bps en UFV respecto a 2019, esto originado principalmente por operaciones de compra de títulos. En relación a los rendimientos en inversiones permanentes, éstos incrementaron debido al vencimiento de inversiones y sus correspondientes recambios a mejores condiciones.

Por su parte, los gastos financieros al 31 de diciembre de 2020, tuvieron un incremento aproximado de 21 bps en promedio en moneda nacional, originado principalmente por cargos por obligaciones en depósitos a plazo y vista.

q) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados	1.784.866	1.785.486
Disminución de provisión para créditos y otras cuentas por cobrar:		
Disminución de provisión específica para incobrabilidad de cartera	147.438.939	130.426.949
Disminución de provisión para otras cuentas por cobrar	2.548.163	2.447.714
Disminución de provisión para activos contingentes	7.251.869	16.491.716
Disminución de provisión genérica cíclica	40.927.678	33.553.461
Disminución de provisión para inversiones temporarias	4.645.993	13.656.467
Disminución de provisión para inversiones permanentes	59.954	3.073.700
	<u>204.657.462</u>	<u>201.435.493</u>

Los saldos de la disminución de provisiones expuestos anteriormente corresponden a los importes de las reversiones contables de provisiones específicas, genéricas y cíclicas en agencias y sucursales del banco.

r) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Pérdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar:		
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	237.312.388	170.051.217
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	91.885.190	-
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	3.595.962	2.412.037
Cargos por previsión para activos contingentes	32.241.774	21.963.865
Cargos por previsión genérica cíclica	35.993.283	44.677.575
Pérdida por inversiones temporarias	26.326.821	41.937.730
Castigo de productos financieros	387	4.534
	<u>427.355.805</u>	<u>281.046.958</u>

Los importes correspondientes a la constitución de previsión para cartera incobrable y contingente al 31 de diciembre de 2020 y 2019, alcanzan a Bs201,8 millones y Bs56,2 millones, respectivamente. Los saldos expuestos anteriormente corresponden a los importes de las previsiones específicas, genéricas y cíclicas constituidas en agencias y sucursales del banco.

s) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición de los grupos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Otros ingresos operativos		
Comisiones por servicios:		
Comisiones administración de cuentas corrientes	32.234	67.197
Comisiones giros, transferencias y órdenes de pago	136.194.108	185.320.025
Comisiones recaudaciones tributarias	2.655.647	3.032.744
Comisiones cheques certificados	40.296	88.350
Comisión administración de valores y bienes	297.813	291.845
Comisión administración de valores al cobro	1.983.977	3.406.173
Comisión administración de fideicomisos	854.029	764.419

Comisiones tarjetas de crédito	27.985.047	29.543.296
Comisiones tarjetas de débito	7.372.296	8.662.147
Comisiones banca a domicilio	2.135.464	2.889.471
Comisiones cajeros automáticos	3.084.875	4.338.368
Comisiones billetera móvil	9.180	217.640
Comisiones varias:		
Comisiones servicios instituciones educativas y afines	120.469	263.265
Comisiones por rechazo de cheques de ahorros	2.218	6.133
Comisiones débito automático servicio	5.623	8.738
Comisiones por servicios (*)	2.251.046	2.803.440
Comisiones servicio cobranza primas de seguros	32.048.628	27.485.059
Comisiones por servicio de pago de sueldos	270.933	457.197
Comisiones por servicios BNB Net y BNB Puntos	323.251	330.846
Comisión servicio emisión certificaciones	342.203	557.128
Comisión por servicios AFP	680.851	1.177.151
Comisión programa salones VIP-Priority Pass	126.177	436.392
Cargos por rechazo atribuible al cliente	53.903	-
Cargos por intento de avance de fondos	-	1.022
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	196.649.170	241.532.705
Ingresos por venta de bienes realizables	22.769.958	24.244.871
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	6.100.773	12.380.109
Ingresos operativos diversos:		
Ingresos por gastos recuperados	6.870.799	9.818.656
Ingresos por oficina jurídica	-	20.122
Ingresos por alquiler de bienes	2.133.820	2.152.028
Ingresos por generación de CF-IVA	3.892.701	6.072.445
Ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE	3.675.533	264.944
Otros ingresos operativos diversos	571	6.770
	<u>460.963.593</u>	<u>568.640.696</u>

	2020	2019
	Bs	Bs
Otros gastos operativos		
Comisiones por servicios	106.784.032	113.616.284
Costo de bienes realizables:		
Costo de venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	4.921.105	2.891.817
Costo de mantenimiento de bienes realizables	6.572.845	4.319.969
Constitución de previsión por tenencia	12.870.958	11.484.140
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras	2.347.986	753.739
Gastos operativos diversos:		
Gastos por compensación del IT a través del pago del IUE	6.735.041	-
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje	187.150.505	290.305.638
Gastos por avalúos, registro en derechos reales y notariales	210.193	164.064
Gastos diversos ATC	4.537.026	4.934.673
Gastos de promoción por producto	79.670	2.381.866
Otros gastos operativos diversos	3.555.410	3.076.439
Cargos por redención Programa Lealtad	1.979.252	2.480.529
	<u>337.744.023</u>	<u>436.409.158</u>

(*) Incluye servicio por pago de facturas varias, ATM y Entel.

Al 31 de diciembre de 2020, los ingresos operativos netos generan un resultado positivo de Bs122 millones, este resultado es menor al generado al 31 de diciembre de 2019, mismo que ascendía a Bs132 millones.

t) INGRESOS EXTRAORDINARIOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios	<u>2.990.349</u>	<u>3.717.257</u>
	<u>2.990.349</u>	<u>3.717.257</u>

En la cuenta contable Ingresos extraordinarios al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se registra el ingreso diferido correspondiente a la diferencia del valor de colocación y el valor nominal de los bonos BNB I emisiones 3, 4 y 5, de los bonos BNB II emisiones 1 y 2, de los bonos subordinados BNB III emisión 1 y de los bonos subordinados BNB IV emisión 1.

u) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Gastos de personal	259.942.011	289.667.384
Servicios contratados	58.850.934	61.536.618
Seguros	8.041.057	7.253.781
Comunicaciones y traslados	12.353.765	15.922.375
Impuestos	3.031.036	3.700.055
Mantenimiento y reparaciones	9.410.748	10.905.771
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	30.583.686	32.558.769
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	7.150.224	7.261.075
Otros gastos de administración:		
Gastos notariales y judiciales	4.463.873	7.376.350
Alquileres	20.497.418	22.334.856
Energía eléctrica, agua y calefacción	7.658.335	9.029.204
Papelería, útiles y materiales de servicio	8.118.829	9.191.843
Suscripciones y afiliaciones	308.029	372.747
Propaganda y publicidad	4.651.560	10.965.550
Gastos de representación	71.824	323.282
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	32.901.245	30.961.801
Aportes otras entidades	263.044	246.930
Donaciones	153.231	1.743.419
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	11.600	682.453
Gastos en comunicación y publicaciones en prensa	238.173	264.309
Diversos	1.145.467	1.772.977
	469.846.089	524.071.549
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF)	105.979.598	99.361.575
	575.825.687	623.433.124

Al 31 de diciembre de 2020, los gastos de administración disminuyeron en Bs63 millones, que representa un 10% respecto al 31 de diciembre de 2019. Esta variación corresponde principalmente al decremento de gastos de personal por Bs35 millones, comunicaciones y traslados por Bs5 millones, mantenimiento y reparaciones por Bs2 millones, energía eléctrica, agua y calefacción por Bs1 millón, papelería, útiles y materiales de servicios por Bs2 millones y propaganda y publicidad por Bs9 millones equivalentes al 12%, 30%, 19%, 15%, 19% y 65% respectivamente.

Impuesto sobre las utilidades de las empresas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el banco ha registrado el gasto por la provisión del IUE en la cuenta “Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas” por Bs143.696.841 y Bs167.179.509, respectivamente.

v) GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Gastos de gestiones anteriores	-	898
	-	898

Al 31 de diciembre de 2019 los gastos de gestiones anteriores correspondían a la rectificación del pago del Impuesto al Valor Agregado del período junio de la gestión 2018. Al 31 de diciembre de 2020, la cuenta señalada no presenta movimiento.

w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Cartas de crédito:		
Cartas de crédito emitidas a la vista	16.818.234	53.013.168
Cartas de crédito emitidas diferidas	4.796.665	3.466.930
Cartas de crédito confirmadas	21.164.133	23.158.434
Cartas de crédito con prepagos	231.681	1.056.015
Cartas de crédito <i>Stand By</i>	53.326.002	73.254.538
Garantías otorgadas:		
Boletas de garantía contragarantizadas (*)	1.069.407.927	1.285.170.993
Boletas de garantía	1.417.158.669	1.770.584.856
Líneas de crédito comprometidas:		
Obligaciones por créditos acordados en cuenta corriente	147.285.402	130.523.920
Obligaciones por créditos acordados para tarjetas de crédito	225.806.362	235.847.953
	2.955.995.075	3.576.076.807

Al 31 de diciembre de 2020, las cuentas contingentes disminuyeron en Bs620 millones equivalente a un 17% respecto al 31 de diciembre de 2019; esta variación corresponde principalmente al decremento de cartas de crédito emitidas a la vista por Bs36 millones, cartas de crédito *Stand By* por Bs20 millones, boletas de garantía contragarantizadas por Bs215 millones y boletas de garantía no contragarantizadas por Bs353 millones, que equivalen al 68%, 27%, 17% y 20% y el incremento de créditos acordados en cuenta corriente por Bs4 millones que equivale al 3%.

(*) Las principales entidades financieras del exterior que contragarantizan boletas de garantía a clientes del banco son: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., Banco Santander S.A. España, Bank of China Limited, Deutsche Bank AG, Keb Hana Bank entre otros.

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Valores y bienes recibidos en custodia	1.744.903.293	1.715.420.763
Valores en cobranza	24.261.481	45.923.071
Garantías recibidas:		
Garantías hipotecarias	27.431.500.740	27.122.434.331
Garantías en títulos valores	83.830.935	107.985.266
Otras garantías prendarias		
Maquinaria, equipo e instalaciones	2.243.353.187	2.205.872.261
Bienes, muebles y enseres	9.620.438	13.164.757
Mercaderías en almacén	1.578.679.635	1.745.988.141
Otras garantías prendarias		
Prenda sin desplazamiento de cosecha	271.085.048	233.165.031
Prenda sin desplazamiento de mercadería por carta de crédito importada no negociada	928.221	120.647.401
Prenda sin desplazamiento otras garantías	8.952.670	6.260.436
Prenda con desplazamiento otras garantías	316.774	348.394

Bonos de prenda	188.125.342	159.377.118
Depósitos en la entidad financiera	550.874.990	662.917.875
Garantías de otras entidades financieras	1.297.851.874	1.477.797.363
Bienes embargados	2.265.304	2.265.304
Otras garantías	411.668.209	437.465.758
Cuentas de registro:		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	2.725.313.219	2.756.209.726
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	968.769.460	737.286.040
Cheques exterior	911	936
Documentos y valores de la entidad	4.959.136.329	3.367.930.321
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	319.136.014	302.366.136
Productos en suspenso	94.492.870	74.026.346
Operaciones a futuro de moneda extranjera	132.590.080	-
Cartas de crédito notificadas	-	54.150
Otras cuentas de registro	573.788.282	678.453.937
Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados	384.440.149	390.555.577
	<u>46.005.885.455</u>	<u>44.363.916.439</u>

Al 31 de diciembre de 2020, las cuentas de orden se han incrementado en Bs1.642 millones equivalentes al 4% respecto al 31 de diciembre de 2019, esta variación corresponde principalmente al incremento líneas de crédito obtenidas y no utilizadas por Bs231 millones, documentos y valores de la entidad por Bs1.592 millones y operaciones de compra y venta a futuro de moneda extranjera por Bs132 millones que equivale al 31%, 47% y 100% respectivamente y el decremento en otras garantías prendarias por Bs212 millones y cartas de crédito notificadas por Bs54 miles que equivalen al 5% y 100% respectivamente.

y) FIDEICOMISOS Y PATRIMONIOS AUTÓNOMOS ADMINISTRADOS

La composición de los fondos administrados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
a) PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO IATA (1)		
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	4.399.117	238.482
	4.399.117	238.482
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	172.437	183.724
	172.437	183.724
TOTAL	4.571.554	422.206
FONDO NETO		
Fondo neto – Fideicomiso BNB-IATA	8.012.690	3.680.175
Superávit (Déficit) acumulados	(3.441.693)	(3.258.885)
	4.570.997	421.290
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	557	916
	557	916
TOTAL	4.571.554	422.206
b) PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO BNB – E-FECTIVO (2)		
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	23.897.215	17.379.438
	23.897.215	17.379.438
TOTAL	23.897.215	17.379.438
FONDO NETO		
Fondo neto – Fideicomiso BNB – E-FECTIVO	23.777.852	17.277.852
Superávit (Déficit) acumulados	101.586	84.058
	23.879.438	17.361.910
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	17.777	17.528
	17.777	17.528
TOTAL	23.897.215	17.379.438

c) PATRIMONIO AUTÓNOMO FOGAVISP (3)

DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO

Disponibilidades	645.773	567
Inversiones	33.315.327	28.438.957
Cartera	224.237.576	243.350.634
	258.198.676	271.790.158

GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO

Gastos	1.080.827	1.341.464
	1.080.827	1.341.464

TOTAL	259.279.503	273.131.622
-------	-------------	-------------

FONDO NETO

Fondo neto – FOGAVISP	32.207.763	27.141.868
Superávit (Déficit) acumulados	888.385	763.186
Otras cuentas por pagar	481.418	409.271
	33.577.566	28.314.325

INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO

Ingresos	1.464.361	1.466.663
	1.464.361	1.466.663

CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTE

224.236.501	243.349.559
-------------	-------------

CUENTAS DE ORDEN

1.075	1.075
-------	-------

224.237.576	243.350.634
-------------	-------------

TOTAL	259.279.503	273.131.622
-------	-------------	-------------

d) PATRIMONIO AUTÓNOMO FOGACP (4)

DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO

Disponibilidades	468.077	619
Inversiones	20.503.272	16.829.059
Cartera	72.991.753	78.037.852
	93.963.102	94.867.530

GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO

Gastos	1.922.278	4.262.924
	1.922.278	4.262.924

TOTAL	95.885.380	99.130.454
-------	------------	------------

FONDO NETO

Fondo neto – FOGACP	24.975.529	19.909.634
Superávit (Déficit) acumulados	(3.328.107)	215.649
Otras cuentas por pagar	316.162	248.151
	21.963.584	20.373.434

INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	930.043	719.168
	930.043	719.168
CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTE	72.496.086	77.540.154
CUENTAS DE ORDEN	495.667	497.698
	72.991.753	78.037.852
TOTAL	95.885.380	99.130.454
e) PATRIMONIO AUTÓNOMO JARDINES DEL URUBÓ S.A. (5)		
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	773.568	458.929
	773.568	458.929
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	32.928	32.928
	32.928	32.928
TOTAL	806.496	491.857
FONDO NETO		
Fondo neto – Fideicomiso Jardines del Urubó S.A.	845.392	497.876
Superávit (Déficit) acumulados	(38.947)	(6.437)
	806.445	491.439
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	51	418
	51	418
TOTAL	806.496	491.857
TOTAL FONDOS ADMINISTRADOS	384.440.149	390.555.577

(1) Fideicomiso IATA

En fecha 28 de agosto de 2013 se suscribió el contrato de fideicomiso entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. e IATA Sucursal Bolivia, con una vigencia de 30 años, con el objeto de transmitir a favor del BNB S.A. los fondos percibidos por contratos de servicio entre IATA y agencias de viaje con quienes IATA mantiene una relación comercial, administrando tres cuentas fiduciarias para el funcionamiento de los sistemas de liquidación de IATA en el BNB S.A., a través de órdenes de pago enviadas y gestionadas por personal autorizado por IATA.

Mediante escritura pública N° 4021/2019 de 21 de noviembre de 2019, suscrita ante Notaría de Fe Pública N° 044 del Municipio de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera

Sempertegui, se suscribió una adenda al contrato a fin de incluir dos nuevas cuentas para el manejo de los pagos a ser realizados bajo la modalidad *EasyPay*. Este nuevo mecanismo es parte de la estructura de la empresa para recibir pagos adelantados y respecto del banco no implican cambio alguno en cuanto a la administración de las cuentas conforme las condiciones del contrato de fideicomiso.

(2) Fideicomiso BNB - E-FECTIVO

En fecha 10 de octubre de 2014 se suscribió el contrato de fideicomiso entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Servicios de Pago Móvil E-Fectivo ESPM S.A., con una vigencia de cinco años, mediante el cual E-Fectivo cede los recursos económicos de las aperturas de billetera móvil de sus clientes al BNB S.A., con el fin de garantizar la efectivización del dinero electrónico depositado en las billeteras móviles de los clientes del servicio, cuando E-Fectivo se encuentre imposibilitado de realizarlo.

En fecha 8 de agosto de 2016 mediante testimonio N° 1481/2016 suscrito ante la Notaría 61 de la ciudad de Santa Cruz, se suscribió una adenda mediante la cual se incrementan los bienes fideicomitidos hasta un monto de Bs10.317.852 (diez millones trescientos diecisiete mil ochocientos cincuenta y dos 00/100 bolivianos).

En fecha 29 de noviembre de 2018, se suscribió la escritura pública 12221/2018, ante la Notaría 52 de la ciudad de Santa Cruz en suplencia de la Notaría 106, documento mediante el cual se adecúa el contrato de fideicomiso a las disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en el Reglamento para Empresas de Servicios de Pago Móvil y en el Reglamento de Fideicomiso, mediante Carta Circular ASFI/548/2018, respecto a la cobertura del “repositorio electrónico del canal de distribución de Billetera Móvil” y la posibilidad de realizar inversiones en valores emitidos por entidades de intermediación financiera, excepto de la entidad fiduciaria. Adicionalmente mediante este documento se incrementa el monto de los bienes fideicomitidos por la suma de Bs 6.960.000 incrementándose las tasas pasivas de las cuentas del fideicomiso. Con esta modificación el monto total fideicomitado asciende a la suma de Bs17.277.852.

En fecha 9 de octubre de 2019, se suscribió una adenda de ampliación de plazo del fideicomiso, extendiendo su duración por un plazo adicional de 5 años, es decir hasta el 10 de octubre de 2024. La adenda fue protocolizada por Notaría de Fe Pública de Santa Cruz N° 106 a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suárez, conforme consta en escritura pública 1168/2019 de 19 de noviembre de 2019.

En fecha 16 de diciembre de 2020, se suscribió una quinta adenda al contrato de fideicomiso, incrementando el monto cedido por Bs6,5 millones adicionales. Con este incremento de los fondos cedidos a la administración del fideicomiso, el monto total admi-

nistrado por el banco alcanza a Bs16.817.852. Esta adenda fue protocolizada por Notaría de Fe Pública de Santa Cruz N° 106 a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez, conforme consta en escritura pública 880/2020 de 24 de diciembre de 2020.

(3) Fondo de Garantía FOGAVISP

En fecha 09 de marzo de 2015 se suscribió el contrato de administración de Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Nacional de Bolivia S.A., por un plazo indefinido, mediante el cual se delega al banco la administración del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, al cual por lo dispuesto en Decreto Supremo N° 2137 el banco debe destinar el 6% de sus utilidades netas de la gestión 2014, con el fin de que los fondos garanticen créditos de vivienda de interés social, bajo las condiciones de otorgamiento, vigencia, cobertura, restitución del fondo, establecidas en dicho decreto supremo.

En el marco de la disposición contenida en el Decreto Supremo N° 3036 de fecha 28 de diciembre de 2016 y Resolución Ministerial N° 055 de 10 de febrero de 2017 se dispuso que los Bancos Múltiples debían disponer el 6% de sus utilidades de la gestión 2016, sin embargo el 3% irán destinados al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda Social por Bs6.796.273.

En fecha 27 de enero de 2017, el banco convocó a la Junta General Ordinaria de Accionistas, instancia que aprobó destinar el 6% de la utilidad neta del banco correspondiente a la gestión 2016, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs13.592.546.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 3764 de fecha 02 de enero de 2019, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 28 de enero de 2019, se aprobó destinar el 3% de la utilidad neta del banco correspondiente a la gestión 2018, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.644.717.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 4131 de fecha 9 de enero de 2020, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 04 de febrero de 2020 y rectificadas por Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de febrero de 2020, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del banco correspondiente a la gestión 2019, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por un monto de Bs5.065.895.

(4) Fondo de Garantía FOGACP

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 2614, el Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de enero de 2016, realizó la constitución del “Fondo de Garantía para Créditos al Sector Productivo”, destinando el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2015,

por Bs13.264.917, con el fin de que los fondos garanticen créditos destinados al sector productivo, bajo las condiciones de otorgamiento, vigencia, cobertura, restitución del fondo, establecidas en dicho decreto supremo. En el mes de agosto de 2016 se suscribió el contrato de administración del Fondo de Garantía de Crédito al Sector Productivo – FOGACP.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 3764 de fecha 02 de enero de 2019, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 28 de enero de 2019, se aprobó destinar el 3% de la utilidad neta del banco correspondiente a la gestión 2018, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.644.717.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 4131 de fecha 09 de enero de 2020, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 04 de febrero de 2020 y rectificada por Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de febrero de 2020, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del banco correspondiente a la gestión 2019, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por un monto de Bs5.065.895.

(5) Fideicomiso Jardines del Urubó S.A.

En fecha 22 de noviembre de 2018, mediante escritura 1181/2018 extendida ante la Notaría 106 del Municipio de Santa Cruz, se suscribió un contrato de fideicomiso con la empresa Constructora e Inmobiliaria Jardines del Urubó cuyo objeto es constituir en forma irrevocable un fideicomiso de administración, mediante la transmisión o cesión del aporte inicial de Bs1.430.000 (un millón cuatrocientos treinta mil 00/100 bolivianos) y de los derechos sobre los flujos futuros que provengan de la venta de inmuebles y cobranzas realizadas por el fideicomitente, con la finalidad de garantizar la correcta inversión de los fondos y crear un mecanismo de recepción y administración de los mismos para cumplir con los pagos de la construcción de las estaciones de bombeo y redes de alcantarillado sanitario en las urbanizaciones Florida I, Florida II y Alta Vista, pagos que deberán efectuarse a favor de las empresas constructoras beneficiarias.

Mediante documento privado de fecha 22 de noviembre de 2019 se amplió la vigencia del contrato de fideicomiso, hasta por un año adicional, es decir hasta el 23 de noviembre de 2020. La protocolización de la adenda de ampliación de plazo fue realizada ante Notaría N° 086 a cargo del Dr. José Ernesto Aponte Ribera, conforme consta en escritura pública 216/2020 de fecha 12 de febrero de 2020. El tiempo transcurrido entre la firma del documento privado y su protocolización responde a causa de fuerza mayor.

Mediante escritura pública 1405/2020 de 19 de noviembre de 2020, se suscribió una adenda de ampliación de la vigencia del contrato de fideicomiso, hasta por un año adicional, hasta el 30 de noviembre de 2021. Adicionalmente se incluyó una nueva empresa beneficiaria, misma que ha sido contratada a fin de concluir con los trabajos de redes de al-

cantarillado sanitario de las distintas urbanizaciones. La ampliación del plazo así como la contratación de una nueva empresa, se dan debido a retrasos en los tiempos de entrega, como consecuencia de la cuarenta nacional que rigió en el país durante la gestión 2020.

NOTA 9 – PATRIMONIO

a) CAPITAL AUTORIZADO

Mediante Resolución ASFI N° 921/2015 de fecha 6 de noviembre de 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aprobó modificaciones a los Estatutos del banco, incluyendo el incremento del capital autorizado de la Sociedad hasta la suma de Bs2.000.000.000 (dos mil millones 00/100 bolivianos). Dichas modificaciones se instrumentaron mediante Testimonio N° 2782 de fecha 18 de noviembre de 2015 otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 99 a cargo de la Dra. Mabel Fernández.

b) CAPITAL SOCIAL Y APORTES NO CAPITALIZADOS

– Acciones emitidas y redimidas durante el ejercicio

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero a través de nota ASFI/DSR I/R162536/2020 autorizó al Banco Nacional de Bolivia S.A. el aumento de capital pagado por reinversión de utilidades y capitalización de aportes para futuros aumentos de capital y reservas voluntarias no distribuibles, con lo cual el capital pagado al 31 de diciembre de 2020 alcanza a Bs1.517.992.790 (un mil quinientos diecisiete millones novecientos noventa y dos mil setecientos noventa 00/100 bolivianos), razón por la cual se emitieron a la par 15.195.332 acciones ordinarias distribuidas entre los accionistas a prorrata de su participación en el capital social.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero a través de nota ASFI/DSR I/R-95251/2019 autorizó al Banco Nacional de Bolivia S.A. el aumento de capital pagado por reinversión de utilidades y capitalización de aportes para futuros aumentos de capital y reservas voluntarias no distribuibles, con lo cual el capital pagado al 31 de diciembre de 2019 alcanza a Bs1.366.039.470 (un mil trescientos sesenta y seis millones treinta y nueve mil cuatrocientos setenta 00/100 bolivianos), razón por la cual se emitieron a la par 10.901.587 acciones ordinarias distribuidas entre los accionistas a prorrata de su participación en el capital social.

– Aportes no capitalizados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el banco realizó modificaciones que originaron variaciones en la estructura de los aportes no capitalizados (aportes para futuros aumentos de capital), según el siguiente detalle:

-
1. En el mes de diciembre de 2020, el banco procedió con la capitalización de los aportes irrevocables pendientes de capitalización, por un importe de Bs151.953.320; capitalización dispuesta por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de noviembre de 2020 y autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASFI/DSR I/R162536/2020, incrementando el capital pagado del banco.
 2. En el mes de noviembre de 2020, el banco procedió con la amortización del Crédito Subordinado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por un importe de Bs13.720.000. El monto acumulado asciende a Bs54.880.000 (equivalente a USD 8.000.000).
 3. En el mes de octubre de 2020, el banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB II, emisión 1, series B y C y emisión 2, series A, B y C por Bs19.909.800. El monto acumulado asciende a Bs97.073.685 (equivalente a USD 14.150.683), las cuales, siguiendo lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera” (Resolución ASFI Nº 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
 4. En el mes de agosto de 2020, el banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III, emisión 1, serie A por Bs3.433.362. El monto acumulado asciende a Bs77.163.884 (equivalente a USD 11.248.380), las cuales, siguiendo lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera” (Resolución ASFI Nº 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
 5. En el mes de mayo de 2020, el banco procedió con la amortización del Crédito Subordinado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por un importe de Bs13.720.000. El monto acumulado asciende a Bs41.160.000 (equivalente a USD 6.000.000).
 6. En el mes de abril de 2020, el banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB II, emisión 1, serie A y emisión 2, series A, B y C por Bs8.437.800 y Bs14.764.800 respectivamente. El monto acumulado asciende a Bs73.730.522 (equivalente a USD 10.747.890), las cuales, siguiendo lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera” (Resolución ASFI Nº 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
 7. En el mes de febrero de 2020, el banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III, emisión 1, serie A por Bs3.433.361. El monto acumulado asciende a Bs50.527.922 (equivalente a USD 7.365.586), los cuales, siguiendo lo estableci-

- do en el “Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera” (Resolución ASFI Nº 454/2011), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
8. En el mes de noviembre de 2019, el banco procedió con la amortización del Crédito Subordinado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por un importe de Bs13.720.000. El monto acumulado asciende a Bs27.44.000 (equivalente a USD 4.000.000).
 9. En el mes de octubre de 2019, el banco procedió con las amortizaciones de los Bonos Subordinados BNB II, emisión 1, series A, B y C y emisión 2, series A, B y C por Bs7.065.800 y Bs14.764.800 respectivamente. El monto acumulado asciende a Bs47.094.561 (equivalente a USD 6.865.096), las cuales, siguiendo lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera” (Resolución ASFI Nº 454/2011), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
 10. En el mes de agosto de 2019, el banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III, emisión 1, serie A por Bs3.433.361. El monto acumulado asciende a Bs25.263.961 (equivalente a USD 3.682.793), el cual, siguiendo lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera” (Resolución ASFI Nº 454/2011), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
 11. En el mes de abril de 2019, el banco procedió con la capitalización de los aportes irrevocables pendientes de capitalización, por un importe de Bs73.848.561 y de reservas voluntarias no distribuibles, por un importe de Bs35.167.309; capitalización dispuesta por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de abril de 2019 y autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASFI/DSR II/R-95251/2019, incrementando el capital pagado del banco.
 12. En el mes de mayo de 2019, el banco procedió con la amortización del Crédito Subordinado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por un importe de Bs13.720.000. El monto acumulado asciende a Bs41.160.000 (equivalentes a USD 6.000.000).
 13. En el mes de abril de 2019, el banco procedió con las amortizaciones de los Bonos Subordinados BNB II, emisión 1, series A, B y C y emisión 2, series A, B y C por Bs7.065.800 y Bs14.764.800, respectivamente. El monto acumulado asciende a Bs68.239.161 (equivalentes a USD 9.947.400), las cuales, siguiendo lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera” (Resolución ASFI Nº 454/2011), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.

14. En el mes de febrero de 2019, el banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III emisión 1 serie A por Bs3.433.361. El monto acumulado asciende a Bs46.408.561 (equivalente a USD 6.765.096), las cuales, siguiendo lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera” (Resolución ASFI N° 454/2011), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
15. De acuerdo a los puntos expuestos anteriormente, al 31 de diciembre de 2020, el banco tiene Bs364, registrados en la cuenta Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, los cuales corresponden al reemplazo de las Obligaciones Subordinadas, de acuerdo con lo siguiente:

	Bs
Saldo inicial al 01 de enero de 2019	70.415.200
Amortización bonos subordinados BNB III febrero 2019	3.433.361
Amortización bonos subordinados BNB II abril 2019	21.830.600
Amortización crédito subordinado CAF mayo 2019	13.720.000
Capitalización de aportes irrevocables pendientes de capitalización mayo 2019	(73.848.561)
Amortización bonos subordinados BNB III agosto 2019	3.433.361
Amortización bonos subordinados BNB III octubre 2019	21.830.600
Amortización crédito subordinado CAF noviembre 2019	13.720.000
Amortización bonos subordinados BNB III febrero 2020	3.433.361
Amortización bonos subordinados BNB II abril 2020	23.202.600
Amortización crédito subordinado CAF mayo 2020	13.720.000
Amortización bonos subordinados BNB II agosto 2020	3.433.362
Amortización bonos subordinados BNB II octubre 2020	19.909.800
Amortización crédito subordinado CAF noviembre 2020	13.720.000
Capitalización de aportes irrevocables pendientes de capitalización diciembre 2020	(151.953.320)
	364
Capital social vigente al 31 de diciembre de 2020	1.517.992.790

16. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el banco posee un total de 3.162 y 3.151 accionistas, respectivamente y un total de 151.799.279 y 136.603.947 acciones respectivamente, a un valor nominal de Bs10 cada una.
17. El Banco Nacional de Bolivia S.A., no ha efectuado colocaciones de acciones en el mercado de valores de Bolivia en el ejercicio de información de estos estados financieros.

18. El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2020 y 2019, considerando el total de acciones emitidas y en circulación es de Bs12,14 y Bs13,87, respectivamente.

Conforme a lo establecido en los estatutos del Banco Nacional de Bolivia S.A. en el artículo N° 14 (Clases de acciones), el banco solamente emitirá acciones nominativas y ordinarias, las mismas, dan derecho cada una de ellas, a un voto en las juntas generales de accionistas y al pago proporcional de dividendos resultantes de las utilidades.

19. De conformidad con las atribuciones conferidas a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Ley N° 1864 de fecha 15 de septiembre de 1998, Decreto Supremo N° 25138 de fecha 27 de agosto de 1998, Ley N° 2297 de 20 de diciembre de 2001 y Reglamento S.B. N° 012/2002 emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se establece, para el cálculo de las relaciones técnicas, los siguientes conceptos:

- Capital primario, constituido por:
 - (i) Capital pagado.
 - (ii) Reservas legales.
 - (iii) Aportes irrevocables pendientes de capitalización.
 - (iv) Primas de emisión
 - (v) Otras reservas no distribuibles.
- Capital secundario, constituido por:
 - (i) Obligaciones subordinadas hasta el 50% del capital primario.
 - (ii) Previsiones genéricas voluntarias para cubrir pérdidas futuras aún no identificadas.

c) RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el banco mantiene reservas por Bs231.566.835 y Bs201.171.465, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

– Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los Estatutos del banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

En fecha 26 de febrero de 2020, la Junta de Accionistas dispuso la constitución de “Reserva Legal” por Bs25.329.474.

En fecha 28 de enero de 2019, la Junta General Ordinaria de Accionistas dispuso la constitución de “Reserva Legal” por Bs22.149.057.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de la Reserva Legal es Bs226.500.933 y Bs201.171.459, respectivamente.

– Reserva voluntaria no distribuible

La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. en fecha 18 de abril de 2019, dispuso la capitalización de Bs35.167.309 para incremento del capital pagado del banco.

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. en fecha 28 de enero de 2019, dispuso la constitución de “Reserva Voluntaria no Distribuable” por Bs10.628.305.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de la “Reserva Voluntaria no Distribuable” es de Bs6 para ambos ejercicios.

– Reserva por otras disposiciones no distribuible

La Junta de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. en fecha 26 de febrero de 2020, en cumplimiento a Decreto Supremo Nº 4131, dispuso la constitución de “Reserva por otras disposiciones no distribuible” por Bs5.065.896.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de la “Reserva por otras disposiciones no distribuible” es de Bs5.065.896 y Bs0, respectivamente.

d) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO

Las utilidades obtenidas durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron distribuidos según se detalla:

1. La Junta de Accionistas celebrada en Sucre en fecha 26 de febrero de 2020, dispuso la distribución de dividendos a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. por Bs135.348.460.
2. La Junta de Accionistas celebrada en Sucre en fecha 26 de febrero de 2020, dispuso destinar el 4% de las utilidades netas al 31 de diciembre de 2019 para el incremento del Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social y del Fondo de Garantía para Créditos al Sector Productivo conforme a Decreto Supremo

Nº 4131, en cumplimiento de la función social de los servicios financieros; el monto asciende a Bs10.131.790.

3. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en Sucre en fecha 28 de enero de 2019, dispuso la distribución de dividendos a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. por Bs97.455.851.
4. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en Sucre en fecha 28 de enero de 2019, dispuso destinar el 6% de las utilidades netas al 31 de diciembre de 2018 para el incremento del Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social y del Fondo de Garantía para Créditos al Sector Productivo conforme a Decreto Supremo Nº 3764, en cumplimiento de la función social de los servicios financieros; el monto asciende a Bs13.289.434.

– Restricción para la distribución de utilidades

Conforme establece los Estatutos del banco, que son concordantes con disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del período, deben ser destinadas a la constitución de la reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

El banco no podrá distribuir como dividendos, las utilidades equivalentes al importe de la(s) cuota(s) de toda obligación subordinada que tenga por vencimiento en la gestión.

El 28 de diciembre de 2020 mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-8840/2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, instruye a los Bancos Múltiples, Bancos PyME, instituciones financieras de desarrollo y entidades financieras de vivienda, la capitalización del 100% de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2020, con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero.

El 31 de diciembre de 2018 mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-13448/2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, instruye a los Bancos Múltiples y PyME la capitalización de cuando menos el 50% de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2018, con el propósito de que el capital regulatorio sea al menos igual a la de los activos ponderados por riesgo.

El 10 de enero de 2018 mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-236/2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, instruye a los Bancos Múltiples y PyME la capitalización de al menos 50% de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2017, con el propósito de fortalecer su patrimonio y cumplir con los objetivos y metas de la política financiera de apoyo al sector productivo y de vivienda de interés social.

NOTA 10 – PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

Código	Nombre	Activo y contingente	Coeficiente de riesgo	Activo computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	7.359.423.820	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	23.897.215	0,10	2.389.722
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	4.624.002.009	0,20	924.800.402
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	6.278.640.454	0,50	3.139.320.227
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	5.616.512.872	0,75	4.212.384.654
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	9.971.361.433	1,00	9.971.361.433
Totales		33.873.837.803		18.250.256.437
10% sobre activo computable				1.825.025.644
Patrimonio neto para efectos de cálculo de relaciones técnicas				2.321.089.559
Excedente/(Déficit) Patrimonial				496.063.915
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				12,72%

La ponderación de activos al 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Código	Nombre	Activo y contingente	Coeficiente de riesgo	Activo computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	6.636.036.443	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	17.379.438	0,10	1.737.944
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	4.169.968.614	0,20	833.993.723
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	5.651.873.278	0,50	2.825.936.639
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	5.596.621.369	0,75	4.197.466.027
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	9.956.048.302	1,00	9.956.048.302
Totales		32.027.927.444		17.815.182.634
10% sobre activo computable				1.781.518.263
Patrimonio neto para efectos de cálculo de relaciones técnicas				2.289.694.717
Excedente/(Déficit) Patrimonial				508.176.454
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				12,85%

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

El banco declara no tener contingencias probables significativas ni compromisos de ninguna naturaleza además de los registrados contablemente, de las que pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas para el banco al 31 de diciembre de 2020.

NOTA 12 – CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el banco no mantiene inversiones en subsidiarias.

NOTA 13 – OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

CALIFICACIÓN DE RIESGO

Calificación de riesgo del Banco Nacional de Bolivia S.A.

El Banco Nacional de Bolivia S.A., desde la gestión 2010, mantiene una calificación de riesgo como Emisor y en Depósitos de Mediano y Largo Plazo en Moneda Nacional, de “AAA” para ambos casos, asignadas por la empresa Moody’s Local PE - Clasificadora de Riesgos S.A. (anteriormente Equilibrium Clasificadora de Riesgos S.A.)

Las calificaciones asignadas por Moody’s Local PE (anteriormente Equilibrium Clasificadora de Riesgos S.A.) y AESA Ratings, empresas calificadoras de riesgo para el Banco Nacional de Bolivia S.A., sobre saldos al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 (vigente al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 respectivamente), son las siguientes:

	Calificación actual (vigente al 31-12-2020)		Calificación anterior (vigente al 31-12-2019)	
	Moody’s	AESA Ratings	Moody’s	AESA Ratings
Calificación de Depósitos de Corto Plazo (Moneda Extranjera)	EQL-1	F1+	EQL-1	F1+
Calificación de Depósitos de Corto Plazo (Moneda Nacional)	EQL-1	F1+	EQL-1	F1+
Calificación de Depósitos de Mediano y Largo Plazo (Moneda Extranjera)	AA-	AAA	AA-	AAA
Calificación de Depósitos de Mediano y Largo Plazo (Moneda Nacional)	AAA	AAA	AAA	AAA
Emisor	AAA	AAA	AAA	AAA

Las calificaciones fueron asignadas en función a las principales fortalezas y desafíos del banco considerando la estabilidad en sus indicadores financieros, tales como calidad de cartera y rentabilidad.

La calificación de fortaleza financiera bancaria, incorpora también el cambio de calificación techo soberano del país que repercute en la calificación de moneda extranjera por parte de Moody's Local Pe Clasificadora de Riesgo S.A. (anteriormente Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A.). También refleja los desafíos específicos del banco de mantener e incrementar sus ingresos genuinos en un entorno económico aún inestable y fuertemente competitivo.

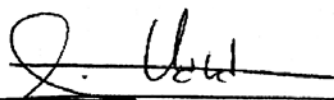
Cabe resaltar que las calificaciones asignadas tanto por Moody's Local PE (anteriormente Equilibrium Clasificadora de Riesgos S.A.) como por AESA Ratings al Banco Nacional de Bolivia S.A. como Emisor y la Calificación de Depósitos de Mediano y Largo Plazo en Moneda Nacional son las más altas dentro de la escala nacional y corresponden a emisores que demuestran la más sólida solvencia y la probabilidad más baja de pérdidas crediticias.

Calificación de las ACCIONES ORDINARIAS del Banco Nacional de Bolivia S.A.

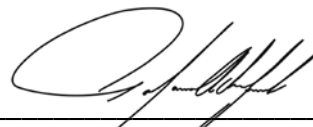
El Banco Nacional de Bolivia S.A. solicitó a las empresas calificadoras de riesgo AESA Ratings y Moody's Local PE - Clasificadora de Riesgos S.A. (anteriormente Equilibrium Clasificadora de Riesgos S.A.) la calificación de sus acciones ordinarias con el objetivo de medir el riesgo total de las mismas, el mismo que se traduce en la variabilidad futura del retorno total (apreciación más dividendos) obtenido por los accionistas del banco. El riesgo total de una acción depende tanto de las fluctuaciones del mercado en general, como de los desarrollos particulares de la industria bancaria, su posición competitiva, su condición financiera y otras variables. En este sentido, ambas empresas calificadoras de riesgo asignaron a las acciones del Banco Nacional de Bolivia S.A. la calificación en Categoría 2 (Nivel 2) con tendencia "Estable", que corresponde a entidades con alto nivel de solvencia y buena capacidad de generación de utilidades.

NOTA 14 – HECHOS POSTERIORES

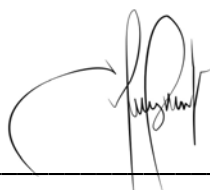
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Antonio Valda C.
Vicepresidente Ejecutivo



Rolando Achá L.
Vicepresidente Operaciones



Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

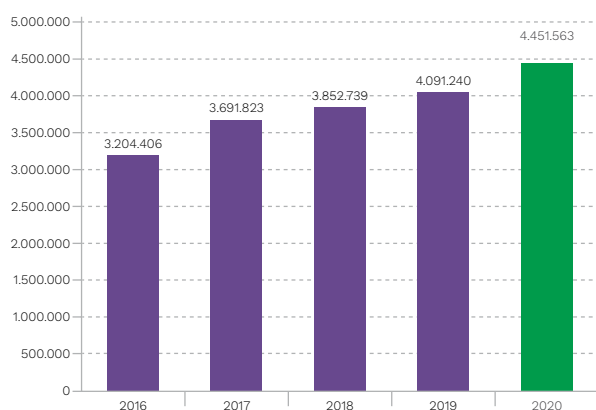


Análisis de la gestión financiera

Activos

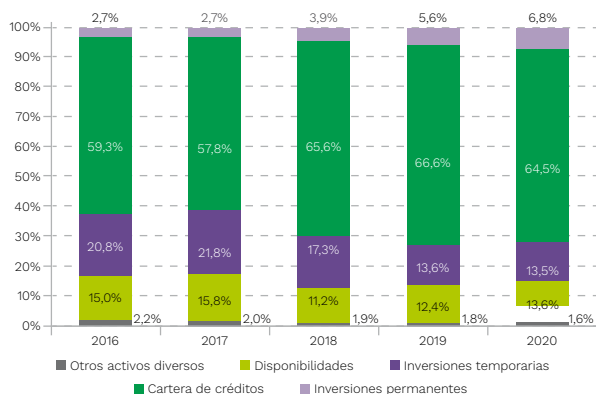
En el año 2020 el volumen de activos del BNB alcanzó a USD 4.451 millones, un 8.8% (USD 360 millones) más que el de 2019.

Evolución del crecimiento de activos (en miles de USD)



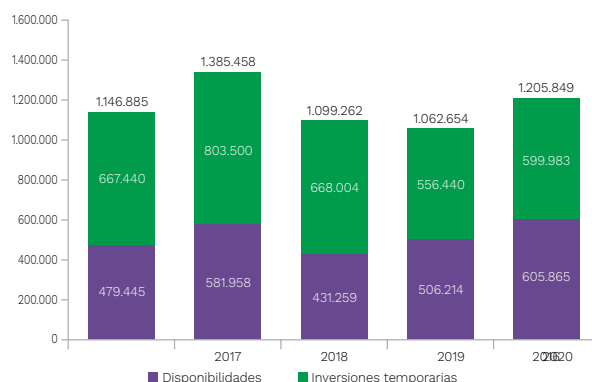
La cartera de créditos representó el 64.5% del activo —frente al 66.6% de 2019—, constituyéndose en la cuenta más impor-

Composición de los activos totales (en porcentaje)



tante del balance. Por otro lado, las inversiones temporarias representaron el 13.5% y las disponibilidades el 13.6%.

Evolución de los activos líquidos (en miles de USD)



Los principales activos líquidos del banco —disponibilidades e inversiones temporarias— alcanzaron un total de USD 1.206 millones al cierre de la gestión 2020, lo que consolidó un índice de liquidez (disponibilidades más inversiones temporarias/pasivos a corto plazo) del 71.9%, un nivel que permite cubrir de forma cómoda las obligaciones con el público de corto plazo.

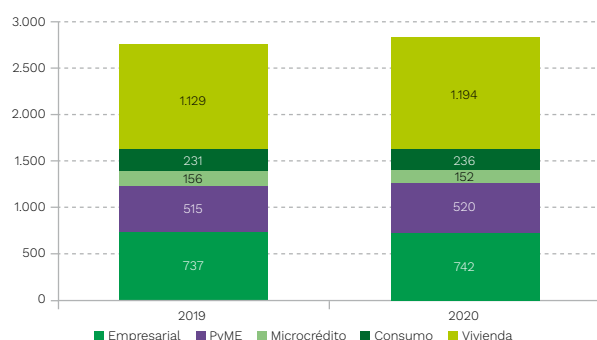
Evolución de la cartera de créditos

En el año 2020 la cartera bruta creció en USD 77 millones hasta USD 2.844 millones. El incremento representó un crecimiento del 2.8% —menor al presentado en 2019 (7.5%)— donde la cartera empresarial contribuyó con USD 4.8 millones y

la hipotecaria de vivienda con USD 65.2 millones, la cartera de la pequeña y mediana empresa aportó USD 5.2 millones, la de consumo USD 5.5 millones, mientras que, por el contrario, la de microcrédito disminuyó USD 3.7 millones.

La cartera de créditos hipotecarios de vivienda representó en 2020 un 41.9% (USD 1.194 millones) del total de la cartera, la cartera empresarial un 26% (USD 742 millones), la cartera de créditos de la pequeña y mediana empresa (PyME) el 18.3% (USD 520 millones), la cartera de créditos de consumo el 8.3% (USD 236 millones) y la cartera de microcrédito el 5.4% (USD 152 millones).

Evolución de la cartera por tipo de crédito (en millones de USD)



La cartera productiva y la cartera de vivienda social (cartera regulada) al cierre de la gestión 2020 superó al 64.63% del total del portafolio. Tomando en cuenta las inversiones en empresas del sector productivo que computan para el cumplimiento de la meta productiva, el índice ascendió a 65.69%.

La cartera productiva y de vivienda social registró un crecimiento interanual de USD

65 millones (4%), el portafolio del sector no productivo presentó un crecimiento de 1.24% (USD 12 millones).

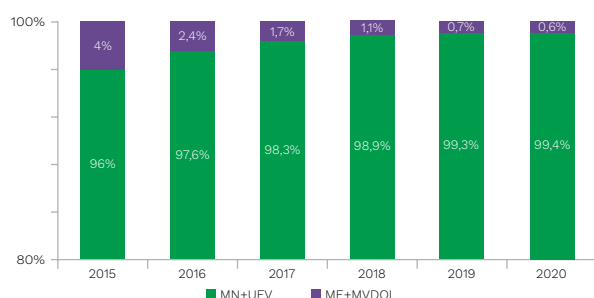
La cartera productiva y de vivienda social se encuentra distribuida principalmente en el eje troncal del país: Santa Cruz (31%), Cochabamba (19%) y La Paz (19%).

Considerando sólo la cartera no productiva de USD 1.006 millones a fines de 2020, los diferentes portafolios representan lo siguiente: hipotecario de vivienda no social (42%), consumo (23%), PyME (12%), comercial (13%) y microcrédito (10%).

Mediante Ley Nº 1294 de 1º de abril de 2020 se aprobó el Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del pago de Servicios Básicos como consecuencia de la pandemia COVID-19, y posteriormente la Ley Nº 1319 de 25 de agosto de 2020 amplió el período de diferimiento hasta el 31 de diciembre de 2020. Las leyes fueron reglamentadas a través de distintos decretos supremos, siendo el último el DS Nº 4409 de 2 de diciembre de 2020 que dispone las condiciones a ser observadas en el cobro de los pagos diferidos. Como resultado del cumplimiento de directrices gubernamentales el banco hizo un diferimiento de cuotas de capital e intereses de los préstamos de los clientes hasta la finalización de los períodos de vigencia de los contratos, lo que ocasionó que al 31 de diciembre de 2020 la denominada cartera bruta diferida alcanzase a USD 184 millones y que la cuenta de productos por cobrar de la cartera diferida ascienda a USD 83 millones, los que, eventualmente, se cobraran en el transcurso del tiempo.

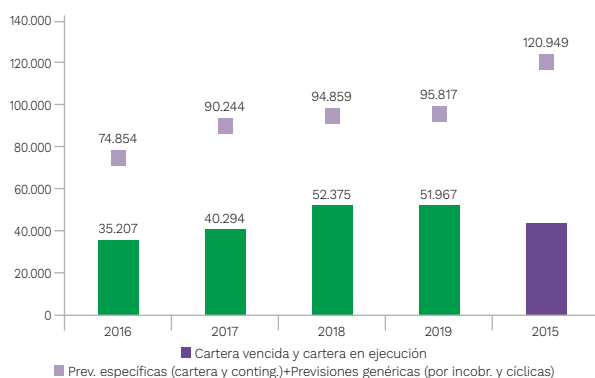
Respecto a la diversificación de la cartera de créditos por moneda, el banco continuó con la tendencia de fortalecer la nominada moneda nacional, lo que derivó a que, del total, a fines del año 2020, el 99.4% esté en bolivianos.

Composición de la cartera por moneda (en porcentajes)



La calidad de la cartera de créditos medida por el índice de mora —calculado como la cartera vencida más la cartera en ejecución sobre la cartera bruta— al cierre de la gestión ha mostrado una disminución de 1.88% en el 2019 a 1.54% en el 2020. La cobertura de provisiones específicas, genéricas y cíclicas representaron 2.76 veces la cartera en mora.

Crecimiento de provisiones y cartera en mora (en miles de USD)



Pasivos

El pasivo del BNB se incrementó en USD 367 millones (9.6%) entre los años 2019 y 2020.

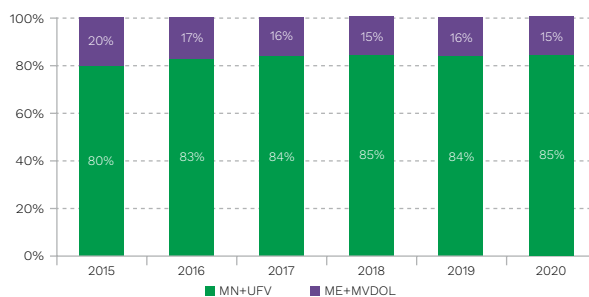
Evolución del crecimiento de pasivos (en miles de USD)



Las obligaciones brutas con el público (depósitos del público) alcanzaron USD 3.440 millones al cierre de 2020, representando el 82% del total del pasivo del banco. Durante la gestión 2020 se mantuvo la estructura de fondeo con variaciones mínimas respecto a la del año 2019.

Con el propósito de acompañar el crecimiento de la cartera de créditos y calzar las operaciones activas, el banco ha man-

Evolución de la composición de los depósitos del público por moneda (en porcentajes)



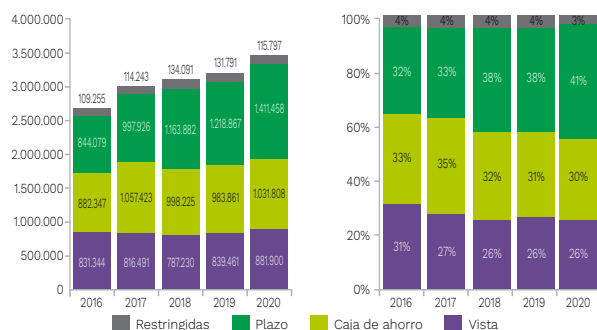
tenido el ritmo de captaciones en moneda nacional (MN) hasta representar el 85% de los depósitos del público.

Evolución de las obligaciones con el público y empresas con participación estatal

Las obligaciones brutas con el público de USD 3.440 millones estuvieron compuestas por un 44% o USD 1.527 millones en depósitos a plazo fijo, un 30% o USD 1.032 millones en depósitos en caja de ahorro y un 26% o USD 889 millones en depósitos a la vista.

Los depósitos a plazo fijo presentaron un crecimiento del 13.07% (USD 177 millones), los depósitos en caja de ahorro incrementaron en 4.87% (USD 48 millones) y los depósitos a la vista incrementaron en un 5.06% (USD 42 millones).

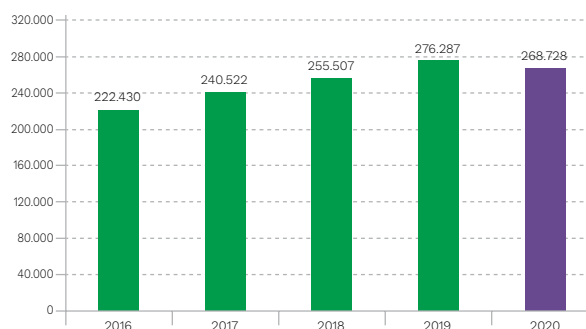
Evolución de las obligaciones con el público (en miles de USD y porcentajes)



Patrimonio

El patrimonio contable al cierre del período 2020 se situó en el orden de USD 269 millones.

Evolución del patrimonio contable (en miles de USD)



El capital regulatorio ascendió a USD 338 millones, de los cuales el 75% corresponde a capital primario y el 25% a capital secundario. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) de 12.72% al final de 2020, fue superior al establecido por la norma.

Estado de resultados

En el año 2020 los ingresos financieros totales del BNB alcanzaron a USD 225 millones, un 3.93% (USD 8.5 millones) superior al del año 2019. Dicho incremento se dio como consecuencia de mayores ingresos por productos de cartera de créditos —a pesar que, por una disposición gubernamental, el banco tuvo que revertir la generación de intereses de la cartera diferida por USD 5.1 millones—, por una disminución en productos por inversiones temporarias y una reducción de comisiones de cartera y contingente del orden del 37%.

Los cargos por obligaciones con el público representaron el 90% del total de gastos financieros, siendo la fuente de fondeo más importante del banco, mientras que los cargos por obligaciones subordinadas

y otros representaron 10%, concentrado en cargos por obligaciones con bancos y entidades financieras y otros.

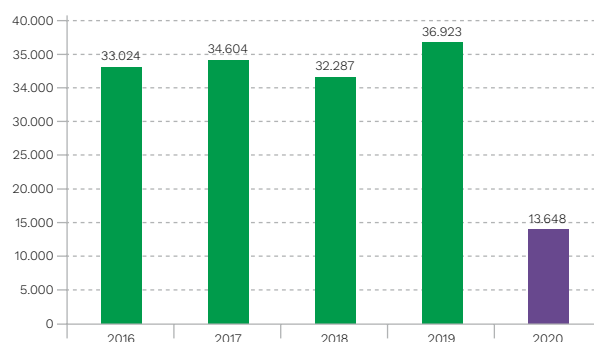
El ingreso financiero neto alcanzó a USD 135 millones, es decir tuvo una disminución de USD 4.4 millones con respecto a 2019, y representó el 60% de los ingresos financieros.

Los ingresos operativos netos alcanzaron a USD 21 millones y el ingreso operativo y financiero neto a USD 157 millones en el estado de resultados por generación de flujos financieros.

Los gastos administrativos sin tomar en cuenta los gastos del Fondo de Garantía de Depósitos, impuestos, depreciación de bienes de uso y aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) sumaron USD 59 millones, presentando una disminución de USD 8 millones (12%) en comparación con el 2019. El índice de eficiencia al cierre del año 2020 fue de 42.26%, inferior al registrado en 2019 de 44.34%, lo que implica una mejora sustancial del indicador. De ese monto se destinaron aproximadamente USD 15.5 millones al Fondo de Garantía de Depósitos (FOGADE), USD 21 millones a impuestos a las utilidades y otros impuestos, USD 4.8 millones destinados a aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y USD 32 millones a provisiones de cartera incobrable y para desvalorización de bienes adjudicados.

La utilidad neta del banco alcanzó a USD 13.6 millones en 2020, menor en 63% a los USD 36.9 millones registrados en el año 2019.

Evolución del resultado neto (en miles de USD)



Rentabilidad

El margen financiero representó el 3% del total activo promedio y fue menor en 0.57 puntos porcentuales al registrado del año 2019.

El ingreso operativo neto en relación con el total de los activos promedio en 2020 fue de 0.48%, menor al 0.56% de 2019. Esta situación se dio en buena parte por la no percepción de las comisiones por la cobranza de las primas de seguros asociados a los préstamos.

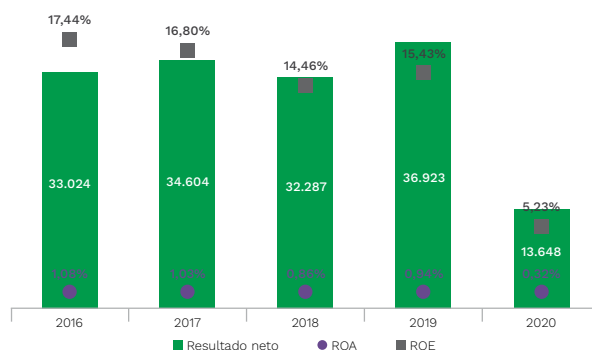
Los gastos administrativos al cierre de la gestión representaron solamente el 1.47% del activo promedio, mejor a la relación de 2019 que ascendió a 1.83%. Lo anterior muestra una mayor eficiencia en la administración de los gastos frente a una gestión de un volumen mayor de activos, por un lado, y, por el otro, a la mejora en el nivel de eficiencia administrativa (gastos de administración en relación al margen operativo financiero).

Finalmente, deduciendo las cargas impositivas (0.48% del total del activo pro-

medio del año), aportes a la ASFI (0.11%), FOGADE (0.36%) y provisiones (0.74%), el retorno sobre activos promedio (ROA, por su sigla en inglés) se ubicó en el orden del 0.32%, inferior al 0.94% suscrito en la gestión 2019.

El retorno sobre el patrimonio (ROE, por su sigla en inglés) alcanzó a 5.23%, cifra inferior a la presentada en la gestión 2019 de 15.43%.

Evolución del ROA y ROE (en miles de USD)





Gestión crediticia y de riesgo

En el año 2020 el banco incrementó el volumen de cartera directa en aproximadamente un 2.78%, equivalente a USD 77 millones. Este crecimiento, considerablemente menor al de los últimos 10 años, estuvo afectado por la crisis sanitaria que paralizó al mundo y cuyas repercusiones afectaron la dinámica económica del país con el consecuente efecto sobre ese activo. A pesar de este escenario, el banco registró un crecimiento de cartera directa y mantuvo el cumplimiento de metas al sector productivo con un indicador de 65.69%, incluyendo las inversiones denominadas productivas.

La concentración de cartera directa en moneda nacional mantuvo su ritmo de crecimiento sobre la cartera directa total, alcanzando el 99.4% al 31 de diciembre de 2020.

En relación a la calidad de activos, el banco mantuvo la estructura de calificación de riesgo de los últimos años, concentrando un 97% del total de la cartera directa de créditos con calificaciones de riesgo “A” y “B” (alta calidad). Esa disposición refleja los efectos del diferimiento de cuotas de obligaciones de los prestatarios con el sistema financiero nacional en cumplimiento a los lineamientos establecidos en la normativa emitida para mitigar los efectos de la pandemia.

El banco mantuvo una distribución equilibrada del riesgo mediante el control per-

manente de los niveles de concentración de cartera, que durante todo el año estuvieron dentro de los límites regulatorios e internos definidos, con algunas excepciones debidamente aprobadas.

Entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020 el índice de mora del banco disminuyó de 1.88% a 1.54%, principalmente debido al diferimiento de cuotas de un considerable porcentaje de la cartera en cumplimiento a la ley, decretos e instrucciones del órgano regulador.

Al cierre de la gestión 2020 el Banco Nacional de Bolivia S.A. alcanzó un nivel de provisiones específicas de cartera directa y contingente equivalente a USD 55.2 millones, monto que representa una cobertura sobre la cartera en ejecución de 119% y de 110% respecto a la cartera en mora total, configurando, en consecuencia, una adecuada cobertura en función a la calidad de cartera. Adicionalmente, el banco tiene constituidas provisiones cíclicas por un monto equivalente a USD 31.1 millones, además de las provisiones específicas y otras provisiones regulatorias.

La evaluación del riesgo de crédito de una porción significativa de la cartera está a cargo de los analistas de riesgo en el área de Procesos Centrales y en las sucursales, quienes poseen la experiencia, los conocimientos y los antecedentes necesarios para

juzgar prudentemente el riesgo de crédito de los prestatarios. Estos analistas son independientes del área de operaciones y del área de negocios, y tienen un perfil especializado en diferentes tipos de evaluación de riesgos y de sectores económicos.

La calificación de riesgo del 100% de la cartera de créditos del banco está radicada en la Vicepresidencia Gestión de Riesgos como contraparte de la gestión comercial. Esta dinámica está siendo aplicada desde hace varios años atrás y los resultados que se reflejan en la calidad del activo dan cuenta de la eficacia de la estructura organizacional, de las políticas y de los procedimientos adoptados por la Institución para tal fin.

La gestión de riesgos aplica criterios de riesgo máximo por cliente, por grupo económico, por sector económico, por moneda, por región y por concentración de garantías, revisando continuamente los límites establecidos en atención a la dinámica del sector, lo que permite mantener una cartera equilibrada.

Durante la gestión 2020 se dio continuidad a la aplicación de las directrices para la gestión de riesgo operativo, aplicando la metodología basada en la evaluación de riesgos en procesos, tanto para procesos nuevos como modificados.

Asimismo, la Subgerencia de Seguridad de la Información (SGSI) ejecutó un plan de trabajo basado en las directrices establecidas en el Plan Estratégico del banco, el contexto externo relacionado con las tendencias en seguridad de la información, el

cumplimiento normativo del Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información de la ASFI y las tareas de monitoreo de los indicadores de seguridad del banco.

Respecto a la gestión de riesgos de liquidez y mercado, se continuó con las tareas de monitoreo de cumplimiento de límites normativos y de políticas.

En lo que se refiere a la gestión crediticia, el banco adoptó su dinámica de trabajo entre el teletrabajo y la forma presencial siguiendo los lineamientos establecidos por el gobierno central, además de las determinaciones y reglamentaciones por parte del ente regulador. Igualmente, el banco mantuvo la comunicación y las relaciones con los clientes de forma permanente a través del uso de plataformas digitales para reuniones, además de contactos telefónicos constantes para identificar posibles soluciones y propuestas para afrontar las consecuencias de la coyuntura en las actividades de los clientes, entre otras.

Diferimiento de créditos

Ante la difícil coyuntura económica y social que se generó en el país como producto de la pandemia del COVID-19, el gobierno anterior y el actual emitieron una serie de disposiciones en aras de reducir el impacto de la misma. Una recopilación de las más importantes se muestra a continuación ya que tuvieron una implicancia determinante en la gestión de la cartera de créditos del banco.

Mediante la Ley N° 1294 y el Decreto Supremo N° 4206 (ambos de fecha 01 de abril

de 2020), las entidades de intermediación financiera (EIF) que operan en territorio nacional debieron realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otro tipo de gravámenes por el tiempo que duró la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19). Por su parte, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante cartas circulares ASFI/DNP/CC-2598/2020, ASFI/DNP/CC-2715/2020 y ASFI/DNP/CC-2785/2020, reglamentó el diferimiento de pago de cuotas de obligaciones de prestatarios en el sistema financiero nacional cuyos créditos se encontraban vigentes hasta el mes de febrero de 2020; dichos diferimientos se aplicaron a los meses de marzo, abril y mayo de 2020. La regularización de las cuotas diferidas automáticamente, según la norma, podrían ser incluidas, ya sea en la cuota final del plan de pagos, en los meses siguientes a dicha cuota final o en las cuotas que según cronograma sean pagadas a partir de los seis meses posteriores al 31 de mayo de 2020.

Meses después, mediante Decreto Supremo N° 4248 emitido en fecha 28 de mayo y reglamentado con la circular ASFI/DNP/CC-3006/2020 de fecha 29 de mayo, el diferimiento fue ampliado a los meses de junio, julio y agosto de 2020 para aquellos deudores de créditos con saldos menores o iguales a un millón de bolivianos (Bs1.000.000) y que no cuenten con un ingreso fijo proveniente del pago de salario con recursos del sector público o privado; o por solicitud del cliente, realizando una evaluación de cada caso en particular. De acuerdo a la citada norma, la entidades financiera

podían convenir con sus prestatarios una de las siguientes opciones para el pago de las cuotas de capital e intereses que fueron diferidas: a) A prorrata, por el tiempo que dure la vigencia del contrato o en las cuotas siguientes al último diferimiento; b) En la cuota final del plan de pagos; c) En los meses siguientes, posteriores a la cuota final del plan de pagos y manteniendo la periodicidad de las cuotas diferidas; y d) Otras modalidades de negociación.

En fecha 31 de agosto de 2020, en cumplimiento a lo estipulado en el Decreto Supremo N° 4318 y en el marco de la Ley N° 1319, reglamentado mediante la circular ASFI/DNP/CC-4737/2020 de fecha 1° de septiembre de 2020, se instruyó a todas las entidades financieras realizar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos a capital e intereses y otros gravámenes por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, definiendo que la medida aplica para todos los prestatarios. Las instituciones podían convenir con los prestatarios una de las siguientes opciones para la regularización de las cuotas de capital e intereses que fueron diferidas: a) En los meses siguientes, posteriores a la cuota final del plan de pagos y manteniendo la periodicidad de las cuotas diferidas; b) A prorrata, por el tiempo que dure la vigencia del contrato; c) En la cuota final del plan de pagos; y d) Cualquier otra que pueda beneficiar a los prestatarios.

En fecha 2 de diciembre de 2020, a través del Decreto Supremo N° 4409, reglamentado con circular ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 7 de diciembre, se instruyó a las

entidades financieras que realicen el re-financiamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito diferidas, para lo cual las mismas debían adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia. Adicionalmente, este decreto supremo dejó sin efecto las opciones de regularización de las cuotas diferidas establecidas por los decretos supremos anteriores, estableciendo que las entidades financieras cobrarán las cuotas que fueron diferidas de manera posterior a la cuota final del plan de pagos, manteniendo la periodicidad de pago previamente pactada. De igual manera, dejó sin efecto las condiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 4248 que excluía de la ampliación del diferimiento a los prestatarios con saldos mayores a Bs1.000.000, ampliándose el período de diferimiento automático de las cuotas por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para las operaciones de crédito diferidas.

Además de lo anterior, se estipuló que las entidades financieras contabilizarán las

cuotas diferidas en las cuentas especiales establecidas para el diferimiento, las mismas que no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales y que no se puede incrementar la tasa de interés ni ejecutar sanciones ni penalizaciones de ningún tipo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por ese concepto.

Cumpliendo con las disposiciones anotadas, el banco realizó el diferimiento de cuotas de los créditos de los clientes de acuerdo a lo establecido por cada norma legal. De la misma manera, se siguieron los lineamientos para la oferta de los productos establecidos para la reactivación económica dentro del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral y el Programa de Incentivo a la Producción Nacional.

08

Aspectos
Institucionales



Aspectos institucionales

El 4 de marzo de 2020 el Banco Nacional de Bolivia S.A. cumplió 148 años de vida institucional.

Directorio

De acuerdo a los estatutos de la Sociedad, la Junta General de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. celebrada en su domicilio legal en la ciudad de Sucre, eligió a los miembros del Directorio y nombró al síndico titular y al suplente. Posteriormente, en sesión de Directorio, los miembros elegidos designaron por votación unánime al Sr. Pablo Bedoya Sáenz como Presidente del Directorio, al Sr. Gonzalo Argandoña Fernández de Córdova como Primer Vicepresidente, al Sr. Tonchi Eterovic Nigoevic como Segundo Vicepresidente, al Sr. Jorge Galindo Canelo como Secretario y a los señores Mario Solares Sánchez y Jorge Escobari Urday como vocales. De igual manera fueron electos como vocales suplentes los señores Eduardo Bedoya Corujo y Milton Careaga Alurralde. La Junta General de Accionistas nominó al Sr. Rolando Kempff Bacigalupo como síndico titular y al Sr. Carlos de la Rocha Cardozo como síndico suplente.

El Sr. Pablo Bedoya recibió el “Premio País Bolivia” en la categoría “Canales de Innovación” en “Innovadores Financieros en las Américas 2020”.

Personal ejecutivo

La estructura organizacional del banco no sufrió modificaciones en el año 2020 y el personal ejecutivo superior se mantuvo en funciones.

Asuntos legales

La Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de febrero de 2020 aprobó la distribución de dividendos de la Sociedad por un porcentaje equivalente al 44% de las utilidades de la gestión 2019.

En sesión de 4 de febrero de 2020 de la Junta Extraordinaria de Accionistas del banco se aprobó la modificación al Estatuto de la Sociedad y al Código de Gobierno Corporativo.

En la sesión de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 5 de febrero de 2020 se aprobó una modificación a la Emisión de Bonos Subordinados BNB IV y al Programa de Emisiones de Bonos BNB II y sus respectivas emisiones.

En fecha 26 de febrero de 2020 la Junta Ordinaria de Accionistas procedió a aclarar el destino de las utilidades de la gestión 2019.

La Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de noviembre del

año 2020 aprobó el aumento del capital pagado de la Sociedad por capitalización de cuentas patrimoniales en la suma de Bs151.953.320 y la correspondiente emisión de acciones.

En referencia a la normativa legal que por sus características tiene algún impacto en la actividad financiera, se hace referencia a la promulgación de la Ley N° 1276 de 10 de febrero de 2020 mediante la cual se ratifica la “Convención de las Naciones Unidas sobre la Transparencia en los Arbitrajes entre Inversionistas y Estados en el Marco de un Tratado”, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 2014 y suscrito por el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia en la Sede de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York el 16 de abril de 2018.

Mediante Ley N° 1293 de 1° de abril de 2020 se aprobaron las medidas de prevención, contención y tratamiento de la infección del Coronavirus (COVID-19), a partir de la cual se disponen de diversas reglamentaciones que tuvieron una incidencia directa en la prestación de los servicios financieros durante la gestión 2020.

La Ley N° 1294 de 1° de abril de 2020 aprobó el Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del pago de Servicios Básicos a consecuencia del COVID-19 y la Ley N° 1319 de 25 de agosto de 2020 amplió el período de diferimiento hasta el 31 de diciembre 2020.

Los mencionados cuerpos legales fueron reglamentados a través de distintos de-

cretos supremos, siendo el último el N° 4409 de 2 de diciembre de 2020 que dispone las condiciones a ser observadas en el cobro de los pagos diferidos.

Por Ley N° 1313 promulgada el 15 de julio del año 2020 se estableció el Control y Fiscalización del Endeudamiento Público y de las Donaciones.

La Ley N° 1355 de 28 de diciembre de 2020 aprobó el Régimen de Reintegro en efectivo del Impuesto al Valor Agregado (RE-IVA), el mismo que fue reglamentado a través de Decreto Supremo de fecha 30 de diciembre de 2020.

Mediante Ley N° 1256 de 28 de diciembre del año 2020 se aprobó el Presupuesto General del Estado Gestión 2021, la que, en sus disposiciones adicionales, amplía la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto a las Utilidades de Empresas (AA-IUE) a empresas de los rubros financiero, valores y seguros, aspecto que fue reglamentado a través de Decreto Supremo de 30 de diciembre de 2020 que dispuso su vigencia a partir del 1° de enero de 2021. Adicionalmente, dicha ley eliminó la exención del IUE a las ganancias de capital alcanzadas a través de la negociación de valores a través de una Bolsa de Valores.

Por Ley N° 1357 de 28 de febrero de 2020 se aprobó el Impuesto a las Grandes Fortunas (IGF), el cual aplica a personas naturales con un patrimonio superior a Bs30.000.000, y fue reglamentado mediante Decreto Supremo N° 4436 de 31 de diciembre de 2020.

Gestión corporativa

Transformación digital

En la gestión 2020 el Banco Nacional de Bolivia S.A. continuó con el proceso de transformación digital enfocado en soluciones útiles y sencillas, facilitando la interacción del cliente con el banco a través de la tecnología con el objeto de crear más y mejores soluciones.

La estrategia siguió enfocada principalmente en la experiencia y el servicio al cliente, con gran impulso por las ventas digitales y enriqueciendo las funcionalidades de los canales digitales para atender las necesidades de los clientes, cuyas expectativas e intereses giran cada vez más alrededor de la banca móvil.

Aperturas cuentas online

El Banco Nacional de Bolivia S.A. lanzó al mercado la apertura de cuenta online totalmente digital que se puede contratar a través de Banca Móvil y el Portal Web de manera fácil, rápida y segura, con el beneficio adicional de entrega de la tarjeta en el domicilio.

La principal característica de la cuenta online es que la apertura se puede realizar en contados minutos y activarla de manera inmediata con la posibilidad de realizar todas sus operaciones bancarias antes de recibir la tarjeta de débito. Asimismo el cliente accede a todas las funcionalidades de la Banca Digital del BNB para poder auto-gestionar depósitos, transferencias y pagos de servicios, además de enviar dinero desde su App Móvil a un ATM para retiros de efectivo.

Ya no necesitas venir al banco

Abre tu caja de ahorros
100% online

Ingresa a
www.bnb.com.bo

Desde 1872
Esta entidad es supervisada por ASFI

BNB Banco Nacional de Bolivia

Venta digital de seguros

El banco incorporó nuevas funcionalidades en sus canales digitales para contratar un seguro de protección de tarjetas de débito y un seguro de vida-enfermedades graves y telemedicina al instante.

Venta de tarjetas de crédito

A través de un motor de evaluación online el usuario conoce si tiene una oferta aprobada de su solicitud de tarjeta de crédito, es decir, que los usuarios saben al instante, con sólo ingresar algunos datos de información, si pueden acceder a una tarjeta de crédito y escoger el tipo de tarjeta que deseen.

Anticipo de sueldo

Con esta funcionalidad el cliente auto-gestiona la solicitud de una línea de crédito.

to dentro de la cual podrá solicitar anticipos de sueldo, además tiene la opción de pagar dicho anticipo de forma adelantada. En esta primera etapa la solución “Anticipo de Sueldo” está dirigida a los clientes que reciben su sueldo en el banco.

Onboarding digital – Venta de crédito vehicular

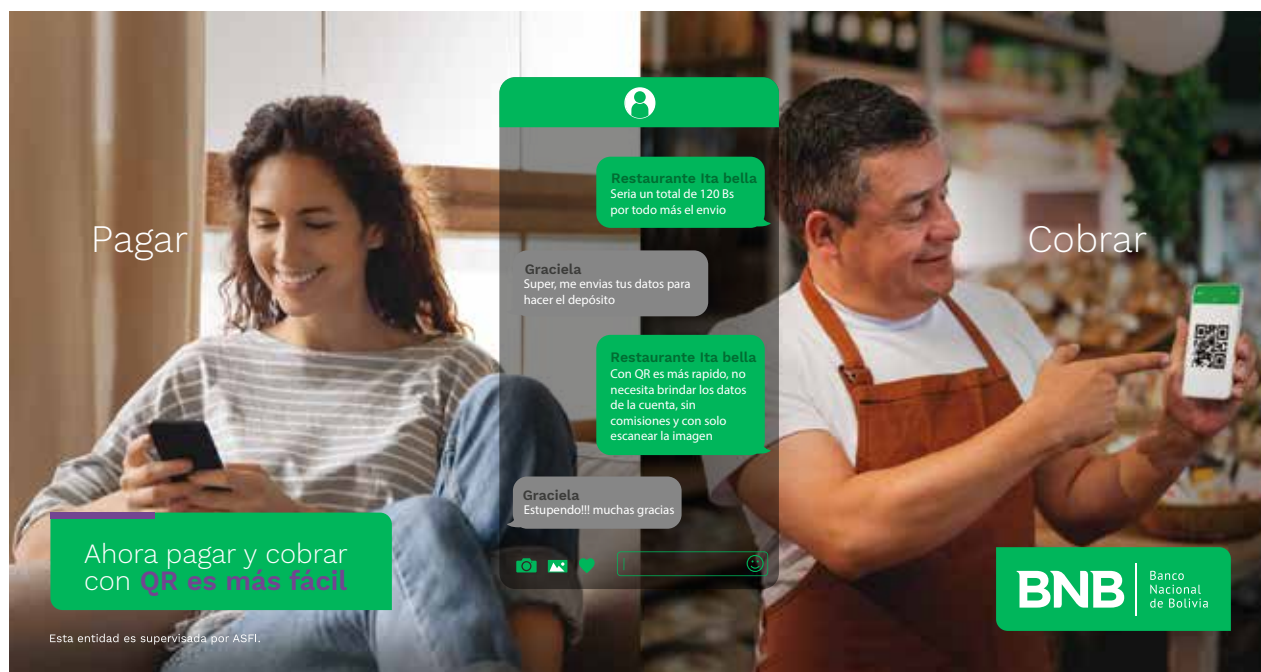
Esta solución digital automatiza el proceso de registro de solicitudes de crédito vehicular principalmente en las empresas concesionarias de venta de autos, permitiendo el registro inmediato de la solicitud de crédito y la posibilidad de que el cliente pueda cargar documentos digitales en cualquier momento. Una vez aprobado el crédito la empresa concesionaria y el cliente son notificados en línea.

Depósito a plazo fijo digital

Este producto permite a los clientes contratar un depósito a plazo fijo desde la banca digital sin ningún costo y de forma sencilla.

En el año 2020 la cantidad de clientes digitales (Internet y/o móvil) del banco creció en 61%, debido, entre otras cosas, al desarrollo de productos y servicios que permitieron su contratación inmediata desde canales digitales, a las mejoras en las funcionalidades de las herramientas digitales que se han traducido en ahorro de tiempo para los clientes y una mejor experiencia, brindando seguridad y control sobre las transacciones que realizan.

Por otro lado, durante el 2020 se destacaron las siguientes funcionalidades: El ChatBot “Carlitos BNB” respondió más de 16 millones de eventos relacionados, principalmente, a consulta de productos, ubicación de cajeros automáticos y consultas de información de carácter público. Adicionalmente, se registraron más de 60 mil transacciones exitosas usando IVR (sistema automatizado de servicio al cliente). Paralelamente, las aperturas de cuentas digitales a través del Punto Digital, la Banca Móvil y Portal Web registraron un 60% de alta de clientes nuevos frente a un 40% en banca tradicional. Las transferencias al exterior a través de los canales digitales tuvo un crecimiento de 170%, del total el 85% de las operaciones fueron a través BNB Net y el 15% mediante el BNB Móvil. Las transacciones QR – BNB Móvil reportaron un crecimiento de 528% respecto a la gestión anterior llegando a alcanzar a 202.511 transacciones, y para ello se contó con un to-



tal de 532 comercios afiliados de cobro QR como medio de pago a través de la integración directa con el Api Market del banco.

La transformación digital y otros esfuerzos y acciones del banco lograron un crecimiento del total de clientes activos del 5.2% en 2020. Adicionalmente, se presentó un incremento del 118% en la transaccionalidad en canales digitales desde inicios del mismo año. Es más, respecto a la usabilidad de los canales digitales por parte de clientes personas naturales, se observa preferencia de la aplicación móvil para realizar operaciones transaccionales, las mismas que equivalen a un 80% promedio por mes de las transacciones realizadas en canales digitales, 20% son realizadas a través del canal de Internet.

El banco continuó con la aplicación de técnicas de análisis *Big Data* para fortalecer la transformación digital. Así lo demuestra la aplicación de modelos de categoriza-

ción de clientes que identifica distintos patrones de comportamiento, el modelo cliente 360° el cual aplica modelos predictivos, el análisis de rentabilidad y análisis de *Customer life time value* (CLV) para realizar una mejor comercialización de los productos y servicios y una inteligencia de ventas en base a la información.

Operaciones centralizadas

Área de Procesos Centrales

El Área de Procesos Centrales realiza los procesos de soporte a la red de agencias del banco y se constituye en un área operativa centralizada y estructurada para operar con documentos y procesos digitales en base a un gestor de tareas denominado “*work flow*”. El funcionamiento por verticales especializadas en tareas operativas, tales como el proceso crediticio desde la validación de documentación, pasando por el análisis, la elaboración de contra-

to y el desembolso del crédito, así como en las transacciones de transferencias de cuentas, giros al exterior, abonos masivos, certificaciones, requerimientos fiscales, retenciones judiciales y varios procesos de conciliación y otros internos del banco, son realizadas por esta unidad. En 2020 el banco se mantuvo operativo durante todo el año, incluso durante la época de la cuarentena, gracias a la versatilidad del Área de Procesos Centrales y al teletrabajo.

Una acción importante, tomando en cuenta el contexto de la crisis sanitaria, fue la habilitación de la casilla de un correo electrónico “ventanilla virtual” para recibir documentos firmados digitalmente y poder aplicar al proceso correspondiente de los productos y servicios, previa validación de los certificados y elementos de seguridad definidos. Esta nueva modalidad se constituyó en el primer paso para la recepción de requerimientos, solicitudes e instrucciones digitales de los clientes, brindando un canal alternativo para la desconcentración de las agencias, mayor agilidad en las respuestas y la incorporación de mecanismos más seguros de autenticación de identidad e interés.

De igual manera, se generaron los primeros modelos de formularios electrónicos para solicitudes de crédito que contienen información sistematizada y validada para la toma de decisiones de los comités de créditos y posterior generación de contratos y desembolsos de forma automática.

El proyecto GPI relacionado con las transferencias al y del exterior permite al banco ser visible en el directorio de SWIFT y ha-

cer visible, de igual manera, los tiempos de respuesta sobre las operaciones realizadas. Este proyecto implica la recepción de mensajes parametrizados que indican el estado de la transferencia hasta el beneficiario final, es decir, las etapas que una transferencia al exterior transcurre tanto en el banco del beneficiario como en los intermediarios, proporcionando información de extremos como las deducciones por comisiones, los requerimientos complementarios de la debida diligencia y finalmente el abono a la cuenta del beneficiario.

Contact Center

El cambio en las conductas del consumidor financiero incentivado por el aislamiento sanitario, ha representado un incremento en el número de solicitudes de servicios para el *Contact Center*, convirtiéndose en un canal muy importante para la atención al cliente.

En 2020 se vio la necesidad de replantear las actividades del *Contact Center* y la forma en la que se desarrollaban, debido a que se presentó un incremento significativo en el volumen de llamadas y contactos, llegando a recibir 780.010 llamadas, 315.315 contactos en el WhatsApp y 89.499 autoservicios a través del IVR.

Gracias a la alta capacidad de adaptación al cambio, se logró responder exitosamente al nuevo comportamiento del cliente, logrando contribuir a minimizar el impacto de la crisis sanitaria ofreciendo soluciones a distancia y cuidando, de esta manera, a los colaboradores como al público en general.

Con el objetivo de responder oportunamente a la demanda adicional generada por las circunstancias, el equipo del *Contact Center* creció en 100% y se implementó una escuela de operadores, buscando asegurar de esta manera capacitación continua a los mismos.

Centro de Asistencia al Cliente

En el Centro de Asistencia al Cliente se implementaron servicios a distancia como la atención a clientes del segmento Banca Senior, realizando atenciones de consultas y requerimientos de transacciones a través de la línea 78787272.

En el mes de diciembre de 2020, el Centro de Asistencia al Cliente comenzó a atender requerimientos y consultas especializados relacionados con operaciones de crédito, brindando asistencia personalizada y soluciones rápidas con respecto al servicio de atención Post Venta.

Imagen institucional

Desde la gestión 2018 se trazó una estrategia de imagen institucional alineada al Plan Estratégico del banco. Este cambio que se implementó transversalmente a toda la organización, no sólo implicó la evolución y actualización de la marca, sino que también conllevó una evolución en la cultura empresarial representada a través de una nueva propuesta de valor: “Un mundo como tú”.

Esta renovación equilibra la tradición y modernidad del banco, pilares fundamentales de la Institución. Se implementaron

diferentes acciones referidas a la imagen institucional, a saber:

Cambio de imagen institucional. En la gestión 2020, continuando con la estrategia de cambio de imagen institucional, se avanzó en la implementación de nuevos elementos en las infraestructuras de las agencias existentes. Todos los canales digitales del BNB mantienen la misma línea institucional moderna, fresca y simple, que ya está posicionada en el sistema financiero y cada vez más en el imaginario colectivo de los clientes y usuarios.

Agencias Experiencia Digital. El Banco Nacional de Bolivia S.A. inauguró dos nuevas Agencias de Experiencia Digital en los meses de enero y agosto, una en Cochabamba y otra en la ciudad de El Alto, respectivamente. A diciembre de 2020, el banco cuenta con cinco agencias de este tipo a nivel nacional, en La Paz (Torres Mall), Cochabamba (Agencia Norte), Santa Cruz (Ventura Mall y Patio Design) y El Alto (Multicine).

Las Agencias de Experiencia Digital fusionan el mundo físico con el digital con el objetivo de motivar a que los clientes interactúen con los canales digitales y quienes lo prefieran realicen transacciones de la manera tradicional a través de un centro de atención al cliente o mediante cajas.

Estas agencias incluyen un concepto pionero en la banca denominado BNB LAB. Consiste en un espacio que opera como laboratorio de experiencia y cercanía con clientes, usuarios y colaboradores. En él se generan grupos de escucha e interac-

ción con ellos, permitiendo al banco capturar ideas, oportunidades y necesidades de mejora generadas a través de la percepción de los clientes que interactúan con los productos y servicios del BNB.

Productos y servicios

Además de la amplia gama de productos y servicios del banco, en el año 2020 se incorporaron nuevas alternativas en beneficio de los clientes; a continuación algunas de ellas:

- **Plan Empleo.** Es un préstamo de capital operativo para el financiamiento de planillas de salarios para empresas legalmente establecidas cuyos trabajadores realicen aportes a las AFP.
- **Compro Boliviano.** Es un préstamo de capital operativo para la compra de bienes y/o servicios nacionales.
- **Caja de ahorro online.** Es una facilidad mediante la cual el usuario abre una caja de ahorro a distancia utilizando un medio electrónico (como la aplicación BNB Móvil, por ejemplo), recibe su tarjeta de débito a domicilio y es operable inmediatamente. En el año 2020 se abrieron 28.120 cuentas.
- **Centro de Asistencia Banca Senior BNB.** Durante el confinamiento por la pandemia se identificó un segmento vulnerable que requería mayor apoyo para realizar transacciones y operaciones bancarias, el de los adultos mayores. Se implementó el Centro de Asistencia, único en el mercado, para realizar operaciones básicas por parte del cliente de Banca Senior llamando al *Contact Center* 78787272.

- **Proceso digital para solicitar boletas de garantía.** El banco desarrolló un proceso digital para la solicitud de boletas de garantía y hacer seguimiento a los trámites a través de la página web del banco.



- **Banca Joven BNB.** En el año 2020 se desarrollaron diferentes acciones para impulsar el crecimiento en el número de clientes y comunicar los beneficios que el banco ofrece. El banco abrió un canal más para conectarse con sus clientes, creando una *playlist* Banca Joven exclusiva en la aplicación más descargada para la reproducción de música, Spotify. Por otro lado, impulsó la apertura de caja de ahorros con una campaña de comunicación enfocada en los principales intereses del segmento: compras por Internet y descuentos con

la tarjeta de débito, logrando un total de 89.165 nuevos clientes en el año.



- **Extracash.** Es un servicio exclusivo para los clientes de tarjetas de crédito del banco para obtener dinero en efectivo con una tasa de interés especial, sin comisión de retiro y un desembolso instantáneo. El proceso es digital al canalizarse la solicitud desde la App Móvil o Portal Transaccional.
- **Anticipo de sueldo.** Es un producto crediticio para que el cliente, cuyo sueldo se paga en el banco, solicite utilizando la App BNB Móvil hasta un 25% del mismo.
- **Cashback.** Esta funcionalidad permite a los clientes del banco realizar retiros de efectivo al momento de pagar con su tarjeta de débito en comercios

con POS afiliados a la Red Enlace sin un costo adicional.

- **Tarjetas de Crédito – BNB Puntos.** BNB Puntos es el renovado programa de lealtad del banco para sus clientes de tarjetas de crédito, creado con la finalidad de otorgarles una serie de beneficios por sus consumos. Los clientes de tarjeta de crédito del banco acumulan puntos por cada dólar de consumo que realicen, los cuales pueden ser canjeados por pago de servicios, dinero en efectivo, compra de productos utilizando la App BNB Móvil o la página web.



- **Contactless.** Es una funcionalidad para realizar pagos mediante la aproximación de la tarjeta al POS del comercio.
- **Cobros y Pagos QR.** El pago con Código QR es un método rápido y sencillo

llo para evitar el uso de efectivo. En la gestión 2020, se realizaron importantes alianzas con diferentes empresas como CBN, EMBOL, Pollos Copacabana, Farmacias Chávez, entre otros, para realizar pagos directamente con QR desde la App Móvil BNB.



- **App Móvil.** En 2020 se implementaron distintos servicios en la App Móvil como ser la apertura de segunda cuenta de ahorros desde la App BNB Móvil, pago de servicios e impuestos desde el celular, para lo cual se afiliaron a más empresas como ELFEC, ENDE BENI, ENDE ORURO, EPSAS, SAGUAPAC, COMTECO, TIGO, VIVA, Entel, CRE, DELAPAZ, BOA, Tropical Tours, UPB, UTP Santa Cruz.
- **BNB Pass,** el nuevo Token Digital optimizado para brindar una experiencia

más sencilla al momento de autenticar transacciones.



Reconocimientos, distinciones y menciones

El Banco Nacional de Bolivia S.A. ha sido merecedor de varios premios, entre los que destacan:

- Empresa con mejor Responsabilidad Social Empresarial, Innovación Tecnológica, Lanzamiento de Productos y Comunicación Externa otorgado por el Semanario Bolivian Business, en su Ranking de Marcas 2020, en el mes de diciembre de 2020.
- Reconocimiento a la Resiliencia 2020 otorgado en diciembre de 2020, por la Cámara Nacional de Industrias (CNI), la

- Unión Europea, InforSE y Gente Motivando Gente por el compromiso del banco de atender con iniciativas efectivas y de cuidado a sus colaboradores y grupos de interés, durante la emergencia sanitaria por el COVID-19.
- “Mejor Entidad Bancaria” de la gestión 2020, reconocimiento otorgado por los Premios Maya en el mes de noviembre, por el trabajo que el BNB viene realizando por el bienestar social, ambiental y económico del país.
 - Reconocimiento a Pablo Bedoya, en representación del BNB, recibiendo el primer lugar de Bolivia en el Premio País de Fintech Américas categoría “Canales Innovadores”. Primer año en que la Institución participa en esta premiación y tercer año en que el BNB es reconocido como un Banco Innovador a nivel mundial (marzo de 2020).
 - Premio a la “Mejor Campaña de Publicidad del Sector Financiero 2019”, otorgado por la revista Forbes en su primera versión de los Premios Forbes ADS, en febrero de 2020. El banco también estuvo nominado en las categorías AD Mind: Al mejor arte gráfico y AD Year: A la mejor publicidad del año.
 - Primer lugar del Ranking 2020 de Bancos “CAMEL+”, otorgado por Nueva Economía en febrero de 2020.
 - Ranking MERCO posicionó al Banco Nacional de Bolivia S.A. en el puesto N° 1 como “Empresa con Mejor Reputación en el Sistema Financiero”.
 - Ranking MERCO posicionó al Banco Nacional de Bolivia S.A. en el puesto N° 2 como “Mención en Responsabilidad Social Empresarial”.
 - Ranking MERCO posicionó al BNB S.A. en el puesto N° 3 como “Empresa de Mayor Reputación de Bolivia”.
 - Primer Puesto en los Premios Innovatic-Bolivia 2019, en la categoría E-Bancos con el proyecto Agencia Digital BNB, recibido en el mes de febrero.

Participación en ferias

En la gestión 2020 el Banco Nacional de Bolivia S.A. estuvo presente en ferias virtuales que promueven el desarrollo del sector productivo, acceso al crédito, educación financiera y otros. El banco participó en los siguientes eventos:

- Expo Bolivia Feria Virtual de la Cámara de Comercio e Industria Boliviano-Alemana en el mes de septiembre.
- Feria Virtual del Sur (FEVISUR) de la Federación de Empresarios Privados de Potosí en el mes de diciembre.
- Feria Expo Regalo Bolivia de la Federación de Empresarios Privados de La Paz en el mes de diciembre.

Desarrollo Humano

En el 2020 las acciones estratégicas enfocadas en la dotación, capacitación, bienestar y comunicación interna se cumplieron de acuerdo a lo definido en el Plan Estratégico. Sin embargo, la gestión estuvo fuertemente marcada por la nueva realidad del entorno COVID-19 y la gestión de los casos de bioseguridad, salud y bienestar de los colaboradores, que fueron la mayor prioridad de la gestión y un importante pilar de la continuidad del negocio.

Dotación de personal de calidad

El proporcionar al banco el mejor elemento humano, es un objetivo estratégico fundamental para la gerencia.

La situación de la pandemia y el consecuente confinamiento modificó la dinámica de los procesos de selección y dotación, concentrando la atención en la evaluación de perfiles internos; de esta manera se emprendió un proceso de actualización y valoración de los perfiles de cargo enfocado especialmente en las áreas de Operaciones y Banca Masiva y se activaron dinámicas de *re skilling*, promoviendo que los colaboradores ocupasen nuevos cargos y responsabilidades acordes a la dinámica de la nueva normalidad y a las necesidades de la red de atención. De esta manera, se creó una bolsa de trabajo y bajo ese concepto se concretaron movimientos verticales y horizontales dentro de la organización, a través de más de 150 procesos de selección para lo cual se entrevistaron y evaluaron a más de 550 funcionarios.

Asimismo, se concretó un nuevo modelo de desempeño dirigido al 100% de colaboradores para promover el diálogo y el establecimiento de objetivos y criterios de productividad. Más de 1.500 colaboradores recibieron retroalimentación y guía de sus superiores completando satisfactoriamente el proceso.

Formación oportuna, integral y permanente

Durante la gestión 2020 la capacitación y el entrenamiento se realizaron consi-

derando las características y la coyuntura de la pandemia, centralizando casi en su totalidad la gestión y ejecución de los eventos de formación para adecuarlos a modalidades remotas y a distancia.

Se dio cumplimiento al Plan Anual de Capacitación (PAC), que es un esquema integrado y cuantificable para rentabilizar la inversión en capacitación a través de un manejo centralizado del contenido y el presupuesto, enfocándolo al desarrollo transversal de habilidades de los colaboradores en puestos que generen mayor impacto para el negocio y generen impacto estratégico.

En el año se trabajó en fortalecer conocimientos y habilidades de los colaboradores para afrontar las exigencias derivadas de los cambios por disposiciones y normativas externas, así como oportunidades y mejoras que permitieron adaptar el personal al entorno. Se actualizó el programa de inducción para cargos masivos y no masivos y se implementaron programas de inducción y hojas de ruta como parte de la experiencia formativa.

Mediante el equipo de Supervisores de Capacitación se capacitó y dio soporte a los colaboradores en cargos masivos para fortalecer el conocimiento, se reforzó la comunicación mediante cápsulas con actualizaciones normativas, cambios en procedimientos y procesos, y además se enviaron “tips” y consejos de apoyo al trabajo y mejora en la efectividad permanentemente.

El Programa de Atención a Distancia para el personal del *Contact Center* implementó

decenas de horas intensivas de formación, logrando que los nuevos miembros de este equipo contaran con los conocimientos y habilidades necesarias para atender la creciente cantidad de llamadas producto de la coyuntura de la cuarentena.

La capacitación a distancia fue fundamental y permitió romper barreras geográficas. En ese entendido se realizó una actualización a la plataforma *Moodle*, con nuevas funcionalidades para evolucionar y mejorar la experiencia y efectividad de la capacitación a los colaboradores. A nivel nacional se realizaron 297 eventos de capacitación con un total de 49.791 horas, lo que implica un promedio de 24.6 horas de capacitación por persona.

Punto especialmente importante durante la gestión fue el cuidado y seguridad de los colaboradores, por lo que el programa formativo incluyó talleres y charlas sobre bioseguridad, los cuales sumaron más de 3.600 horas de capacitación dirigidas a la prevención de contagios e información sobre COVID-19.

Gestión del bienestar

El trabajo realizado el 2020 estuvo marcado por la gestión del bienestar de los colaboradores y sus familias, emprendiendo las acciones necesarias para brindar seguridad y prevenir contagios. Se creó e implementó el Manual de Bioseguridad del Grupo BNB, que es un documento que fue marco de acción para la gestión de crisis y con base en el cual se gestionaron los casos COVID-19; se entregaron los equipos de protección personal, se realizaron ca-

pacitaciones y se efectuó un seguimiento a la salud del 100% de los casos reportados con la enfermedad. Paralelamente se concretó la contratación de un proveedor de Servicios Médicos que coadyuve a la atención de la Caja de Salud de la Banca Privada

En el año la gestión de vacaciones fue efectiva ya que alcanzó el 100% de la meta anual de días de vacación a tomar, contribuyendo además al control de aforo en oficinas y facilitando las situaciones familiares que requerían que los colaboradores pasen más tiempo en casa.

Comunicación interna

El desafío con la comunicación interna es transmitir al personal la cultura del banco y promover un ambiente laboral colaborativo y ágil, orientado a mejorar los resultados.

En 2020 la comunicación interna se enfocó en la prevención, información y prevención del COVID-19 y en mantener el compromiso del personal con el banco.

Con material audiovisual y gráfico, el área de comunicación interna mantuvo al personal informado de todo el acontecer del banco. A través de BNB Labs se procuró el diálogo y la cercanía con los colaboradores, conociendo sus percepciones y relevando sus necesidades de manera de mantener al equipo motivado y conectado con la organización.

Control de la calidad

En el año 2020 el banco reforzó los controles de calidad en la prestación de sus

servicios a los clientes en todos sus canales de atención. Mediante la automatización de indicadores con periodicidad diaria y presentación de informes con una visión analítica, el control de calidad coadyuvó en la toma de decisiones y acciones preventivas y correctivas para mejorar la experiencia del cliente. En ese orden de cosas, las instancias ejecutivas se encargan de gestionar las acciones necesarias para mejorar la calidad de servicio con acceso a reportes diarios de control, obteniendo retroalimentación continua de los indicadores y gestionando áreas de oportunidad detectadas.

El banco aplicó un enfoque para cambiar y mejorar aún más la relación de los clientes con el banco mediante la Metodología COPC (*Customer Operations Performance Center*), un instrumento para medir el rendimiento y calidad de contacto con los clientes. De igual manera, y con el objetivo de medir la percepción de los clientes sobre su experiencia integral en el BNB, se emplearon diferentes herramientas y canales de contacto, tales como una plataforma con la cual se realizan envíos de encuestas electrónicas, tabletas y encuestas telefónicas.

En términos cronológicos, en el año 2018 se desarrollaron nuevas maneras de calificación inmediata mediante la inclusión de una encuesta de satisfacción en los Puntos Digitales, además de la dotación de tabletas en ventanillas de las plataformas de cajas, donde los clientes tienen la opción de calificar la experiencia que tuvieron. Dentro de la medición se incluyó al *Contact Center* mediante las encues-

tas telefónicas. Posteriormente, en el año 2019, buscando incrementar las fuentes de información y de contacto con el cliente, se aumentaron las mediciones incluyendo al Punto de Reclamo y a la App del banco y procurando un mayor alcance, se implementó la encuesta automática en el *Contact Center* mediante una grabación interactiva. Finalmente, en 2020, debido a los cambios que sucedieron a nivel mundial a causa del COVID-19, el banco cambió su metodología de trabajo y, en consecuencia, no se llevó a cabo el estudio de satisfacción y lealtad de clientes por un monitor digital de *Customer Experience* de manera de no exponer a los clientes con visitas presenciales.

Al utilizar en menor medida los canales presenciales los clientes volcaron sus actividades bancarias a los canales digitales, ante lo cual el banco midió y controló el desempeño de los servicios en el BNB Net, BNB Móvil y en POSs, por un lado, y, por el otro, se incluyeron indicadores de satisfacción en los canales BNB Net, WhatsApp y Carlitos BNB. Paralelamente, se realizó un monitoreo permanente de las redes sociales del banco, impulsando y validando el incremento de reproducciones de los tutoriales, la atención oportuna de consultas y la correcta atención de quejas.

En cuanto a informes externos, la empresa IZO realizó el “*Dashboard* del Monitor de CX BNB” correspondiente al semestre final de 2020 en el que, entre otros asuntos, se identificó un “*benchmark*” para evaluar las fortalezas y debilidades del banco y dirigir los planes de acción en pro de mejorar la experiencia de los clientes.

Infraestructura

El Banco Nacional de Bolivia S.A. realizó modificaciones en su infraestructura cuyo detalle se presenta a continuación.

Se produjo el traslado y cambio de denominación de la siguiente agencia:

- Agencia Río Seco. El 2 de julio de 2020 mediante Resolución ASFI 305/2020 se autorizó el cambio de denominación de la Agencia Fija denominada “Agencia MyPE Río Seco” por “Agencia Río Seco”, y el traslado de la misma a su nueva dirección situada en la Avenida Juan Pablo II, local M, Mezzanine del Centro Comercial Multicine, zona Río Seco de la ciudad de El Alto del departamento de La Paz. El inicio de actividades en este nuevo local fue el 07 de agosto de 2020.

También se produjo el cierre de las siguientes agencias:

- “Agencia Villa Dolores”. El 18 de junio de 2020 mediante Resolución ASFI 289/2020 se autorizó el cierre de la “Agencia Villa Dolores”, ubicada en la calle 2, N° 140 esquina Antofagasta, zona Villa Dolores de la ciudad de El Alto del departamento de La Paz. El cierre de actividades de esta agencia se produjo el 31 de julio de 2020.
- “Agencia MyPE El Tejar”. El 10 de julio de 2020 mediante Resolución ASFI 321/2020 se autorizó el cierre de la “Agencia MyPE El Tejar”, ubicada en la Avenida Baptista N° 803 esquina calle José María Achá, zona 14 de Septiembre de la ciudad de La Paz del departa-

mento de La Paz. El cierre de actividades de esta agencia se produjo el 27 de agosto de 2020.

- “Agencia Villa 1° de Mayo”. El 10 de julio de 2020 mediante Resolución ASFI 320/2020 se autorizó el cierre de la “Agencia Villa 1° de Mayo”, ubicada en la calle “G”, esquina calle N° 4, acera este Plaza Principal, zona Villa 1° de Mayo de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz. El cierre de actividades de esta agencia se produjo el 27 de agosto de 2020.
- “Agencia Suecia”. El 05 de agosto de 2020 mediante Resolución ASFI 348/2020 se autorizó el cierre de la “Agencia Suecia”, ubicada en la avenida República de Suecia esquina pasaje N° 6, zona Huayrakasa de la ciudad de Cochabamba del departamento de Cochabamba. El cierre de actividades de esta agencia se produjo el 04 de septiembre de 2020.
- “Agencia Busch”. El 13 de octubre de 2020 mediante Resolución ASFI 513/2020 se autorizó el cierre de la “Agencia Busch”, ubicada en la avenida Busch y Tercer Anillo, Centro Comercial Casa Design Center, local 3, bloque “K” de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz. El cierre de actividades de esta agencia se produjo el 26 de noviembre de 2020.
- “Agencia Edificio Anexo”. El 19 de noviembre de 2020 mediante Resolución ASFI 634/2020 se autorizó el cierre de la “Agencia Fija Edificio Anexo”, ubicada en la avenida Camacho esquina calle Colón N° 1312 de la ciudad de La Paz del departamento de La Paz. El cierre de actividades de esta agencia se produjo el 31 de diciembre de 2020.

- Oficina Externa “BNB Express Av. Hernando Siles”. En fecha 03 de julio de 2020 mediante Cite: GAC-SA-233-2020 se comunicó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero el cierre de la Oficina Externa “BNB Express Av. Hernando Siles” ubicada en la Av. Hernando Siles N° 642, entre calles Junín y Aniceto Arce, zona Mercado Central de la ciudad de Sucre del departamento de Chuquisaca. El cierre de actividades de esta oficina externa se produjo el 31 de julio de 2020.
- Oficina Externa “BNB Express Norte”. En fecha 03 de julio de 2020 mediante Cite: GAC-SA-232-2020 se comunicó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero el cierre de la Oficina Externa “BNB Express Norte” ubicada en la plaza Sebastián Pagador N° 100, entre Teniente Villa y Galleguillos, zona Norte de la ciudad de Oruro del departamento de Oruro. El cierre de actividades de esta oficina externa se produjo el 31 de julio de 2020.
- Oficina Externa “BNB Express 6 de Octubre”. En fecha 03 de julio de 2020 mediante Cite: GAC-SA-231-2020 se comunica a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero el cierre de la Oficina Externa “BNB Express 6 de Octubre” ubicada en la calle 6 de Octubre N° 1454, entre calles Adolfo Mier y Junín, Zona Central de la ciudad de Oruro del departamento de Oruro. El cierre de actividades de esta oficina externa se produjo el 31 de julio de 2020.

Calificaciones de riesgo

Diciembre 2020

AESA RATINGS Calificadora de Riesgos asociada a Fitch Ratings

Corto plazo moneda nacional	F1+
Corto plazo moneda extranjera	F1+
Largo plazo moneda nacional	AAA
Largo plazo moneda extranjera	AAA
Emisor	AAA
Perspectiva	Negativa
Acciones ordinarias	Nivel 2

Moody's Latin America Calificadora de Riesgo S.A.

Depósitos de corto plazo moneda nacional	EQL-1
Depósitos de corto plazo moneda extranjera	EQL-1
Depósitos de mediano y largo plazo moneda nacional	AAA
Depósitos de mediano y largo plazo moneda extranjera	AA-
Acciones	2ª clase



Responsabilidad Social Empresarial

Frente a la crisis sanitaria que enfrenta el planeta, el BNB asumió retos importantes que permitieron transitar la pandemia de forma menos riesgosa, como cuidar la salud de los colaboradores y de los clientes, usuarios y proveedores y velar por la buena salud financiera institucional. En observancia de la coyuntura y con el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, el BNB implementó acciones que se desglosan a continuación.

Informes y publicaciones

El BNB difunde y transparenta sus acciones a través de la difusión de informes y documentos que dan cuenta de los alcances de la estrategia de RSE durante la gestión reportada.

Publicación de la décima Memoria de Responsabilidad Social Empresarial o Informe de Responsabilidad Social Empresarial (IRSE). El banco publicó su décima Memoria de Responsabilidad Social Empresarial, denominada también Informe de Responsabilidad Social Empresarial (IRSE), que fue estructurado, como en anteriores versiones, en base a la metodología de compilación, verificación y expresión de la Global Reporting Initiative (GRI), versión “Estándares GRI” y revisada por un tercero.

El IRSE contiene los resultados alcanzados en base a los objetivos y la política de RSE

de la entidad, contemplando las diversas materias que componen los lineamientos estratégicos del área en el ámbito organizacional, social, medioambiental y económico por la actividad del banco en todo el territorio nacional donde opera, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada año.



Calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial. Cumpliendo con la normativa vigente, el desempeño de la gestión de RSE del BNB fue calificado por una empresa especializada, con metodología adecuada. Para el efecto, el

banco aplicó un modelo integral de gestión de RSE que le permitió recolectar, medir y reportar la información que se utilizó para la calificación de desempeño en RSE y que fue presentada a la ASFI, de acuerdo a normativa vigente.

El alcance de la calificación comprende el análisis de la estrategia de RSE del banco y su nivel de madurez respecto a los lineamientos normativos de RSE vigentes (Reglamento de RSE, Ley N° 393), a los lineamientos de la Global Reporting Initiative y el Pacto Global de las Naciones Unidas. Para ello, la empresa calificadora aplicó una herramienta de calificación que toma en cuenta la vinculación de la RSE al giro del negocio, una evaluación integral de la estrategia a los ODS, la alineación a otros estándares internacionales, la relación con los grupos de interés y las fortalezas y debilidades de la gestión. Finalizado el proceso de calificación, AESA Ratings emitió un informe con la calificación global, que menciona:

Factores Relevantes de la Calificación

Evaluación Marco – “Muy Fuerte”. BNB opera en un entorno socioeconómico y financiero estable. Presenta atributos fuertes en gobernabilidad corporativa y un perfil financiero fuerte, atributos adecuados en tamaño y una gestión integral de riesgos fuerte.

Marco Estratégico Social y Gestión de Desempeño de RSE – “Muy Fuerte”. La misión refleja el alto grado de madurez de las intenciones sociales y orienta los esfuerzos estratégicos de RSE de manera sólida y transparente. La formalización del

marco estratégico social se refuerza con la incorporación de la RSE en la Planificación Estratégica Institucional de manera integral a todas las áreas del banco y con la inclusión de indicadores de cumplimiento. Sin embargo, aún no se realiza mediciones de impacto. La RSE es transversal a todas las áreas del banco. El seguimiento al cumplimiento de las metas de RSE se hace mediante la recopilación de indicadores de varias herramientas adecuadas a la gestión integral del banco. Finalmente, se evidencia un sólido compromiso del Gobierno Corporativo.

Relación con Cliente – “Muy Fuerte”. El BNB tiene una clientela meta claramente definida, muestra una robusta segmentación de mercado y un conocimiento profundo del perfil del cliente. Cuenta con una red de servicios financieros a nivel nacional. Muestra profundidad del alcance y resultados de inclusión financiera acorde a su modelo de negocios; promueve la inclusión financiera e incorpora en un pequeño porcentaje garantías no convencionales en su cartera productiva.

El BNB implementa consistentemente prácticas “muy fuertes” en prevención de sobreendeudamiento, precios responsables, privacidad de los datos del cliente, prácticas en transparencia y cobranza de deuda y adecuados mecanismos de resolución de reclamos. AESA Ratings valora el cumplimiento de Protección al Cliente como “Muy Fuerte”.

Relación con Otros Grupos de Interés – “Muy Fuerte”. El BNB cuenta con una Política de RR.HH. sólida. Se encuentra en

una fase avanzada de gestión de RR.HH. reforzada por una política transparente de remuneración y una inversión robusta en capacitación con enfoque avanzado en ambiente laboral y cultura organizacional. Para la gestión 2019, se realizó la primera medición de clima laboral con la herramienta *Great Place to Work*, de la cual emanaron varios lineamientos a ser implementados en el corto y mediano plazo.

Medio Ambiente – “Fuerte”. BNB cuenta con lineamientos medioambientales dentro de su Política de RSE, realiza actividades específicas de ahorro de recursos de energía eléctrica, agua y reciclado de papel. Cuenta con la medición de su huella de carbono y realiza gestiones para el reciclaje de equipos eléctricos y electrónicos. Sin embargo, el BNB aun no cuenta con productos amigables con el medioambiente.

Consecuentemente, el banco alcanzó por sexto año consecutivo la máxima calificación de desempeño de RSE, “Muy alto compromiso con la RSE” Nivel 1 escala: R1, Puntaje: 9.5.

Balance Social - Función social de los servicios financieros. En cumplimiento a la normativa vigente, el BNB presentó el Balance Social que es un documento que contiene la información de los objetivos y metas definidos por el banco y aprobados por el Directorio. Para el cumplimiento de la función social el BNB desarrolla acciones orientadas a la atención al sector productivo, a la vivienda de interés social, a la bancarización, atención con calidad y calidez, entre otras.

Programas de educación financiera

Aprendiendo con el BNB – Programa de Educación Financiera. Aprendiendo con el BNB es un programa que provee conocimientos financieros a través de dos componentes, el subprograma Difusión y el subprograma Educación. El subprograma Difusión transmite temáticas financieras de manera masiva a través de cuñas de radio y spots educativos, con el objetivo de desarrollar cultura financiera en clientes, usuarios y en la población en general a nivel nacional. El banco ha desarrollado 45 capítulos de educación financiera que son difundidos de acuerdo a las temáticas contenidas en el Programa Anual aprobado por la ASFI. Para la difusión de la información contenida en el programa se utilizan diferentes canales de comunicación, como la red de televisores del banco, portal BNB y emisoras radiales a nivel nacional.

En la gestión 2020, la ejecución del subprograma Educación tuvo que adecuarse a los lineamientos de bioseguridad implementados en el país, de esa manera, se suspendieron todas las actividades de educación financiera presenciales y, en sustitución, se efectuaron talleres y capacitaciones vía digital online. Esta estrategia fue desarrollada desde el banco hacia los clientes y usuarios y también en coordinación con ASOBAN. La información llegó a un amplio universo de usuarios a nivel nacional, a partir de temáticas adecuadas para el momento, relacionadas, por ejemplo, al uso de canales digitales, pagos QR, funcionalidades de los ATM, transferencias, giros, pago de bonos, seguridad en

medios de pago, salud financiera, entre otros. Las capacitaciones se dictaron a través de la plataforma zoom y Facebook Live, herramientas que permitieron llegar a 24.145 usuarios y clientes que participaron en las sesiones implementadas.

Capacitación Crecer PyME – Microcrédito. Es un programa de apoyo para mejorar las habilidades gerenciales y administrativas de los clientes del banco, a partir de la formación financiera del segmento de la pequeña, mediana y microempresa. Para la gestión 2020, ante la cuarentena vivida y con el objetivo de apoyar a los clientes del segmento, se eligieron temáticas relacionadas a la coyuntura económica. En el primer taller se abordaron temáticas relacionadas a “estructura del capital y planificación financiera - reprogramaciones y diferimientos de deuda; en el segundo taller se hizo hincapié en temáticas como “herramientas y aplicaciones virtuales para reactivar las ventas post confinamiento”. Se llevaron a cabo 10 talleres virtuales que fueron impartidos con metodología “*Business Edge*” de capacitación internacional, desarrollado por la Corporación Financiera Internacional (IFC, por su sigla en inglés), miembro del grupo Banco Mundial, y cuyas características se encuadran en la innovación, flexibilidad e interactividad. Se instruyó a 548 clientes a nivel nacional de los sectores productivo, comercial y de servicios de todos los departamentos del país.

Programas sociales

El 2020 fue una gestión atípica. La emergencia sanitaria mundial hizo que el ban-

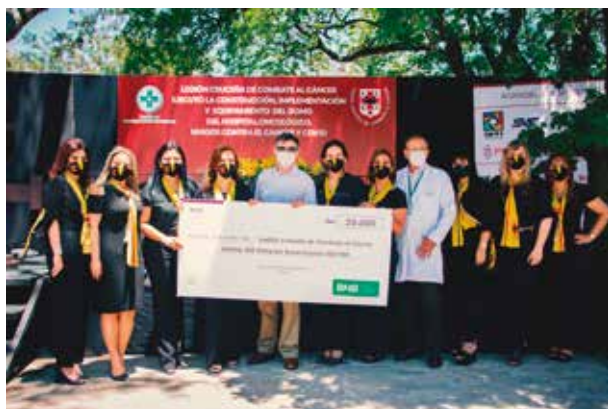
co tuviera que adecuar sus estrategias empresariales y de responsabilidad social para dar respuesta a los clientes, usuarios y al país en su conjunto, como soporte a la estabilidad económica y apoyo a la estrategia de lucha contra el COVID-19. En ese entendido, y como medida de precaución y cuidado de los funcionarios voluntarios, se suspendieron los programas sociales de contacto directo con la comunidad más vulnerable, por ello, el programa de salud visual “Veo Veo” y “Agua valoramos la vida” fueron reprogramados para el 2021.

Como respuesta humanitaria, el banco fue promotor, junto a ASOBAN, de la donación de insumos médicos y equipamiento para fortalecer la capacidad instalada de los laboratorios de diagnóstico del COVID-19 pertenecientes a la red de salud pública nacional, así como de la entrega de material de bioseguridad para el personal de primera línea en hospitales y centros COVID. Esta donación fue coordinada y canalizada a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Adicionalmente a ello, el BNB apoyó a Visión Mundial Bolivia en la recaudación de fondos para la entrega de canastas familiares a las comunidades más vulnerables, para ello, puso a disposición de la campaña #*Súmate* todos los canales digitales del banco, así como también motivó a sus funcionarios a actuar como voluntarios digitales promoviendo los alcances de #*Súmate* en sus redes sociales personales. Esta campaña tuvo un excelente resultado ya que los recursos recaudados, en dinero y en especie, sirvieron para dotar de canastas de alimentos a familias afectadas

por la pandemia. Las canastas contaron con alimentos para cubrir las necesidades de familias de cinco miembros durante un mes, así como también insumos de higiene personal, para el lavado y desinfección de manos.

Contribuciones a obras sociales. El banco cuenta con una cartera de proyectos sociales gestionados directamente desde el área de RSE que durante 2020 fueron reprogramados, en atención a la emergencia sanitaria. Adicionalmente, apoya a causas sociales con enfoque en los derechos de la niñez, como es la Legión Cruceña de Combate Contra el Cáncer, mediante contribuciones al Instituto Oncológico del Oriente Boliviano de Santa Cruz para la atención de niños y niñas con cáncer.



En 2020 la contribución económica del banco fue destinada a la construcción de un “Duomo” para la atención de emergencias a pacientes con COVID-19.

Voluntariado corporativo

El voluntariado corporativo BNB significa una forma de hacer empresa, sensible y solidaria con las necesidades de poblacio-

nes en situación de vulnerabilidad y con el medioambiente. En 2020, las actividades de voluntariado corporativo han combinado elementos de acción social y de gestión de recursos humanos alineados con la cultura y valores del banco, donde el voluntario digital se ha destacado en la promoción de campañas de cuidado de la salud, normas de bioseguridad y campañas de recaudación de fondos.



El banco apoya a la Fundación Abril y Ariel con su iniciativa *Ferchy's Dogs*, que promueve la adopción y la esterilización de mascotas, para ello difunde en sus redes



sociales información para sensibilizar a clientes, usuarios y colaboradores para la adopción responsable de animales y el trato cariñoso a perros callejeros.

Asimismo, apoya acciones de cuidado y protección de animales, a través de diversas actividades organizadas por los propios voluntarios, como recolección de recursos para la dotación de alimentos a distintos albergues de animales, dotación de insumos y otros.

Programas internos

Los programas destinados a los colaboradores del BNB fueron adecuados para darle consistencia al cuidado de la salud de quienes cumplieron trabajo presencial y de aquellos que hicieron trabajo desde casa; en ambos casos las necesidades fueron altas, por ello, las estrategias fueron variadas, a fin de atender de manera integral a los funcionarios y sus familias.

Primero tu salud. Promover la salud integral y el bienestar de los colaboradores del BNB es un compromiso institucional que data de varios años atrás. Para cumplir con ese propósito el banco mantiene el programa “Primero tu salud”, que consiste en la utilización de diversas herramientas para concientizar y apoyar a los colaboradores para que adopten un estilo de vida saludable, a partir de la promoción de la salud integral, física y emocional, a través de las siguientes acciones:

Portal Primero tu salud. Es una herramienta digital al servicio de los funcionarios del banco que contiene importante

información nutricional, consejos de especialistas del área, recetas saludables y materiales que promueven la salud integral de los funcionarios, que fueron orientadas a mejorar el sistema inmunológico, desde la nutrición, actividades recreativas, actividades físicas, así como videos de concientización y educación sobre el COVID-19.

Adicionalmente a ello, tomando en cuenta la variedad de situaciones por las que estuvieron atravesado los funcionarios del banco y sus familias, desde quienes viven solos, quienes se contagiaron o perdieron algún familiar, a través del portal se puso a disposición de los colaboradores un test para la autogestión emocional. En lo práctico consistió en brindar una herramienta para reconocer, aceptar y canalizar las emociones, esto significa, que si la persona es capaz de identificar y detectar sus emociones, también podrá actuar en consecuencia cuando estas se presenten. De acuerdo a los resultados de la autoevaluación los funcionarios contaron con apoyo de psicólogos y *coaches* profesionales, en lo que se denominó “*Coaching* BNB”.

Coaching BNB. Adicionalmente al portal de salud, se implementaron nuevamente como instrumento de apoyo a la salud emocional de los funcionarios sesiones de *coaching* dirigidas por profesionales expertos en psicología y asesoramiento, quienes en sesiones individuales y sesiones grupales abordaron temáticas relacionadas a las emociones causadas por la pandemia. Estas sesiones también estuvieron disponibles para familiares de los funcionarios.

La Hora del Planeta. Por noveno año consecutivo, en marzo de 2020 el BNB se sumó a los cientos de miles de individuos, empresas e instituciones que respaldan la iniciativa mundial del apagado de luces en la denominada “Hora del Planeta”.



BNB Huella de Carbono. El BNB realiza importantes acciones para el cuidado del medioambiente, las cuales están orientadas a luchar contra el cambio climático y promover la conciencia ciudadana al respecto. Por octavo año consecutivo, el banco midió las emisiones de gases de efecto

invernadero, utilizando la herramienta de uso internacional denominada Huella de Carbono, basada en parámetros relacionados al consumo de la energía eléctrica, combustibles, residuos sólidos, papel, viajes aéreos y otros.

Webinars saludables. Con el objetivo de mantener informados, motivados y cohesionados a los colaboradores del banco, se implementaron *webinars* de promoción de actividades recreativas, actividades físicas, temas nutricionales, concientización, educación y atención humanitaria.



10

Red de Sucursales
y Agencias



BNB

Banco
Nacional
de Bolivia

Red de sucursales y agencias

Domicilio legal

Calle España Nº 90.
Sucre, Estado Plurinacional de Bolivia.

Oficina Nacional

Av. Camacho Nº 1296, esquina Colón, Zona Central.
Teléfonos: (591-2) 2332323 - Fax interno Nº 1850.
Casilla Nº 360, La Paz.
e-mail: info@bnb.com.bo
<http://www.bnb.com.bo>

Sucursal La Paz

Oficina Principal	Av. Camacho Nº 1296, esq. Colón, Zona Central.
Agencia 20 de Octubre	Av. 20 de Octubre Nº 2095, esq. Aspiazu, Zona Sopocachi.
Agencia Achumani	Av. García Lanza Nº 1484, esq. Calle 13, Zona Achumani.
Agencia Buenos Aires	Calle Tumusla Nº 705, esq. Av. Buenos Aires, Zona 14 de Septiembre.
Agencia Mega Center	Avenida Rafael Pabón, Distrito 44, Manzana Megacenter La Paz S.A. Nº 2546, Predio 1, Local C-14, Zona Irpavi.
Agencia Miraflores	Av. Héroes del Pacífico Nº 1384, casi esq. EE.UU., Zona Miraflores.
Agencia MyPE Gran Poder	Calle Sebastián Seguro Nº 1050, Zona Gran Poder.
Agencia MyPE Villa Fátima	Av. Tejada Sorzano Nº 414, entre avenida Saavedra y calle Emilio Lara, Zona Villa Fátima.
Agencia Obrajes	Av. 14 de Septiembre, esq. Calle 17, Zona Obrajes.
Agencia Pérez Velasco	Av. Montes Nº 744, esq. José María Serrano, Zona Central.
Agencia San Miguel	Av. Montenegro Nº 1420, Edif. San Miguel Arcángel, Zona San Miguel.
Agencia Torres del Poeta	Avenida Arce Nº 2519, Plaza Isabel la Católica, Condominio Torres del Poeta (PB), Zona San Jorge.
Oficina externa/Autobanco Achumani	Av. García Lanza Nº 1484, esq. Calle 13, Zona Achumani.
Oficina Externa/BNB Express La Suiza	Av. "B", Las Lomas, entre calles 9 y 10 s/n, centro comercial La Suiza, Zona Huantaqui.
Oficina externa/Caja Externa CBN	Av. Montes Nº 400, interior edificio CBN, Zona Norte.
Oficina externa/Caja Externa Terrasur	Calle Belisario Salinas Nº 525, Zona Sopocachi.

Oficina Externa/Caja Externa UNIVALLE Av. Argentina Nº 2083 - Interior Universidad Privada del Valle – Univalle, Zona Miraflores.

Sucursal Santa Cruz

Oficina Principal	Calle René Moreno Nº 258, Zona Central.
Agencia 7 Calles	Calle Isabel la Católica Nº 149, entre calles Suárez de Figueroa y Camiri, Zona Casco Viejo.
Agencia Aroma	Calle Aroma Nº 712, entre calle Celso Castedo y Av. Uruguay (Primer Anillo), Zona Barrio Los Pozos.
Agencia La Ramada	Av. Grigotá Nº 333, Zona Mercado La Ramada.
Agencia Montero	Calle Warnes, esq. Sucre, ciudad de Montero.
Agencia Mutualista	Av. Mutualista esq. Los Cuyabos, Zona Noreste.
Agencia MyPE La Guardia	Carretera antigua Santa Cruz-Cochabamba, entre calles 6 de Agosto y Nacian Urquidi, Zona Sur.
Agencia MyPE Pampa de la Isla	Av. Virgen de Cotoca, pasando Av. El Trillo y surtidor La Pascana, frente a Semillas Mónica, Zona Pampa de la Isla.
Agencia MyPE Plan 3000	Av. Prolongación Che Guevara, esq. Calle 1, Paralela Av. Cañada Pailita, Zona Plan 3000.
Agencia Patio Design	Avenida Busch esquina Tercer Anillo Interno Uv-33, Mz-45, interior Centro Comercial Lifestyle Center Patio Design, planta baja, Zona Noroeste.
Agencia Norte	Av. Cristo Redentor, casi Cuarto Anillo, lado Este (Antigua Av. Banzer - Carretera al Norte), Zona Norte.
Agencia Sur	Calle Diego de Mendoza, esq. Av. Velarde, frente Plaza Blacutt Héroes del Chaco, Zona Sur.
Agencia UPSA	Av. Transversal 1, entre prolongación Paraguá y Cuarto Anillo, Zona Parque Industrial.
Agencia Urubó	Av. Primera esq. Puente Urubó 91, Plaza Comercial Urubó, Zona Noroeste.
Agencia Ventura Mall	Av. San Martín esq. Cuarto Anillo, Centro Comercial Ventura Mall, locales 15 y 16 del nivel 2, Zona Equipetrol Norte.
Oficina externa/Autobanco Mutualista	Av. Mutualista, esq. Los Cuyabos, Zona Noreste.
Oficina externa/Autobanco Norte	Av. Cristo Redentor, esq. Cuarto Anillo, Zona Norte.
Oficina externa/Autobanco René Moreno	Calle René Moreno Nº 258, Zona Central.
Oficina externa/Autobanco Sur	Calle Diego de Mendoza esq. Av. Velarde, frente Plaza Blacutt Héroes del Chaco, Zona Sur.
Oficina externa/Autobanco UPSA	Av. Transversal 1, entre prolongación Paraguá y Cuarto Anillo, Zona Parque Industrial.
Oficina externa/BNB Express CBN	Carretera antigua a Cochabamba Km. 14, instalaciones Cervecería Boliviana Nacional (CBN), Zona Sur.
Oficina externa/BNB Express Cotoca	Av. Santa Cruz Nº 133, entre calles René Moreno y Defensores del Acre, Zona Central.

Oficina externa/BNB Express El Carmen	Km. 9 Av. Doble Vía La Guardia, esq. Av. Mapaizo, localidad El Carmen, Zona El Bajío.
Oficina externa/BNB Express Paurito	Av. Santa Cruz de la Sierra, esq. Germán Busch, Plaza Principal de Paurito, Zona Central.
Oficina externa/BNB Express UTEPSA	Av. Noel Kempff Mercado N° 715, entre Av. Busch y Av. San Martín (Tercer Anillo Int.), Zona Oeste.
Oficina externa/ BNB Express Valle Sánchez	Av. Principal de ingreso a Valle Sánchez, UV-1 manzano 2, Zona Sur, Warnes.
Punto Promocional/BNB IMCRUZ	Av. Cristóbal de Mendoza N° 164, Segundo Anillo, instalaciones de IM-CRUZ.
Punto Promocional/BNB OVANDO	Av. Cristóbal de Mendoza y Av. La Salle 2do Anillo, Santa Cruz.
Punto Promocional/BNB TOYOSA	Av. Cristo Redentor 777 entre Tercer y Cuarto Anillo.

Sucursal Cochabamba

Oficina Principal	Calle Nataniel Aguirre N° E-198, esq. Jordán, Zona Central.
Agencia América	Av. América, esq. Bernardo Monteagudo, Edificio Terrado (planta baja), Zona Tupuraya.
Agencia Blanco Galindo	Av. Blanco Galindo N° 1123, entre Av. Campero y pasaje Walter Rocha, Zona Hipódromo.
Agencia Constitución	Plazuela Constitución, esq. 16 de Julio, Zona Noreste.
Agencia Heroínas	Av. Heroínas esq. Falsuri s/n, acera Norte, Zona Oeste.
Agencia La Cancha	Calle Esteban Arze N° 1383, entre calles Totorá y Tarata, Zona Sud.
Agencia MyPE Colcapirhua	Av. Blanco Galindo Km 9, esq. Reducto, Zona Reducto Sur, provincia de Quillacollo, localidad Colcapirhua.
Agencia MyPE Sud	Av. San Martín N° 1129, entre calles Honduras y Punata, Zona Sud.
Agencia Norte	Av. América N° 480, esq. calle M. Torrico, planta baja del edificio Altos Casah, Zona Queru Queru.
Agencia Quillacollo	Calle Villazón, entre calles Lanza y Héroes del Chaco, lado comando policial de Quillacollo, ciudad Quillacollo.
Agencia Simón López	Av. Simón López N° 563, casi esquina Los Ceibos, Zona Cala Cala.
Oficina externa/ Autobanco Constitución	Plazuela Constitución, esq. 16 de Julio, Zona Noreste.
Oficina externa/BNB Express Taquiña	Final Av. Centenario, interior Cervecería Taquiña, Zona Taquiña.
Oficina externa/BNB Express Tiquipaya	Final calle Profesora Guillermina Martínez, interior UNIVALLE, localidad Tiquipaya.
Oficina externa/ Caja Externa UNIVALLE América	Av. América N° 165 entre Av. Libertador Bolívar y calle Tupak Amaru, Zona Cala Cala.
Oficina externa/BNB Express Vinto Chico	Carretera Quillacollo - Confital Km. 20½. Localidad Vinto Chico.

Sucursal Sucre

Oficina Principal	Calle España Nº 90, Zona Central.
Agencia Barrio Petrolero	Av. Las Américas Nº 433, entre calles Panamá y Honduras, Barrio Petrolero.
Agencia MyPE Mercado Campesino	Av. Jaime Mendoza Nº 2150 entre Av. Germán Busch y Av. del Maestro.
Agencia Supermercado SAS	Calle J.J. Pérez Nº 331, Supermercado SAS, Zona Central.

Sucursal Oruro

Oficina Principal	Calle La Plata Nº 6160, entre calles Sucre y Bolívar, Zona Central.
Agencia Mercado Bolívar	Calle Sargento Tejerina Nº 1560, entre calles Bolívar y Adolfo Mier, Zona Este.
Agencia MyPE Sur	Avenida España Nº 1990, entre Av. Dehene y José María Achá (acera sur), Zona Sur.
Oficina externa/BNB Express ENALBO	Av. 24 de Junio Km. 3 ½, carretera a Vinto.
Oficina externa/BNB Express Huanuni	Calle Camacho Nº 79, casi Pasaje Frontón, Zona Central, localidad de Huanuni.
Oficina externa/BNB Express Huari	Av. 1º de Mayo esq. calle Federico Bolts, Cervecería Boliviana Nacional S.A. – Planta Huari, Zona Central.

Sucursal Potosí

Oficina Principal	Calle Junín Nº 4, entre calles Matos y Bolívar, Zona Central.
Agencia Murillo	Av. P. D. Murillo Nº 93, entre calles M. Arellano y M. García, Zona Ciudad Satélite.
Agencia MyPE Mercado Uyuni	Av. Pando Nº 410, esq. Av. Cívica, Zona San Roque.
Agencia Uyuni	Av. Potosí s/n, entre Av. Arce y calle Sucre, Zona Inmaculada Concepción.

Sucursal Tarija

Oficina Principal	Calle Sucre Nº 735, entre calles Ingavi y Bolívar, Zona Central.
Agencia Bermejo	Av. Barrientos Ortuño Nº 672, esq. calle Cochabamba, ciudad de Bermejo.
Agencia MyPE Mercado Campesino	Av. Panamericana Oeste Nº 1564, entre calles Luis Campero y Timoteo Raña, Zona Mercado Campesino.
Agencia Sur	Av. La Paz Nº 446, entre calles Belgrano y Delfín Pino, Zona Villa Fátima.

Sucursal Beni

Oficina Principal	Plaza Mariscal José Ballivián, acera norte Nº 46, Zona Central.
Agencia Pompeya	Calle 1º de Mayo, entre calles Isiboro y Securé, Zona Pompeya.
Agencia Riberalta	Av. Dr. Juan de Dios Martínez, entre Medardo Chávez y Alberto Natush, Zona Central, ciudad de Riberalta.

Sucursal El Alto

Oficina Principal	Avenida Satélite Nº 338, entre calles Hermano Morales y José Caballero, Zona de Ciudad Satélite.
-------------------	--

Agencia 16 de Julio	Av. Alfonso Ugarte Nº 133, Zona 16 de Julio.
Agencia 6 de Marzo	Avenida 6 de Marzo Nº 112, Zona Villa Bolívar "A".
Agencia Mercado Nueva Alianza	Av. Panamericana Nº 107, esq. Viscarra, urbanización Nueva Alianza, Zona Villa Bolívar "D".
Agencia Río Seco	Av. Juan Pablo II, local M, Mezzanine del Centro Comercial Multicine, Zona Río Seco.
Agencia Villa Adela	Av. Bolivia Nº 14, esq. Ladislao Cabrera, Manzano O, Lote Nº 1, Zona Villa Bolívar Municipal.
Oficina externa/BNB Autobanco Ciudad Satélite	Avenida Satélite Nº 338, entre calles Hermano Morales y José Caballero, Zona Ciudad Satélite.
Oficina externa/BNB Express Achocalla	Av. La Paz Nº 61, camino principal, ex localidad Pacajes, localidad Achocalla.
Oficina externa/Caja Externa CBN El Alto	Avenida 6 de Marzo S/N, Zona Villa Bolívar "D", predios Cervecería Boliviana Nacional, El Alto.

Sucursal Pando

Oficina Principal	Av. Tcnl. Enrique Fernández Cornejo, entre Av. Tcnl. Emilio Fernández Molina y calle Nicolás Suárez, Zona Central, ciudad de Cobija.
-------------------	--

Bancos Corresponsales en el Exterior



Bancos corresponsales en el exterior

Alemania

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.
Commerzbank AG
Deutsche Bank AG
Die Sparkasse Bremen
Aktiengesellschaft
DZ BANK AG Deutsche Zentral-Genos
senschaftsbank
J.P. Morgan AG
Oddo BHF Aktiengesellschaft
Sparkasse KölnBonn
Unicredit Bank AG (Hypovereinsbank)

Argentina

Banco BBVA Argentina S.A.
Banco Comafi S.A.
Banco Credicoop Corporativo Limitado
Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.
Banco de la Nación Argentina
Banco de la Provincia de Buenos Aires
Banco Itau Argentina S.A.
Banco Macro S.A.
Banco Patagonia S.A.
Banco Santander Río S.A.
Banco Supervielle S.A.
Industrial and Commercial Bank of
China (Argentina) S.A.

Austria

Bank für Tirol und Vorarlberg AG
Deutsche Bank AG
Oberbank AG
Unicredit Bank Austria AG

Bahamas

Itaú Unibanco S.A.

Bangladesh

Social Islami Bank Limited

Bélgica

BNP Paribas Fortis SA/NV
KBC Bank NV

Brasil

Banco ABC Brasil S.A.
Banco ABN Amro S.A.
Banco Bradesco S.A.
Banco Daycoval S.A.
Banco de la Nación Argentina
Banco de la Provincia de Buenos Aires
Banco do Brasil S.A.
Banco do Estado do Rio Grande do Sul S.A.
Banco Nacional de Desenvolvimento
Economico e Social (BNDES)
Banco Safra S.A.
Banco Santander (Brasil) S.A.
Deutsche Bank S.A.
Itaú Unibanco S.A.

Canadá

Bank of Nova Scotia
Royal Bank of Canada

Chile

Banco BICE
Banco de Chile

Banco de Crédito e Inversiones
Banco del Estado de Chile
Banco Internacional
Banco Santander Chile
Itau CorpBanca

China

Agricultural Development Bank of China
Bank of China Limited
Bank of Communications Co. Ltd.
Bank of Tianjin Co. Ltd.
China Construction Bank Corporation
Citibank (China) Co. Ltd.
Commerzbank AG
Deutsche Bank (China) Co. Ltd.
Dongying Bank Co. Ltd.
Industrial & Commercial Bank of
China Limited
Industrial Bank of Korea (China) Limited
The Export Import Bank of China
Wells Fargo Bank, NA, Shanghai Branch

Colombia

Banco Caja Social
Banco de Bogotá
Banco de Comercio Exterior de
Colombia S.A. BANCOLDEX
Banco de Occidente
Banco GNB Sudameris
BanColombia S.A.

Corea del Sur

The Daegu Bank Ltd.
KEB Hana Bank
Kookmin Bank
The Kwangju Bank Ltd.
Standard Chartered Bank Korea Limited
Woori Bank

Dinamarca

Spar Nord Bank A/S

Ecuador

Banco de Guayaquil
Banco de la Producción S.A. Produbanco
Banco del Pacífico
Banco Pichincha C.A.

España

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.
Banco de Sabadell S.A.
Banco Santander S.A.
Bankia S.A.
Bankinter S.A.
Caixabank S.A.
Cajamar Caja Rural Sociedad Cooperativa
de Crédito
CECABANK S.A.
Citibank España S.A.
Citibank Europe Plc, Spain Branch
Commerzbank AG
Deutsche Bank Sociedad Anónima Española
Novo Banco S.A., Sucursal en España

Estados Unidos de Norte América

BAC Florida Bank
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. New York
Banco Do Brasil S.A.
Banco Estado de Chile, New York Branch
Banco Santander International
Bank of America N.A.
BMO Harris Bank N.A.
BNP Paribas U.S.A. – New York Branch
Branch Banking and Trust Company
Brown Brothers Harriman & Co.
Citibank N.A.
Commerzbank AG
Deutsche Bank AG
Deutsche Bank Trust Company Americas
Eastern National Bank
East-West Bank
Inter American Development Bank
International Finance Corporation

Itaú Unibanco S.A. – New York Branch
JP Morgan Chase Bank N.A.
Morgan Stanley And Co., Llc
PNC Bank N.A.
Regions Bank
Royal Bank of Canada
Sumitomo Mitsui Banking Corporation
Truist Bank
The Bank of New York Mellon
UMB Bank N.A.
Unicredit SpA
Wells Fargo Bank N.A.

Finlandia

OP Corporate plc

Francia

Crédit Lyonnais
Crédit Mutuel – CIC Banques
Société Générale

Holanda

The Netherlands Development Finance
Company (FMO)

Hong Kong

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.,
Hong Kong Branch
Banco Santander S.A., Hong
Kong Branch
Citibank (Hong Kong) Limited
Citibank N.A.
Deutsche Bank AG
Wells Fargo Bank, N.A. Hong Kong Branch

India

Tamilnad Mercantile Bank Ltd.

Inglaterra

Banco de Sabadell S.A.
Bank of America, N.A. London

Citibank NA
HSBC Bank plc
INTL FCStone Limited
JP Morgan Chase Bank, N.A.
Goldman Sachs International Bank

Irlanda

Bank of Ireland

Israel

Bank Leumi le-Israel B.M.

Italia

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.
Banco BPM S.p.A.
Banco Santander S.A. Milano Branch
Cassa Centrale Banca Credito
Cooperativo del Nord Est SpA
Commerzbank AG
Hypo Alpe Adria Bank S.p.A.
Intesa Sanpaolo S.p.A.
Solution Bank SPA
UniCredit S.p.A.

Japón

Commerzbank AG Tokyo
MUFG Bank, Ltd.
Sumitomo Mitsui Banking Corporation
Wells Fargo Bank, N.A., Tokyo Branch

Kenia

Citibank N.A. Nairobi

Luxemburgo

Danske Bank International S.A.

Malasia

Citibank Berhad

Marruecos

Attijariwafa Bank

México

Banco del Bajío S.A.
Banco Nacional de Comercio Exterior SNC
Banco Nacional de México S.A.
BBVA Bancomer S.A.

Noruega

Danske Bank A/S
DNB Bank ASA

Panamá

Banco Internacional de Costa Rica S.A.
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. (BLADEX)

Paraguay

Banco Continental S.A.E.C.A.
Banco de la Nación Argentina
Banco Itaú Paraguay S.A.
Banco Regional S.A.E.C.A.
Sudameris Bank S.A.E.C.A.

Perú

Banco de Crédito del Perú
Banco Interamericano de Finanzas S.A.
Banco Internacional del Perú – INTERBANK
Banco BBVA Perú
Corporación Andina de Fomento

Polonia

Bank Handlowy w Warszawie S.A.
Danske Bank A/S S.A. Oddział W Polsce

Portugal

Banco Comercial Português SA
Novo Banco S.A.

República Checa

Ceska Sporitelna A.S.
Komerční Banca A.S.

Singapur

Sumitomo Mitsui Banking Corporation

Sudáfrica

FirstRand Bank Ltd.
The Standard Bank of South Africa Limited

Suecia

Danske Bank
Skandinaviska Enskilda Banken AB
Swedbank AB

Suiza

Banque Cantonale de Geneve
Banque Cantonale Vaudoise
BNP Paribas (Suisse) S.A.
Citibank (Switzerland) AG
Deutsche Bank (Suisse) SA
Deutsche Bank AG, Zürich Branch
EFG Bank AG
Société Générale, Paris, Zurich Branch
UBS Switzerland AG

Tailandia

Standard Chartered Bank (Thai) Public Company Limited

Taiwán

Bank of Taiwan
Citibank Taiwan Limited
Wells Fargo Bank, N.A., Taipei Branch

Turquía

Deutsche Bank Istanbul

Uruguay

Banco Itaú Uruguay S.A.
Bapro Uruguay

Venezuela

Banco de Comercio Exterior C.A.

Banco del Caribe C.A.

Banco Nacional de Crédito C.A.

Banco Plaza CA

Banesco Banco Universal CA

BFC Banco Fondo Común, C.A.

Banco Universal

Corporación Andina de Fomento (CAF)

Mercantil, CA Banco Universal

Un mundo como tú